

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

Neiva, 26 de enero de 2016

Señores  
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
Ciudad

El suscrito: WILLIAM ZAMBRANO GUEVARA , con C.C. No. 1.079.180.654, autor de la tesis y/o trabajo de grado titulado ESTADO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA DE LA CIUDAD DE NEIVA presentado y aprobado en el año 2016 como requisito para optar al título de Licenciado en Educación Artística y Cultural; autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: William Zambrano Guevara



Firma: \_\_\_\_\_

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 4</b>

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:**

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Zambrano Guevara	William

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Polania Farfán	Roció de las Mercedes

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ruiz Solórzano	Jaime

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Licenciado en Educación Artística y Cultural

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Licenciatura en Educación Artística y Cultural

**CIUDAD:** Neiva      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2016      **NÚMERO DE PÁGINAS:** 157

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_  
 Grabados\_\_\_ Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_  
 Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas o Cuadros\_X\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: Ninguno

**MATERIAL ANEXO:** Ninguno

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>				  		
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 4</b>

### PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Competencias Ciudadanas	Citizenship Competencies
2. Educación Artística	Arts Education
3. Convivencia y Paz	Coexistence and Peace
4. Pluralidad e identidad	Plurality and identity
5. Valoración de las diferencias	Appreciation of differences
6. Participación y responsabilidad democrática	Participation and democratic accountability
7. Diagnostico	Diagnostic

### RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Las competencias ciudadanas son habilidades y conocimientos que permiten a la persona convivir pacíficamente, el respeto y la aceptación de las diferencias y el conocimiento de los mecanismos de participación democrática.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el trabajo realizado por Enrique Chaux, se considera que las Instituciones Educativas deben crear espacios para la formación en competencias ciudadanas. Es por ello que mediante el desarrollo de este proyecto se pretende realizar un diagnóstico para conocer el nivel de competencias ciudadanas en los niños de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García Jornada tarde de la ciudad de Neiva. Para lo que se utilizaron diferentes técnicas y herramientas de investigación como entrevistas, encuestas y observación directa.

A partir del diagnóstico realizado, se determina como las problemáticas familiares afectan el comportamiento del niño, ello ante las familias disfuncionales, violencia intrafamiliar y la misma falta de cooperación de los padres en el proceso formativo de sus hijos.

Por lo tanto, la escuela esta llamada a brindar dicha formación y para esto se requiere crear una serie de estrategias didácticas que permitan mejorar el nivel de competencias ciudadanas de la población objetivo, empleando la educación artística, pues se considera que esta área permite enseñar a los niños de una manera didáctica y aparte de trabajar las competencias ciudadanas se está desarrollando su sensibilidad, su creatividad, aprenderán a asimilar y a aplicar las competencias de manera vivencial; logrando de esta manera contribuir a la formación de ciudadanos de bien.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 4</b>

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

Citizenship competencies are skills and knowledge that enable people to live peacefully, respect and acceptance of differences and understanding the mechanisms of democratic participation.

Following the guidelines of the Ministry of National Education and the work done by Enrique Chauz, they are considered that educational institutions must create space for training in citizenship skills. That is why through the development of this project is to make a diagnosis to determine the level of citizenship skills in children of School Mauricio Sanchez Garcia Day evening the city of Neiva. For which different techniques and research tools such as interviews, surveys and direct observation were used.

From the diagnosis made is determined as family problems affect a child's behavior, it to dysfunctional families, domestic violence and the same lack of cooperation of parents in the educational process of their children.

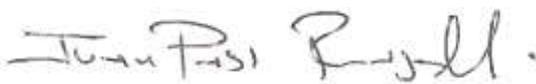
Therefore, the school is called to provide such training and for this you must create a series of educational strategies to improve the level of civic competencies of the target population, using arts education, as it is considered that this area can teach children in a didactic way and apart from working citizenship competencies is developing sensitivity, creativity, they learn to assimilate and apply the skills experientially; thus achieving contribute to the formation of good citizens.

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Presidente Jurado: ROCÍO DE LAS MERCEDES POLANIA FARFAN

Firma: 

Nombre Jurado: JUAN PABLO RODRIGUEZ MENDOZA

Firma: 

Nombre Jurado: WILLIAM GUZMÁN BAENA

Firma: 



## GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

### DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 4</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

**ESTADO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS NIÑOS DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA DE LA  
CIUDAD DE NEIVA**

**WILLIAM ZAMBRANO GUEVARA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL  
NEIVA – HUILA  
2015**

**ESTADO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS NIÑOS DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM, SEDE MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA DE LA  
CIUDAD DE NEIVA**

**WILLIAM ZAMBRANO GUEVARA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

**Asesor:**

**JAIME RUIZ SOLÓRZANO**

**Magister**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL  
NEIVA – HUILA**

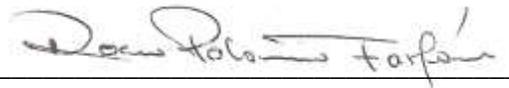
**2015**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

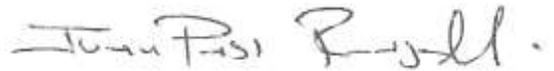
---

---

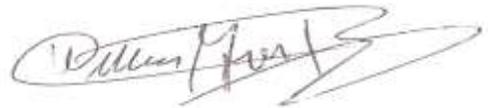
---



**Directora(a) de jurado**



**Jurado**



**Jurado**

Neiva, 16 de diciembre de 2015

## DEDICATORIA

*Agradezco a Dios, a mis padres, hermana  
y demás personas que siempre estuvieron  
dispuestas a ayudarme para alcanzar este  
gran objetivo en mi vida.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por haberme permitido culminar con éxito mis estudios y cumplir mis metas, A mi familia y amigos por su apoyo y comprensión.

A la Universidad y a los docentes del programa de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural que durante el transcurso de la carrera intervinieron en mi proceso formativo, no solo como profesional, sino también como persona. En particular a los profesores Jaime Ruiz Solórzano, Roció Polania Farfán y Juan Pablo Rodríguez quienes con su sabiduría y consejos fueron fundamentales para alcanzar este objetivo.

## RESUMEN

Las competencias ciudadanas se consideran una serie de habilidades y conocimientos que permiten a la persona convivir pacíficamente, el respeto y la aceptación de las diferencias y el conocimiento de los mecanismos de participación democrática. Por lo que es necesario formar a los niños en tales aspectos con el fin de prepararlos como ciudadanos de bien, pero sin embargo en ello deben estar involucrados la familia, la escuela, el estado y la sociedad en general.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el trabajo realizado por Enrique Chaux, se considera que las Instituciones Educativas deben crear espacios para la formación en competencias ciudadanas. Es por ello que mediante el desarrollo de este proyecto se pretende realizar un diagnóstico sobre el nivel de competencias ciudadanas en los niños, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad, de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García Jornada tarde de la ciudad de Neiva. Para ello se utilizaron diferentes técnicas y herramientas de investigación como entrevistas, encuestas y observación directa.

A partir del diagnóstico realizado, se determina como las problemáticas familiares afectan el comportamiento del niño, ello ante las familias disfuncionales, violencia intrafamiliar y la misma falta de cooperación de los padres en el proceso formativo de sus hijos. Por ello la escuela esta llamada a brindar dicha formación y para esto se requiere crear una serie de estrategias didácticas que permitan mejorar el nivel de competencias ciudadanas de la población objetivo, empleando la educación artística, pues se considera que esta área permite enseñar a los niños de una manera didáctica y aparte de trabajar las competencias ciudadanas se está desarrollando su sensibilidad, su creatividad, aprenderán a asimilar y a aplicar las competencias de manera vivencial; logrando de esta manera contribuir a la formación de ciudadanos de bien.

Palabras claves: Competencias Ciudadanas, Educación Artística, Convivencia y Paz, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, participación y responsabilidad democrática, diagnóstico.

## **ABSTRACT**

Citizenship competencies are considered a range of skills and knowledge that enable people to live peacefully, respect and acceptance of differences and understanding the mechanisms of democratic participation. So it is necessary to train children in such areas in order to prepare them as good citizens, but nevertheless it should be involved in the family, school, state and society in general.

Following the guidelines of the Ministry of National Education and the work done by Enrique Chauv, they are considered that educational institutions must create space for training in citizenship skills. That is why through the development of this project is to make a diagnosis on the level of citizenship skills in children, teachers, parents and community members, of School Day Mauricio Sanchez Garcia afternoon Neiva . For this different techniques and research tools such as interviews, surveys and direct observation were used.

From the diagnosis made is determined as family problems affect a child's behavior, it to dysfunctional families, domestic violence and the same lack of cooperation of parents in the educational process of their children. Therefore, the school is called to provide such training and for this you must create a series of educational strategies to improve the level of civic competencies of the target population, using arts education, as it is considered that this area can teach children in a didactic way and apart from working citizenship competencies is developing sensitivity, creativity, they learn to assimilate and apply the skills experientially; thus achieving contribute to the formation of good citizens.

**Keywords:** Citizenship Competencies, Arts Education, Coexistence and Peace, Plurality, identity and appreciation of differences, participation and democratic accountability, diagnosis.

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	17
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
3.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....	22
3.1.	Antecedentes .....	22
3.1.1.	Antecedentes internacionales .....	22
3.1.2.	Antecedentes Nacionales.....	24
3.1.3.	Antecedentes locales.....	27
4.	MARCO REFERENCIAL.....	32
4.1.	Referente contextual .....	32
4.2.	Referentes legales .....	33
4.3.	Referentes teóricos .....	38
4.3.1.	Educación.....	39
4.3.2.	Educación por competencias.....	40
4.3.3.	Competencias ciudadanas .....	41
4.3.3.1.	Categorías de las Competencias Ciudadanas .....	42
4.3.3.1.1.	Convivencia y paz.....	42
4.3.3.1.2.	Responsabilidad y participación democrática .....	42
4.3.3.1.3.	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias .....	43
4.3.3.2.	Subcategorías de las Competencias Ciudadanas.....	43
4.3.3.2.1.	Los conocimientos .....	43
4.3.3.2.2.	Competencias Cognitivas.....	43
4.3.3.2.3.	Competencias emocionales .....	43
4.3.3.2.4.	Competencias comunicativas .....	43
4.3.3.2.5.	Competencias integradoras .....	44

4.3.4.	La convivencia escolar como espacio para el desarrollo de las competencias ciudadanas .....	45
4.3.5.	Los conflictos como parte de la convivencia escolar .....	46
4.3.6.	Dimensiones del desarrollo del niño .....	48
4.3.7.	Educación para la ciudadanía.....	50
5.	<b>OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS .....</b>	<b>51</b>
5.1.	Objetivo General.....	51
5.2.	Objetivos Específicos .....	51
6.	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>52</b>
6.1.	Tipo y enfoque de investigación.....	52
6.2.	Universo, población y muestra.....	52
6.2.1.	Universo.....	52
6.2.2.	Población .....	53
6.2.3.	Muestra .....	53
6.3.	Estrategias metodológicas .....	53
6.3.1.	Estrategia bibliográfica.....	53
6.3.2.	Estrategia de observación.....	54
6.4.	Técnicas de investigación .....	54
6.4.1.	Diagnóstico de las competencias ciudadanas de los niños .....	54
6.4.2.	Encuesta docente .....	54
6.5.	Instrumentos de investigación .....	55
7.	<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>56</b>
7.1.	Análisis de Resultados de Caracterización de los niños .....	57
7.1.1.	Edad .....	57
7.1.2.	Sexo.....	57
7.1.3.	Estratificación .....	58
7.1.4.	Ocupación de los padres.....	58

7.1.5.	Constitución del Hogar.....	59
7.1.6.	Problemáticas familiares .....	60
7.1.7.	Manejo de emociones.....	61
7.1.8.	Ocupación del tiempo libre .....	63
7.2.	Discusión de Resultados de Caracterización de los niños .....	64
7.2.1.	Ocupación de los padres.....	64
7.2.2.	Constitución de la familia.....	66
7.2.3.	Problemáticas familiares .....	68
7.2.4.	Manejo de emociones.....	71
7.2.5.	Ocupación del tiempo libre .....	75
7.3.	Análisis y discusión de resultados sobre el estado de las competencias ciudadanas Comunidad, padres de familia y docentes.....	77
7.3.1.	Análisis de las respuestas encuesta de los miembros de la comunidad respecto a las competencias ciudadanas .....	77
7.3.1.1.	Conocimiento sobre competencias ciudadanas.....	78
7.3.1.2.	Solución de conflictos en el trabajo .....	78
7.3.1.3.	Solución de conflictos en la casa .....	79
7.3.1.4.	Solución de conflictos entre vecinos.....	79
7.3.1.5.	Porque debe iniciarse la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia.....	80
7.3.1.6.	Métodos para mediar en los conflictos de la comunidad.....	81
7.3.1.7.	Mediación en los conflictos entre vecinos.....	81
7.3.1.8.	Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana .....	82
7.3.1.9.	Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas .....	82
7.3.1.10.	Respeto de los derechos, diferencias y no discriminación de las personas...	83
7.3.1.11.	Perdón y reconciliación con quienes han tenido conflictos .....	83
7.3.2.	Discusión de las respuestas encuestas realizadas a la comunidad educativa	84
7.3.2.1.	Conocimiento sobre competencias ciudadanas.....	84

7.3.2.2.	Solución de conflictos en el trabajo .....	85
7.3.2.3.	Solución de conflictos en la casa .....	86
7.3.2.4.	Solución de conflictos entre vecinos.....	87
7.3.2.5.	Por qué deben iniciarse la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia.....	87
7.3.2.6.	Métodos para mediar en conflictos en la comunidad .....	88
7.3.2.7.	Mediación en conflictos entre vecinos .....	88
7.3.2.8.	Conoce los mecanismos de participación ciudadana .....	90
7.3.2.9.	Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas .....	92
7.3.2.10.	Respeto de los derechos, diferencias y no discriminación de las personas...	93
7.3.2.11.	Perdón y se reconciliación con quienes se ha tenido conflictos .....	94
7.3.3.	Análisis de las respuestas encuesta padres de familia respecto a las competencias ciudadanas .....	95
7.3.3.1.	Conocimiento sobre competencias ciudadanas.....	96
7.3.3.2.	Solución de conflictos en el trabajo .....	96
7.3.3.3.	Solución de conflictos en casa.....	97
7.3.3.4.	Solución de los conflictos entre vecinos .....	97
7.3.3.5.	Importancia de la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia.....	98
7.3.3.6.	Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño.....	99
7.3.3.7.	Enseñanza de las competencias ciudadanas a los hijos.....	99
7.3.3.8.	Aplicación de las competencias ciudadanas en la casa .....	100
7.3.3.9.	Mediación en los conflictos entre vecinos.....	101
7.3.3.10.	Métodos para mediar en los conflictos de la comunidad.....	101
7.3.3.11.	Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana .....	102

7.3.3.12.	Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas .....	102
7.3.3.13.	Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas	103
7.3.3.14.	Perdón y reconciliación con quienes se ha tenido conflictos .....	103
7.3.4.	Discusión respuestas encuestas padres de familia .....	104
7.3.4.1.	Conocimiento sobre competencias ciudadanas.....	104
7.3.4.2.	Solución de conflictos en el trabajo .....	104
7.3.4.3.	Solución de los conflictos en la casa.....	105
7.3.4.4.	Solución de conflictos entre vecinos.....	106
7.3.4.5.	Importancia de la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia.....	106
7.3.4.6.	Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño .....	107
7.3.4.7.	Enseñanza de las competencias ciudadanas a los hijos.....	108
7.3.4.8.	Aplicación de las competencias ciudadanas en la casa .....	109
7.3.4.9.	Métodos para mediar en los conflictos de la comunidad.....	110
7.3.4.10.	Mediación en los conflictos entre vecinos.....	111
7.3.4.11.	Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana .....	112
7.3.4.12.	Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas .....	113
7.3.4.13.	Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas	113
7.3.4.14.	Perdón y reconciliación con quienes se ha tenido conflictos .....	114
7.3.5.	Análisis de las respuestas encuestas docentes respecto a las competencias ciudadanas .....	115
7.3.5.1.	Conocimiento sobre competencias ciudadanas.....	115
7.3.5.2.	Solución de conflictos en el trabajo .....	116
7.3.5.3.	Solución de conflictos en la casa .....	116
7.3.5.4.	Solución de los conflictos entre vecinos .....	117

<b>7.3.5.5.</b>	<b>Enseñanza de las competencias ciudadanas en el colegio .....</b>	<b>117</b>
<b>7.3.5.6.</b>	<b>Metodología utilizada para enseñar las competencias ciudadanas .....</b>	<b>118</b>
<b>7.3.5.7.</b>	<b>Razones que justifican la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia.....</b>	<b>118</b>
<b>7.3.5.8.</b>	<b>Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño .....</b>	<b>119</b>
<b>7.3.5.9.</b>	<b>Métodos para mediar en los conflictos del aula de clase .....</b>	<b>120</b>
<b>7.3.5.10.</b>	<b>Mediación en los conflictos entre los estudiantes y compañeros de trabajo .....</b>	<b>120</b>
<b>7.3.5.11.</b>	<b>Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana .....</b>	<b>121</b>
<b>7.3.5.12.</b>	<b>Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas .....</b>	<b>121</b>
<b>7.3.5.13.</b>	<b>Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas</b>	<b>122</b>
<b>7.3.6.</b>	<b>Discusión respuestas encuestas docentes.....</b>	<b>122</b>
<b>7.3.6.1.</b>	<b>Conocimiento sobre competencias ciudadanas.....</b>	<b>122</b>
<b>7.3.6.2.</b>	<b>Solución de conflictos en el trabajo .....</b>	<b>123</b>
<b>7.3.6.3.</b>	<b>Solución de conflictos en la casa .....</b>	<b>123</b>
<b>7.3.6.4.</b>	<b>Solución de conflictos entre vecinos.....</b>	<b>124</b>
<b>7.3.6.5.</b>	<b>La enseñanza de las competencias ciudadanas en el colegio .....</b>	<b>124</b>
<b>7.3.6.6.</b>	<b>Metodología utilizada para enseñar las competencias ciudadanas .....</b>	<b>125</b>
<b>7.3.6.7.</b>	<b>Razones que justifican la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia.....</b>	<b>126</b>
<b>7.3.6.8.</b>	<b>Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño .....</b>	<b>127</b>
<b>7.3.6.9.</b>	<b>Métodos para mediar en los conflictos del aula de clase .....</b>	<b>128</b>
<b>7.3.6.10.</b>	<b>Mediación en los conflictos entre los estudiantes y compañeros de trabajo .....</b>	<b>128</b>

<b>7.3.6.11.</b>	<b>Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana .....</b>	<b>129</b>
<b>7.3.6.12.</b>	<b>Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas .....</b>	<b>129</b>
<b>7.3.6.13.</b>	<b>Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas</b>	<b>130</b>
<b>7.3.7.</b>	<b>Discusión de las observaciones realizadas.....</b>	<b>132</b>
<b>7.3.7.1.</b>	<b>Formación en competencias ciudadanas .....</b>	<b>132</b>
<b>7.3.7.2.</b>	<b>Participación democrática.....</b>	<b>132</b>
<b>7.3.7.3.</b>	<b>Resolución de conflictos .....</b>	<b>132</b>
<b>8.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>134</b>
<b>9.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>137</b>
<b>10.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>147</b>
<b>10.1.</b>	<b>Anexo N° 1. Matriz del problema .....</b>	<b>147</b>
<b>10.2.</b>	<b>Anexo N° 2. Matriz Metodológica .....</b>	<b>151</b>
<b>10.3.</b>	<b>Anexo N° 3. Encuesta Comunidad .....</b>	<b>154</b>
<b>10.4.</b>	<b>Anexo N° 4. Encuesta Padres de Familia.....</b>	<b>155</b>
<b>10.5.</b>	<b>Anexo N° 5. Encuesta docentes .....</b>	<b>156</b>
<b>10.6.</b>	<b>Anexo N° 6. Guion de entrevista para niños .....</b>	<b>157</b>
<b>10.7.</b>	<b>Anexo N° 7. Estándares de las competencias ciudadanas .....</b>	<b>158</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación se enfrenta actualmente a grandes retos y es la de brindar una formación integral a los niños y jóvenes. Es así que se hace necesario la creación e implementación de nuevos métodos y/o estrategias pedagógicas que permitan no solo educar en conocimientos sino también en valores, ciudadanía, para la paz y la sana convivencia. En tal sentido ante las diferentes situaciones relacionadas con violencia, discriminación, presentadas dentro de las Instituciones Educativas, el Ministerio de Educación Nacional comenzó a implementar la enseñanza de las competencias ciudadanas, con el propósito de que se brinde una formación integral al niño, no solo en conocimientos, sino también en ciudadanía.

Por tanto es indispensable conocer si verdaderamente se enseñan las competencias ciudadanas en las Instituciones, pero aun con mayor importancia conocer el nivel de las competencias ciudadanas en los niños, sin dejar de lado a las personas responsables de ese proceso de formación como lo son los docentes, padres de familia y miembros de la comunidad.

De tal manera, que a través de este proyecto se presentan una serie de conceptos relacionados con las competencias ciudadanas que permitirán comprender el tema, pero además los resultados del diagnóstico realizado con cada uno de los actores participantes en el proyecto, en el cual se hace un análisis de cada uno de los problemas encontrados y sobre todo se determina cual es el nivel de competencias ciudadanas tanto de los niños, así como de los docentes, padres de familia y miembros de la comunidad. Con cada uno de ellos se aplican diferentes técnicas de investigación como encuestas, entrevistas, observación con el fin de recolectar la información necesaria.

Lo anterior se desarrolla desde la universidad Surcolombiana, Institución que fomenta la creación de semilleros de investigación por parte de los estudiantes con el fin de afianzar nuevos modelos de aprendizaje, concibiendo espacios para ejercer la creatividad, la crítica académica y la innovación. Es de tener en cuenta que los semilleros de investigación permiten la participación de los estudiantes en la gestión de proyectos de investigación de diferente índole, privilegiando que estos se involucren en el diagnóstico de su realidad social, fortaleciendo las capacidades investigativas de los jóvenes como futuros profesionales.

Precisamente como estudiante del programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana, miembro del Semillero de Investigación “Manigua” perteneciente al Grupo de Investigación “Alterarte”, el cual desarrolla la línea de investigación llamada: Educación y formación en saberes artísticos y culturales. (Formación) y la Sub-línea: Didáctica de los saberes artísticos y culturales, se diseñó y desarrollo el proyecto de investigación titulado: “Formación de competencias ciudadanas de los estudiantes de la Institución Educativa INEM, Sede Mauricio Sánchez García: una estrategia didáctica de la educación artística”, con la asesoría del docente Jaime Ruiz Solórzano; con esta iniciativa pretendo llegar a los niños del grado preescolar y primero de básica primaria de la jornada de la tarde de la Institución Educativa ubicada en el Barrio Santa Inés de la ciudad de Neiva.

A partir del diagnóstico realizado se buscan desarrollar estrategias de intervención que permitan mejorar la problemática encontrada y por consiguiente se conduzca a la formación de ciudadanos desde las aulas de clase y porque no desde la familia.

En cuanto a los contenidos del presente proyecto se encuentra el planteamiento del problema, los antecedentes internacionales, nacionales y locales en donde se mencionan diferentes investigaciones que han trabajado el tema de competencias ciudadanas. De igual manera se hace una revisión de los referentes legales, contextuales y teóricos relacionados con la educación artística y las competencias ciudadanas. Así mismo se presentan los objetivos y metodología a utilizar para el desarrollo del proyecto, para el cual una vez aplicadas las diferentes técnicas y herramientas de investigación, se hace un análisis y discusión de resultados relacionados con el nivel de las competencias ciudadanas tanto en los niños del grado preescolar y primero, así como en docentes, padres de familia y miembros de la comunidad del área de influencia de la Institución Educativa, a partir de lo cual se presentan las conclusiones.

Finalmente, teniendo en cuenta la importancia que ha tomado la educación artística dentro de los currículos escolares, lo mismo que de la enseñanza de las Competencias Ciudadanas para hacer frente a las diferentes problemáticas que se presentan dentro y fuera del aula de clase, a partir de este proyecto buscamos que se haga un análisis crítico - reflexivo sobre la formación que están recibiendo los niños en sus hogares, en las escuelas, y a partir de ello se continúen desarrollando proyectos relacionados con el tema, para que de esta manera se logre entre todos formar ciudadanos de bien y construir una Colombia mejor.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se observa en la sociedad un sinnúmero de problemas relacionados con conductas violentas, que pasan a afectar a toda una población, incluidos los niños. Situación que se refleja en la escuela donde los niños asumen este tipo de comportamientos, los cuales pasan a deteriorar los ambientes escolares. Por lo que es necesario educar a los niños para que eviten este tipo de comportamientos a través de las competencias ciudadanas para lograr la convivencia pacífica, la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, así como la participación y responsabilidad democrática. Claro está que para educar a los niños en ello, se debe contar con el apoyo de los padres de familia y docentes, demás miembros de la comunidad, siendo estos actores responsables de la formación integral del niño.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de un proceso de observación en la Institución Educativa, y consulta de documentos como los “Estándares de las Competencias Ciudadanas del MEN” y la información de medios de comunicación se estableció que dentro de la Institución Educativa INEM Sede Mauricio Sánchez García Jornada Tarde, se presentan con mayor incidencia las siguientes problemáticas:

**Existencia de un entorno hostil:** El ambiente en el cual se desenvuelve el niño influye en su comportamiento, cuando el niño presencia y es víctima de actos violentos (Violencia intrafamiliar) hace, que él tome estas situaciones como modelos y asuma actitudes agresivas, corriendo el peligro que en el futuro se reproduzcan tales comportamientos.

**Inapropiados modelos didácticos:** Se da ante la falta de aplicación de un modelo didáctico adecuado por parte de los docentes que conduzca a una formación integral de los niños y que atienda sus necesidades, haciendo que se presenten falencias tanto en la formación académica como en el comportamiento del niño.

**Inadecuados métodos para la resolución de conflictos:** Considerado como uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la sociedad y punto de partida para que se presenten hechos de violencia, pues los conflictos generalmente se solucionan de manera violenta, con agresiones y no se utiliza el dialogo, ni se recurre ante las autoridades competentes para llevar a buen término el conflicto. Situación que no solo se ve en los adultos sino también en los niños que

influenciados por lo observado en la sociedad arreglan sus diferencias a gritos, empujones, creándose ambientes escolares hostiles y/o afectando la sana convivencia.

**Presencia de situaciones de discriminación hacia los demás:** Esta problemática se da desde el momento en que se discrimina a la otra persona, no se acepta tal cual como es, quizás por su sexo, raza, color de piel, religión, físico, alguna discapacidad o forma de ser de ella, esto manifestado en bullying a través de burlas, comentarios despectivos, aislamiento, creando inseguridad, baja autoestima, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, trastornos emocionales en la persona.

**Presencia de conductas violentas en los niños:** Es el comportamiento que asume el niño, ayudado por las situaciones a las que está expuesto en el entorno en que vive. Las situaciones de violencia a las que se ve enfrentado el niño desde su casa y demás ambientes en que interactúa, sumado a la influencia de diferentes programas de televisión con un alto contenido de violencia que el niño puede asimilar y reproducir en sus actividades cotidianas.

En esencia, podemos decir que en caso que no se le dé solución a los síntomas, continuaran presentándose y/o radicalizándose la problemática en la población objeto de estudio, a través de la presencia de conductas violentas en los niños, lo cual ocasiona agresiones entre ellos, quizás que en un futuro vean la violencia como forma de vida a través de la integración de pandillas, o para arreglar todos los problemas que se le presenten. Para lo que se requiere capacitar no solo a los niños sino también a los adultos en métodos de resolución de conflictos, para evitar que se terminen en hechos de violencia, muerte, agresiones verbales, enemistades. Lo anterior evitara que los niños estén en medio de ambientes violentos, que observen situaciones como violencia intrafamiliar, pues en el caso de los niños son muy dados a copiar modelos que luego reproducen en su interacción con las demás personas.

Por otra parte, en la formación integral de los niños está la responsabilidad de las instituciones, de los docentes, quienes deben desarrollar procesos pedagógicos que permitan la formación integral del niño, de lo contrario se puede estar educando a un niño en conocimientos más no en cómo vivir en comunidad. Mientras que en el caso de los padres al no poder brindar un adecuado acompañamiento a los niños en su proceso de formación, estos continuaran presentado dificultades tanto en su rendimiento académico, como en su comportamiento. Para lo anterior

resulta importante la formación en competencias ciudadanas, las cuales buscan formar al hombre como persona, brindarle unas pautas para que este interactúe con la sociedad y conviva en ella siempre pensando en la construcción de un mundo mejor.

Con el fin de conocer más a fondo esta problemática y tratar de darle solución se elaboraran y aplicaran técnicas e instrumentos de investigación a niños, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad de la Institución Educativa para conocer el manejo, percepción y uso de las competencias ciudadanas en su cotidianidad, a partir de lo cual se caracterizara el estado de desarrollo de competencias ciudadanas en los niños del grado preescolar y primero de básica primaria de la Institución Educativa INEM, sede Mauricio Sánchez García, para posteriormente diseñar a partir del diagnóstico unas estrategias didácticas para fomentar las competencias ciudadanas entre los niños.

Con lo anterior, se pretende darle respuesta a preguntas como ¿Qué es Competencia? ¿Qué es ciudadanía? ¿Qué son las competencias ciudadanas? ¿Cómo se genera el desarrollo las competencias ciudadanas en las instituciones educativas? ¿Qué importancia tiene el desarrollo de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas? ¿Cómo se aplican las Competencias Ciudadanas en la institución educativa? ¿Cómo influyen las Competencias Ciudadanas en los niños? ¿Cuáles son las ventajas de enseñar las Competencias Ciudadanas en las instituciones educativas? En síntesis podemos preguntarnos **¿Cuál es el nivel de competencias ciudadanas en los estudiantes del grado preescolar y primero de básica primaria de la Institución Educativa INEM, sede Mauricio Sánchez García Jornada Tarde?**

### 3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

#### 3.1. Antecedentes

Para el desarrollo del proyecto se hace una revisión de diferentes investigaciones que han trabajado sobre el tema de las competencias ciudadanas. Es por ello que aquí se mencionan algunos de ellos, los cuales se clasificaron en antecedentes Internacionales, Nacionales y Locales entre los que se encuentran: “Estudio de las competencias ciudadanas de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey”, “Desarrollo de competencias ciudadanas para aprender a convivir en paz desde el grado primero A y B jornada tarde en El Instituto Técnico Industrial Sede La Libertad, Florencia Caquetá”, “Formación ciudadana en la clase de matemáticas”, “Formación de ciudadanos desde la práctica del gobierno escolar y la cotidianidad escolar: estudio de caso de La Fundación Sembrando Futuro del Huila y el Colegio Liceo Santa Librada en la ciudad de Neiva” y finalmente la Investigación “Estrategias metodológicas para mejorar la convivencia escolar”. Lo anterior es importante para este proyecto ya que además de orientar, permite una mejor comprensión del tema, conocer la perspectiva desde la cual se ha investigado y de esta manera evitar investigar sobre lo mismo o quizás caer en posibles errores que pudiesen haberse cometido en las otras investigaciones.

##### 3.1.1. Antecedentes internacionales

A nivel internacional se encontraron antecedentes relevantes como el titulado: “**Estudio de las competencias ciudadanas de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey**”<sup>1</sup>. El problema de investigación de este proyecto fue determinar cuál era el nivel de competencias ciudadanas de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey, cuyo objetivo principal fue precisamente conocer el nivel de competencias ciudadanas por parte de sus estudiantes.

---

<sup>1</sup>Heredia, E., Medina E., Cordero, M., Martínez, R. y Gracia, C. (2011). Proyecto de Investigación: *Estudio de Las Competencias Ciudadanas de Los Estudiantes del Tecnológico de Monterrey*. Disponible en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_06/1312.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_06/1312.pdf). Consultado en Junio de 2014.

Para ello se diseñó una metodología donde se planteó una investigación de tipo mixta (Cualitativa y Cuantitativa), se utilizaron instrumentos de investigación relacionados con el análisis de información de Reportes de experiencia ciudadana (REC) entregados a los alumnos que cumplieron con su servicio social y encuestas oficiales del QEP y la encuesta Nacional de Participación estudiantil aplicada en el 2009. La muestra tomada para la investigación fueron 110 alumnos del Instituto Tecnológico.

A partir de ello se llegó a conclusiones como en que las mujeres tienen un mayor conocimiento de las competencias ciudadanas y que a pesar de haber conocimientos sobre el tema, no hay habilidades y actitudes para su aplicación lo que indica que predominan componentes de conocimientos, y en menor medida los de habilidades y actitudes. Esto sugiere una oportunidad en el fortalecimiento de las habilidades y actitudes asociadas a las competencias ciudadanas. Así mismo se puede concluir de acuerdo a los resultados que la profesión no influye en el desarrollo de las competencias ciudadanas aquí analizadas. La creencia de que las carreras de salud o de humanidades favorecen más el desarrollo de competencias ciudadanas no se sostiene o comprueba con este resultado. Finalmente se visualiza la importancia de continuar este trabajo con una investigación que profundice en los factores que puedan estar relacionados con el desarrollo de competencias ciudadanas por género, disciplina y rectoría.

Esta investigación deja ver la importancia de que las competencias ciudadanas sean trabajadas desde temprana edad, para así cuando se llegue a una edad como la de este grupo de jóvenes haya un conocimiento y aplicación de estas, asumiendo su responsabilidad como verdaderos ciudadanos, siendo esto lo que se pretende con el desarrollo del proyecto con los niños de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García, en el que también se realiza el proceso de diagnóstico, para a partir de ello diseñar las estrategias de intervención, siendo lo anterior un aspecto positivo de esta investigación. Lo mismo, lo es el hecho de que los resultados se analicen teniendo en cuenta la procedencia del estudiante, su formación. Sin embargo al observar los resultados las conclusiones dejan de lado aspectos fundamentales como por qué el nivel bajo o alto de competencias ciudadanas, además de que ni siquiera se hace una propuesta de cómo mejorar tal situación.

### 3.1.2. Antecedentes Nacionales

En el ámbito nacional se destaca el Proyecto: **“Desarrollo de competencias ciudadanas para aprender a convivir en paz desde el grado primero A y B jornada tarde en El Instituto Técnico Industrial Sede La Libertad, Florencia Caquetá”**<sup>2</sup>. Esta investigación se realizó en dos fases, una diagnóstica y otra de intervención, para el caso de la primera fase se planteó el siguiente problema de investigación: ¿Qué estrategias se requieren en el desarrollo de competencias ciudadanas para aprender a convivir en paz desde la infancia en el Instituto Técnico Industrial?.

Como objetivo general se planteó conocer el estado de las competencias ciudadanas de los niños y las niñas en la convivencia, con el fin de proponer estrategias pedagógicas, que potencien mejores estilos de socialización encaminados a la resolución de manera pacífica y creativa en el grado primero A Y B jornada de la tarde del Instituto Técnico Industrial sede la Libertad de Florencia Caquetá. Igualmente se plantearon los objetivos específicos:

- Caracterizar el estado de desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia de los niños y las niñas del grado Primero A y B del Instituto Técnico Industrial sede Libertad jornada tarde.
- Construir los marcos referentes, que permitan la fundamentación teórica, normativa y conceptual para comprender la situación y proponer alternativas eficientes para el desarrollo de competencias ciudadanas orientado a la convivencia de los niños y las niñas del grado primero A y B del Instituto Técnico Industrial sede Libertad jornada tarde.

---

<sup>2</sup>Parrales Sandra. 2012. *Desarrollo de competencias ciudadanas para aprender a convivir en paz desde el grado primero A y B jornada tarde en el Instituto Técnico Industrial sede La Libertad, Florencia Caquetá, Universidad De La Amazonia Facultad De Ciencias De La Educación Departamento De Educación A Distancia Programa De Pedagogía Infantil, Florencia Caquetá.* Disponible en <http://edudistancia2001.wikispaces.com/file/view/DESARROLLO+DE+COMPETENCIAS+CIUDADANAS+PARA+APRENDER+A+CONVIVIR+EN+PAZ+DESDE+EL+GRADO+PRIMERO+AY+B+JORNADA+TARDE+EN+EL+INSTITUTO+TECNICO+INDUSTRIAL.pdf> Consultado el 20 de junio de 2014.

- Elaborar y desarrollar un diseño metodológico que permita aplicar encuestas didácticas a niños y docentes con el fin de conocer sus percepciones sobre la convivencia y la manera como se resuelven los conflictos.
- Diseñar y desarrollar un proyecto de aula como propuesta didáctica para mejorar los procesos de formación ciudadana y superar las dificultades en la resolución de conflictos de los niños y las niñas del grado primero A y B del Instituto Técnico Industrial sede Libertad jornada tarde.
- Evaluar los resultados de la propuesta con el fin de establecer si se cumplieron los objetivos propuestos identificando fortalezas, dificultades que permitan mejorar el proceso de formación ciudadana de los niños y las niñas.

En la metodología de la investigación se planteó la realización de una investigación de tipo cualitativa, donde se emplearon técnicas e instrumentos de investigación consistentes en observación, encuesta a docentes y niños y diarios de campo. Para ello de los 2563 niños de la Institución Educativa, se tomó como muestra a 71 niños del grado primero A y B de la sede la Libertad, con edades de entre los 6 y 7 años.

Entre los hallazgos encontrados durante la investigación fue que en los niños no se estaba promoviendo ni desde la familia ni desde la escuela la formación en competencias ciudadanas, igualmente se evidencio un deterioro en el ambiente escolar para la convivencia, la no vinculación necesaria de la familia con la escuela y aunque los docentes cuentan con las herramientas teóricas y conceptuales relacionadas con las competencias ciudadanas en la práctica pedagógica no se refleja.

Este proyecto se acerca en gran medida al desarrollado con los niños del colegio Mauricio Sánchez García puesto que las etapas a seguir son similares, el diagnóstico y la intervención, además se evidencian problemas semejantes, de igual forma el fin principal es enseñar a los niños desde temprana edad las competencias ciudadanas. Así mismo este proyecto busca enseñar las competencias ciudadanas de una manera diferente, a través de la lúdica. Sin embargo en la metodología de la investigación se enfoca totalmente en lo que sucede dentro de la Institución Educativa, dejando de lado el entorno del niño, es decir la familia, la calle, lugares que influyen completamente en el comportamiento que el niño asume en la escuela. Lo anterior

sirve de ejemplo para al momento del estudio incluir estos aspectos y poder lograr de esta manera unos resultados más contundentes.

En un segundo proyecto, llamado “**Formación ciudadana en la clase de matemáticas**”<sup>3</sup>, El problema planteado fue ¿Cómo los maestros de matemáticas contribuyen a la formación en ciudadanía de sus estudiantes en las clases? El objetivo general de la investigación es develar la manera como los maestros de tres instituciones educativas de Medellín forman en ciudadanía en sus clases y los objetivos específicos consisten en describir las percepciones de los profesores y estudiantes sobre las distintas relaciones que se presentan en la clase de matemáticas y registrar cuales son las acciones más comunes que utilizan los maestros de matemáticas para contribuir con la formación ciudadana.

En la metodología, el tipo de investigación es cualitativa y descriptiva, las técnicas e instrumentos de investigación utilizados fueron la entrevista, experiencia personal, historias de vida y observaciones. Para ello se toma como muestra diferentes grupos focales de los grados séptimo a undécimo de tres Instituciones Educativas de Medellín.

A partir de la investigación se concluye que se requiere una reflexión constante sobre el actuar del maestro de matemáticas en relación con la formación en competencias ciudadanas, que la formación en valores se debe considerar como una parte fundamental en los procesos de formación ciudadana y que la formación en disciplina, orden, paciencia y tolerancia que adquieren los estudiantes en la clase de matemáticas es fundamental para la vida, para la formación como ciudadanos, todos estos aspectos son propios de personas que analizan con cuidado las situaciones antes de tomar determinaciones y que transforman realidades adversas en soluciones y progreso.

Esta investigación con respecto a la desarrollada en el Colegio Mauricio Sánchez, tiene un fin únicamente diagnóstico, más no plantea ningún tipo de estrategias de intervención. Se elabora en la clase de matemáticas e involucra solo a los docentes y a los niños, dejando de lado a los miembros externos de la institución educativa, en especial a los padres de familia quienes

---

<sup>3</sup> Builes Restrepo A, Monsalve Pérez H y Suarez Osorio T. 2013. *Proyecto Formación Ciudadana en la Clase de Matemáticas*. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Disponible en <http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1476/1/TESIS.pdf> Consultado el 28 de junio de 2014

también son responsables de la formación del niño, considerándose como una falencia de este proyecto, pues como ya se había mencionado es indudable la influencia de la familia, la calle, medios de comunicación y sociedad en general en la formación del niño. Aspectos a tener en cuenta en la presente investigación, pues de nada serviría trabajar con los niños dentro del aula de clase, si por ejemplo en su hogar no se apoya ese proceso formativo.

### **3.1.3. Antecedentes locales**

A nivel local un antecedente importante se titula: **“Formación de ciudadanos desde la práctica del gobierno escolar y la cotidianidad escolar: estudio de caso de la fundación sembrando futuro del Huila y el Colegio Liceo Santa Librada en la ciudad de Neiva”**<sup>4</sup>. En este proyecto el problema de investigación trabajado fue ¿Cómo mejorar el proceso de formación de ciudadanos a partir de la experiencia del gobierno escolar y la cotidianidad escolar de los niños y niñas de la Fundación Sembrando Futuro del Huila y El Colegio Liceo Santa Librada?.

Para ello el objetivo general se centró en identificar cuáles son las características del proceso de formación de ciudadanos, a partir de la experiencia del gobierno escolar y la cotidianidad escolar de los niños y niñas en la Fundación Sembrando Futuro del Huila y las Jóvenes del Colegio Liceo Femenino Santa Librada de la ciudad de Neiva en el año 2001. A partir de este los objetivos específicos buscan identificar las características del proceso de formación de ciudadanos a partir de la experiencia del gobierno escolar, Identificar cuáles son las características del proceso de formación de ciudadanos a partir de la cotidianidad escolar – convivencia – de los estudiantes. Conocer los imaginarios sobre ciudadanía y política que han construido los niños y niñas y jóvenes y por ultimo identificar la forma como aparecen los discursos legales sobre ciudadanía del sistema escolar – manual de convivencia, resolución de conflictos y espacios de participación de participación para establecer como son asumidos en la práctica.

---

<sup>4</sup> Bonilla, M., García, M y Pascuas, S. 2004. *Formación de ciudadanos desde la práctica del gobierno escolar y la cotidianidad escolar: Estudio de caso de la Fundación Sembrando Futuro del Huila y el Colegio Liceo Femenino Santa Librada en la Ciudad de Neiva*. Programa de Comunicación Social y periodismo, Universidad Surcolombiana Neiva.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos se propuso desarrollar una metodología basada en la investigación cualitativa - descriptiva – estudio de caso. Se tomó una muestra representativa de los talleres de comunicación que se desarrollaban en cada una de las instituciones educativas.

A partir de la investigación se concluyó que el gobierno escolar como espacio para estudiar las iniciativas de los estudiantes no logra reflejar el sentir y pensar de estos, primero porque quienes son elegidos no tienen clara la importancia de su actividad en este órgano y segundo porque la práctica del gobierno escolar no se relaciona firmemente con reformas y cuestionamientos al proyecto pedagógico de las instituciones. Así mismo de que el gobierno escolar corresponde más a una normatividad de estado que a una necesidad institucional. De igual manera se encontró que tanto la Fundación Sembrando Futuro como la Institución Liceo Santa Librada han facilitado la creación de otros espacios para la formación ciudadana (equipos deportivos, talleres, comités).

En cuanto al conflicto se evidencia la presencia de problemas constantes de convivencia entre estudiantes, profesores y padres de familia y se requiere la necesidad de replantear el proceso de formación ciudadana a partir del proyecto comunicativo que promueva las competencias ciudadanas y el ejercicio del gobierno escolar.

Esta investigación es importante para el proyecto de competencias ciudadanas en lo que tienen que ver con la participación y responsabilidad democrática, un tema de especial interés puesto que es necesario promover desde las instituciones educativas espacios de participación en los que los niños tengan la posibilidad de expresarse y participar en la toma de decisiones.

Un segundo proyecto referenciado es el denominado: **“Estrategias metodológicas para mejorar la convivencia escolar”**<sup>5</sup>. El problema abordado en esta investigación fue: ¿Cómo mejorar la convivencia escolar en los niños de la Institución Educativa Eduardo Santos, sede Luis Carlos Galán?, para lo que se tienen como objetivo general el aplicar estrategias metodológicas para mejorar la convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Santos, sede Luis Carlos Galán de los grados 3 y 4 de la jornada tarde. Los objetivos específicos planteados en la investigación fueron:

---

<sup>5</sup> Useche, N., Díaz, L., Beltrán, L., Rumique, P., y Solano., V. (s.f). *Estrategias metodológicas para mejorar la convivencia escolar*. Proyecto de grado Universidad Surcolombiana. Neiva.

- Identificar las dificultades de convivencia escolar de los estudiantes de los grados tercero y cuarto de la Institución Educativa Eduardo Santos, sede Luis Carlos Galán.
- Determinar la influencia que ejercen los docentes y padres de familia en la convivencia escolar de los estudiantes
- Indagar acerca del nivel de comunicación y afectividad entre las familias y estudiantes
- Aplicar estrategias metodológicas que conlleven al mejoramiento de la convivencia escolar

Dentro de los aspectos metodológicos, esta investigación es descriptiva con enfoque etnográfico, donde se utilizaron técnicas e instrumentos de investigación como la observación, entrevistas, talleres, encuestas a niños, docentes y padres de familia. Para ello se tomó una muestra de 20 niños (10 niños y 10 niñas) de los grados tercero y cuarto de la sede Luis Carlos Galán.

Las conclusiones a las que se llegó es que el medio sociocultural en el que se encuentra esta población está caracterizado por los altos índices de violencia, pobreza, drogadicción, desplazamiento forzado, lo cual incide sustancialmente en las actitudes y comportamientos que asumen los estudiantes, afectando por ende la interacción con la sociedad, de igual forma la calidad del tiempo el acompañamiento y asesoría brindadas por los padres a sus hijos son factores determinantes para que haya una sana convivencia escolar y familiar, por lo que se observó que para el caso de los niños objeto de la investigación, el tiempo dedicado por los padres a sus hijos no es el apropiado.

La investigación sobre competencias ciudadanas presenta similitudes con este proyecto, puesto que aparte de conocer las problemáticas relacionadas con conflictos, manejo de las competencias por parte de niños, docentes, padres de familia, se proponen estrategias de intervención, sin embargo estas últimas no son tan contundentes para hacerle frente a la problemática, donde se dan unas soluciones superficiales. Situación a la que no se quiere llegar con el proyecto en el colegio Mauricio Sánchez, pues a partir de ese diagnóstico se quiere crear unas estrategias didácticas para a través del arte enseñar las competencias ciudadanas y enfrentar la problemática encontrada.

### **3.2. Justificación**

La Educación artística en el ámbito educativo de básica primaria tiene una gran importancia, ya que desde temprana edad debemos estimular y promover el desarrollo de todos los conocimientos sobre el tema, así como habilidades y aptitudes relacionadas con la sensibilidad, la creatividad, la apreciación estética, en los niños.

Sin embargo es necesaria una educación integral, donde aparte de impartir conocimientos al estudiante se trabaje en su desarrollo como persona, dentro del ámbito de las competencias ciudadanas. Siendo este último el tema de la investigación, la cual se desarrollara en la institución educativa INEM sede Mauricio Sánchez García. El presente proyecto de investigación comprenderá la realización de variadas actividades relacionadas con las diferentes disciplinas de la Educación Artística (Teatro, Visuales, Música), donde se incluirá la enseñanza de las competencias ciudadanas, con el fin de que los niños las apliquen en su vida cotidiana.

Con ello se busca además el fortalecimiento del tejido social en el que están inmersos los estudiantes, algo fundamental para contribuir con su formación académica y personal, al igual de incentivar a la consolidación de grupos de trabajo, la convivencia, la interacción con los demás y con el entorno, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida.

Por otra parte, como estudiantes universitarios es importante que nos involucremos en procesos de investigación con el fin de aplicar cada uno de los conocimientos adquiridos durante la carrera y desde la misma, contribuir a la formación académica y desarrollo social de la comunidad, logrando dejar un precedente de cómo desde el arte se pueden hacer aportes en la formación de los niños como ciudadanos, en cuanto a su manera de comportarse y relacionarse dentro de la sociedad, lo anterior en el marco de las competencias ciudadanas.

Precisamente las instituciones educativas muchas veces en el afán de brindar conocimientos a los niños no tienen en cuenta el desarrollo de las competencias ciudadanas, los cuales resultan de gran importancia dentro del medio social en el que se presentan dificultades en la convivencia y en la sociabilidad, desencadenando lo anterior en una serie de dificultades que se reflejan en la aparición de antivalores como el irrespeto, la intolerancia, la deshonestidad, la incomprensión, entre otros.

Finalmente, esperamos que una vez terminado el presente proyecto se logre ver un cambio en la población beneficiaria del mismo y que estos se encarguen de difundir los conocimientos adquiridos y además se pueda desarrollar una guía de enseñanza de las competencias ciudadanas a través del arte de forma didáctica para los niños en edad escolar, siendo este último el gran aporte de este proyecto.

En consecuencia, se espera que se logre implementar en diferentes Instituciones Educativas para que desde el arte se enseñen las competencias ciudadanas y por consiguiente se mejoren los ambientes escolares, pero a la vez se pueda a partir de estas nuevas experiencias enriquecer las guías de enseñanza y abordar desde allí nuevos problemas.

De igual manera de mi parte lograr fortalecer el proyecto y continuar trabajando sobre el tema, para llevar la experiencia incluso a las aulas de las Universidades, pues como se ha dicho la formación en competencias ciudadanas es importante desde la primera infancia, pero allí están los futuros profesionales, futuros padres de familia, que deben conocer sobre el tema y actuar de acuerdo a ello. Y que mejor sería lograr una articulación de este proyecto con los estudios ya desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1.Referente contextual

La Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, inicio labores el 2 de abril de 1972, como parte de la alternativa técnica al bachillerato clásico creada por el gobierno con el propósito de preparar a los jóvenes para el ingreso a la universidad e incorporarlos al proceso productivo. Mediante Decreto 0532 del 30 de mayo del 2003 se ordena el proceso de fusión de la Institución Educativa INEM con las I.E. Cándido Leguizamo, Rodrigo Lara Bonilla y Mauricio Sánchez García. La sede Central de la Institución Educativa se encuentra en la comuna 1 en el barrio Cándido Leguizamo, lo mismo que la sede Cándido Leguizamo la cual actualmente atiende en una jornada a niños y jóvenes de básica secundaria.

Por otra parte la Sede Rodrigo Lara Bonilla fue cerrada por orden de la alcaldía de Neiva, mientras que la Sede Mauricio Sánchez García, Institución en la cual se desarrolla el proyecto nace como una necesidad sentida de la comunidad por el crecimiento de la población en la zona norte del municipio de Neiva. Comienza a funcionar como escuela en el año 1981 en una casa de familia ubicada en la carrera 2 W N° 31 – 07 del Barrio Santa Inés, hasta que se construyeron las actuales instalaciones en 1981.

Mediante decreto 1411 del 26 de noviembre de 2002, de la gobernación del Huila y luego, mediante Resolución No. 064 del 25 de Marzo de 2003 de la Alcaldía de Neiva, se reconoce como Institución educativa para prestar servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y básica Secundaria. A partir del año 2008 (octubre 31) la institución se fusiona con el INEM y continua ofreciendo los mismos niveles.

La sede Mauricio Sánchez García, se encuentra ubicada en la comuna uno de la ciudad de Neiva en el barrio Santa Inés, cuenta con dos jornadas en la mañana con preescolar, básica primaria y básica secundaria y en la jornada de la tarde preescolar y básica primaria.

La institución acoge a la población en edad escolar de este sector, a donde llegan los niños a recibir su educación pero que se ve influenciada por los problemas que vienen desde casa y el entorno, que pasan a afectar el aprendizaje y conducta en los niños. A lo anterior se suma la educación que reciben desde casa y los métodos de enseñanza utilizados por los profesores, que

en muchas ocasiones no son los adecuados, haciendo que el niño no desarrolle habilidades tan importantes como la creatividad, sensibilidad y el aprender a convivir en comunidad.

Por lo tanto los niños requieren el uso de métodos de enseñanza didácticos, que los motiven a tomar el gusto por el estudio, uno de ellas es el arte, en el caso de la institución no existe el personal capacitado ni los materiales necesarios para brindar a los niños este tipo de educación.

Por su ubicación, la Institución Educativa INEM con cada una de sus sedes las cuales se encuentran muy cerca una de la otra, es una zona de gran afluencia educativa, es la comuna donde existe el mayor número de instituciones educativas tanto del sector oficial como privadas en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media académica y técnica, la Universidad Surcolombiana y dos universidades privadas.

#### **4.2.Referentes legales**

La Constitución Política de Colombia de 1991, consagra en su artículo 67 a la Educación como un Derecho Fundamente cuando expresa: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura.”<sup>6</sup>

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, reconoce a la educación artística como área fundamental del conocimiento y se establece la obligación de impartirla en los niveles de preescolar, básica y media. Con base en esta prescripción y a través de un proceso ampliamente participativo coordinado por la Universidad Nacional se establecieron en el año 2000 unos lineamientos específicos para apoyar el diseño curricular de las diferentes áreas de la educación artística.

Durante los últimos años, los esfuerzos en materia de aseguramiento y apoyo a planes de mejoramiento de la calidad del sistema educativo han tenido continuidad y perspectiva de largo plazo. Es con este objetivo que el Ministerio de Educación desde al año 2002, ha formulado estándares básicos de competencias en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales) y en competencias ciudadanas, los cuales son los referentes comunes de calidad para las instituciones educativas de todo el país.

---

<sup>6</sup>República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. art.67,

Por su parte la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura<sup>7</sup>, reconoce a la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, otorga competencias al Ministerio de Cultura en este campo y establece el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural – SINFAC-. Cabe destacar el importante papel que cumple la institución cultural de nivel local (secretarías de cultura y casas de cultura) ofertando programas de educación artística y cultural de modalidad no formal, los cuales en su mayoría son apoyados por el Plan Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura.

Así mismo, las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de Cultura 2001-2010<sup>8</sup> y se organizan a través del Sistema Nacional de Cultura, tienen como un componente básico de las políticas públicas culturales la formación, donde se destaca la educación artística y cultural. Los avances en la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia y el proceso de formulación del Plan Nacional para las Artes y la implementación de proyectos piloto en varias regiones del país, han aportado insumos importantes para el diagnóstico y la formulación de la política.

### **Fines del área según la ley 115<sup>9</sup>**

1. Mejorar las cualidades sensoriales, sensibles, intelectivas, creativas en la experiencia artística, para profundizar en la conciencia de sí mismo, de los otros y del mundo.
2. Explorar el origen de los impulsos, motivaciones, sensaciones, impresiones, ideas, sentimientos. Tomando conciencia de la acción interior como impulsadora de la acción exterior y lo corporal como puente entre el mundo interior y exterior.
3. Reconocer el imaginario desde la influencia entre lo individual y social, integrándolos e interpretándolos en imágenes, simbologías y lenguajes artísticos, para desarrollar el pensamiento y expresión estética y artística.

---

<sup>7</sup>República de Colombia. *Ley General de Cultura*. Disponible en [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co). Consultado el 18 de Marzo de 2013.

<sup>8</sup>Ministerio de Cultura. (2001). *Plan Decenal de Cultura 2001-2010*. Disponible en [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co). Consultado el 18 de Marzo de 2013.

<sup>9</sup>República de Colombia. *Ley 115 de 1994*. Fines de la ley. Disponible en [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co). Consultado el 18 de Marzo de 2013.

4. Propiciar una actitud propositiva en la solución de problemas de maneras sensible y creativa para su sociedad.
5. Integrar el conocimiento de sí mismos con el conocimiento del mundo, ampliando el horizonte de la conciencia y el conocimiento, con los lenguajes dramático, teatral, visual, plástico, sonoro, rítmico-musical, corporal.
6. Educar la percepción del mundo, de los otros y de sí mismos, escudriñando el sentido de las cosas, su razón de ser singular, para transformarlas a través de la imaginación de manera creativa.
7. Fomentar una actitud crítica frente a los valores estéticos y éticos e interpretar los mundos simbólicos de la propia realidad social, cultural e histórica, a través de las propias expresiones artística y estética.
8. Apreciar lo estético en el ámbito de lo social, cultural y artístico para desarrollar las propias cualidades perceptivas y sensitivas.
9. Liderar acciones y proyectos de animación cultural y artística que detecten problemas y planteen soluciones que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad y el desarrollo social y cultural.

Artículo 20: Objetivos generales de la educación básica (Ley 115/94).<sup>10</sup>

Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

---

<sup>10</sup> Ibídem. Art 20

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de la primaria (Ley 115/94)<sup>11</sup>.

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

---

<sup>11</sup>Ibídem. Art 21

- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y de convivencia humana.
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Artículo 23: áreas obligatorias y fundamentales (ley 115/94).<sup>12</sup>

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.

---

<sup>12</sup>Ibíd. Art 23

4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

**Ley 1620 de 2013<sup>13</sup>:** A través de la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Con esta iniciativa se fortalece la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela.

#### **4.3.Referentes teóricos**

Al abordar las competencias ciudadanas es importante relacionarla con otros conceptos en que de cierta manera se sustentan. Por consiguiente a continuación se hace una contextualización acerca de la educación, la cual a partir de diferentes concepciones se define como la transmisión de conocimientos y valores que permiten a la persona desempeñarse dentro de la sociedad. Dicho proceso se da mediante el modelo de Educación por competencias el cual busca no solo la transmisión de conocimientos, sino también que el sujeto de aprendizaje este en la capacidad de hacer y por lo tanto de darle solución a las diferentes problemáticas de su entorno. Un ejemplo de ello son las competencias ciudadanas las cuales buscan preparar al niño para que este en la capacidad de convivir dentro de la sociedad de manera pacífica para lo que se hace necesario hablar acerca de la convivencia escolar. Con todo lo anterior indudablemente se contribuye al desarrollo de las dimensiones del niño y lo más importante se está preparándosele para el

---

<sup>13</sup>República de Colombia. *Ley 1620 de 2013*. Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>. Consultado el 24 de marzo de 2015.

ejercicio de la ciudadanía, ello hablando en términos de la educación para la ciudadanía, aspecto con que se cierran los siguientes referentes teóricos.

### 4.3.1. Educación

La educación es un proceso de transferencia cultural del cual nos valemos para poder transmitir una serie de valores y conocimientos, que facilita el enriquecimiento personal y ayuda a interactuar con el mundo exterior. Esta transmisión es muy importante, ya que mediante la educación dotamos a las personas de estrategias y herramientas necesarias para fortalecer las características propias de cada uno, facilitándose así la integración en la sociedad.<sup>14</sup>

A propósito de ello En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.<sup>15</sup>

En la Constitución Política se establece que el servicio educativo es un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.<sup>16</sup>

Sin embargo son múltiples las concepciones sobre Educación. Por ejemplo según Freire “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”<sup>17</sup>. Mientras que para Aristóteles: “la educación nunca termina, pues es un proceso de perfeccionamiento y por tanto ese proceso nunca termina. La educación dura tanto

---

<sup>14</sup> Santamaría, I. (2013). *¿Qué es la educación, para que sirve y qué objetivos tiene?*. Disponible en <http://gaurmazedonia.blogspot.com.co/2013/02/que-es-la-educacion-para-que-sirve-y.html>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

<sup>15</sup> Definición de Educación. Disponible en <http://definicion.de/educacion/#ixzz3udr6NViv>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

<sup>16</sup> MEN. (2015). *Sistema Educativo Colombiano*. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

<sup>17</sup> Propuestas Educativas. (2011). *Concepto de Educación de Paulo Freire*. Disponible en <http://peducativas.blogspot.com.co/2011/08/concepto-de-educacion-de-paulo-freire.html>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

como dura la vida de la persona.”<sup>18</sup> Ello en el entendido que el hombre permanentemente se está educando, es decir está en un continuo proceso de aprendizaje. Históricamente se ha hablado también de la educación como la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social.<sup>19</sup>

Por su parte Bruner dice que la educación es un proceso de transmisión de valores culturales, donde la importancia de la educación no reside solo en la facilitación de la socialización del niño sino también en que permite la adquisición de conocimientos y destrezas básicas para enfrentar con éxito las condiciones que impone la sociedad.<sup>20</sup> En fin se podría decir que la educación es un proceso humano de perfeccionamiento, vinculado a determinados valores sociales, que utiliza influencias intencionales, y que tiene como finalidad la individualización y la socialización del individuo.<sup>21</sup>

#### **4.3.2. Educación por competencias**

Cuando se habla de educación por competencias es importante tener en cuenta que dentro del contexto educativo las competencias por si sola son “La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> García, M. (2013). *Aristóteles y la Educación*. Disponible en <http://www.ihistoriarte.com/2013/05/aristoteles-y-la-educacion/> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

<sup>19</sup>Luego, J. (2013). *La Educación como objeto de conocimiento: El concepto de Educación*. Disponible en <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf> Consultado el 04 de Diciembre de 2015. Pág. 4

<sup>20</sup> Taylor, V. (s.f.). *Jerome Bruner y la Educación*. Disponible en <http://educacionestrategica.blogspot.com.co/2008/09/jerome-bruner-y-la-educacion.html> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

<sup>21</sup>Luego, J. (2013). *La Educación como objeto de conocimiento: El concepto de Educación*. op.cit. Pág. 14

<sup>22</sup>(S.A). (2013). *¿Es un fracaso la Educación por competencias?*. Disponible en <http://miltonochoa.com.co/home/index.php/educacion/item/475-es-un-fracaso-la-educacion-por-competencias/475-es-un-fracaso-la-educacion-por-competencias> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

La educación por competencias se define como “el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos; saber, saber-hacer, saber-ser, saber-emprender...”.<sup>23</sup> Dicho modelo educativo conlleva a que el sujeto de aprendizaje sea visto como un agente transformador de la realidad. Su énfasis más que en los contenidos está en el aprender a aprender, todo ello hace que el individuo este en la capacidad de desenvolverse en una sociedad en la que el conocimiento es fuente principal para la creación de valor y que constantemente demanda nuevos desempeños. Así mismo la educación por competencias permite que los escolares encuentren sentido social y utilidad a lo que aprenden, lo cual los motiva a seguir aprendiendo y los prepara para ser autónomos en la vida y el trabajo.

Es así que los currículos estáticos y la obsoleta educación basada en la acumulación de conocimientos ha quedado atrás, pues es necesario que se aprenda haciendo y experimentando, más aun cuando nos encontramos en una sociedad que plantea una serie de problemas globales y transversales. Por lo mismo es necesaria la formación de un niño, joven, mediante una educación integral, donde este en la capacidad de asumir una actitud crítica y reflexiva de la realidad y sea capaz de emprender procesos de transformación dentro de la sociedad. Por consiguiente a través de la Educación por competencias se busca preparar al sujeto de aprendizaje para la vida.

Entonces si se tiene en cuenta la educación por competencias en cuanto al saber hacer, la formación en competencias ciudadanas busca ofrecer a las niñas y niños las herramientas necesarias con el fin de que puedan relacionarse, convivir en la sociedad de manera pacífica, sean capaces de resolver los problemas cotidianos constructivamente. Es por ello que se hace necesario conocer más ampliamente el concepto de las competencias ciudadanas.

### **4.3.3. Competencias ciudadanas**

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como

---

<sup>23</sup> Salas, W. (s.f). Formación por competencias en educación superior: Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF> Consultado el 04 de Diciembre 2015 pág. 9

saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad.<sup>24</sup>

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

Precisamente dentro de la Guía N. 6 sobre los estándares de las competencias ciudadanas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, las competencias ciudadanas se han dividido en categorías y subcategorías, donde en cada una de ellas hay una serie de estandartes (Ver Anexo N. 7), cuyo cumplimiento determina el nivel de competencias ciudadanas en los niños y niñas.

#### **4.3.3.1. Categorías de las Competencias Ciudadanas<sup>25</sup>**

##### **4.3.3.1.1. Convivencia y paz**

Se basan en la consideración de los demás y especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. Aquí son fundamentales aspectos relacionados con la resolución de conflictos de manera pacífica, el respeto por el otro, el manejo de las emociones, entre otras acciones que conducen a que podamos mantener una sana convivencia dentro del grupo social en que me encuentro.

##### **4.3.3.1.2. Responsabilidad y participación democrática**

Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

---

<sup>24</sup>Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Guía N. 6: Formar Para La Ciudadanía Si Es Posible, Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas*. Bogotá. Disponible en [www.mineducacion.com](http://www.mineducacion.com). Consultado el día 01 de Abril de 2013. Pág. 9 – 12.

<sup>25</sup>Ibídem

#### **4.3.3.1.3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

Parten del reconocimiento y el disfrute de la diversidad humana y el respeto de los derechos de los demás. En este caso hay que considerar aspectos que tienen que ver con la no discriminación por sexo, raza, religión, clase social, o cualquier condición social, al igual por el respeto de las opiniones de los demás.

#### **4.3.3.2.Subcategorías de las Competencias Ciudadanas<sup>26</sup>**

##### **4.3.3.2.1. Los conocimientos**

Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.

##### **4.3.3.2.2. Competencias Cognitivas**

Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.

##### **4.3.3.2.3. Competencias emocionales**

Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.

##### **4.3.3.2.4. Competencias comunicativas**

Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para

---

<sup>26</sup>Ibídem.

comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

#### **4.3.3.2.5. Competencias integradoras**

Aquí se articulan todas las competencias. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

Después de haber contextualizado sobre las categorías y subcategorías de las competencias ciudadanas, es importante tener en cuenta que las instituciones educativas no son los únicos espacios apropiados para la formación de las competencias ciudadanas. Esta formación puede y debería ocurrir también en la familia, a través de los medios de comunicación y en otros espacios de socialización. Sin embargo, las escuelas son lugares privilegiados porque, entre otras razones, son pequeñas sociedades en las que los estudiantes pueden poner en práctica las competencias ciudadanas que estén aprendiendo.

La formación ciudadana puede darse durante las clases de todas las áreas académicas. Por ejemplo, en una clase de ciencias naturales es común encontrarse con temas controversiales con implicaciones éticas como los avances en ingeniería genética o el impacto ambiental de los desarrollos científicos y tecnológicos. Estos temas pueden ser aprovechados para generar discusiones en las que los estudiantes tengan que exponer clara y enfáticamente sus argumentos, pero a su vez tengan que escuchar seriamente los de los demás y tratar de construir a partir de las diferencias. Así se pueden desarrollar y practicar algunas de las competencias ciudadanas fundamentales para la democracia participativa. Además, de paso, los contenidos de las ciencias naturales adquieren más sentido y relevancia para los estudiantes, lo que hace que mejore su aprendizaje.

Por otro lado, en todas las clases de cualquier área académica se dan dinámicas que pueden ser aprovechadas para formar la ciudadanía. Por ejemplo, todas las clases requieren algunas normas

que favorezcan las interacciones constructivas. Involucrar a los estudiantes en la definición de estas normas permite no solamente que puedan expresar sus argumentos y llegar a acuerdos sobre temas complejos, sino que comprendan mejor el sentido que las normas tienen para la convivencia. Esto puede ocurrir desde los primeros años de formación escolar.

Adicionalmente a lo que pueda ocurrir en las aulas, la institución escolar puede aprovechar muchas otras oportunidades para la formación ciudadana. Por ejemplo, mecanismos que actualmente parecen estarse desperdiciando, como el gobierno escolar, pueden aprovecharse mejor para que los estudiantes tengan la oportunidad de practicar en situaciones reales las competencias que se necesitan para participar en una sociedad democrática. Por otro lado, programas de mediación escolar en los que los estudiantes se capacitan para mediar en conflictos entre sus compañeros permiten no solamente mejorar el clima escolar, sino también desarrollar habilidades para la convivencia pacífica, algo tan necesario en nuestro contexto actual.

Nuestro país tiene mucho camino por recorrer en la construcción de una sociedad pacífica, democrática e incluyente. Hay muchas transformaciones de distinto nivel que deben realizarse. Sin embargo, si las futuras generaciones tienen diversas oportunidades para desarrollar y poner en práctica las capacidades que necesitan para llevar a cabo esas transformaciones, habremos quizás dado el salto más importante en esa dirección.

Un espacio apropiado para el desarrollo de las competencias ciudadanas es la convivencia escolar, más aun si se tiene en cuenta que es la escuela esa pequeña sociedad donde conviven un grupo de personas con diversidad de pensamiento, color de piel, religión, costumbres, etc. El objetivo es aprender a convivir de forma pacífica, respetando y valorando las diferencias.

#### **4.3.4. La convivencia escolar como espacio para el desarrollo de las competencias ciudadanas**

La Convivencia Escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. La convivencia

escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa<sup>27</sup>.

Se puede decir que para que haya una buena convivencia escolar, se requiere el aprender y aplicar las competencias ciudadanas.

#### **4.3.5. Los conflictos como parte de la convivencia escolar**

Los conflictos son situaciones que se dan cuando hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Esta incompatibilidad puede manifestarse mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos o incluso riñas. Aunque los conflictos pueden escalar hasta generar situaciones de acoso escolar, es importante diferenciarlos, pues las situaciones de acoso escolar se caracterizan por la presencia de agresiones, que se dan de manera recurrente por parte de quienes tienen más poder sobre quienes tienen menos.

Teniendo en cuenta que los conflictos son situaciones comunes y propias de una sociedad plural y democrática en la que todas las personas pueden pensar, creer y sentir diferente, lo importante no es eliminarlos o mitigarlos, sino manifestarlos de una forma constructiva, sin agresión. Existen tres formas para manejarlos: Constructivamente: por medio del diálogo, la negociación o mecanismos alternativos como la mediación. Pasivamente: cediendo ante las exigencias de la otra parte o evadiéndose mutuamente. Inadecuadamente: usando la fuerza o la agresión para imponer los intereses.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Ministerio de Educación Nacional. Guía N. 49. *Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar. Concepto de Convivencia escolar*. Disponible en [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339962\\_recurso\\_2.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339962_recurso_2.pdf). Consultado el 16 de abril de 2015. Pág. 25.

<sup>28</sup> Ministerio de Educación Nacional. *Guía N. 49. Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar. Concepto de Conflicto* Op. Cit. Pág. 50.

Por tanto los conflictos pueden considerarse como una oportunidad de aprendizaje, pues con frecuencia, las agresiones esporádicas ocurren en el marco de conflictos, es decir, de situaciones en las que dos o más personas perciben o creen que sus intereses son mutuamente incompatibles. Esta incompatibilidad puede verse reflejada en discusiones, altercados, enfrentamientos o riñas. A diferencia de situaciones de acoso escolar, no hay un marcado desbalance de poder entre las partes, ni se presentan agresiones repetidas de quienes tienen más poder sobre quienes tienen menos. Es un conflicto interpersonal cuando ocurre entre personas o un conflicto intergrupalo cuando ocurre entre grupos. Los conflictos pueden manejarse constructivamente (por medio del diálogo, la negociación y la mediación), pasivamente (cediendo ante las exigencias de la otra parte o evadiéndose mutuamente), o destructivamente (usando la agresión para imponer los intereses), por lo cual no todas las situaciones de conflictos implican agresión. Los conflictos interpersonales son comunes en todo contexto social. Si los conflictos son manejados constructivamente, pueden ser benéficos para el desarrollo personal y de las relaciones.

Desafortunadamente, con mucha frecuencia los conflictos son manejados inadecuadamente usando la agresión para imponer por la fuerza posiciones o intereses, sin considerar cómo esto puede afectar a las otras partes. Esto lleva con frecuencia al escalamiento de los conflictos y a que ambas partes puedan terminar haciéndose mucho daño. En otros casos, alguna de las partes cede fácilmente para no afectar la relación, pero lo hace renunciando a sus propios intereses. Un manejo constructivo de los conflictos implica que ambas partes busquen favorecer sus intereses sin hacerse daño y sin afectar su relación. Los protocolos deben buscar que las partes aprendan a manejar este tipo de situaciones de manera constructiva.

Por otra parte con la formación en competencias ciudadanas a los niños se está trabajando las dimensiones de desarrollo del niño, las cuales hacen que el niño tenga sus propias maneras de aprender, expresarse, pensar y sentir, pero siempre, todo ello dentro de la sana convivencia y el respeto por las diferencias.

#### 4.3.6. Dimensiones del desarrollo del niño<sup>29</sup>

La comprensión y concepto de quiénes son los niños y las niñas que ingresan a la escuela, debe partir desde la propia individualidad, pues es aquí en donde se manifiestan las acciones y las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen, y en el cual interactúan a diario.

Lo anterior, trasciende con la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a necesidades, intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos, es decir, que ayuda con el fortalecimiento de habilidades y destrezas para llevar a cabo acciones cotidianas.

La labor docente, de las familias y las personas cercanas a los niños les permiten estar al tanto del proceso de evolución que viven los niños durante este periodo de adaptación e interacción constante que posibilite su pleno y adecuado desarrollo.

**Dimensión socio afectiva:** Dentro de esta dimensión, el niño lograra el fortalecimiento de valores, construyendo ideas sobre el medio que lo rodea y en que se desenvuelve, establece relaciones significativas con el medio, a través el manejo y creación de una sana y pacífica convivencia, acercándose a un conocimiento de la familia y el medio que le rodea.

**Dimensión corporal:** Esta dimensión, es el resultado de la interacción del niño con el entorno permitiendo el crecimiento de estructuras funcionales corporales, al igual que la maduración a lo largo de la vida del ser humano. Resulta importante enriquecer los espacios y relaciones, para que a través de la exploración, los movimientos, de la percepción del propio cuerpo cada niño y niña se apropien del entorno, lo dominen y realicen construcciones a partir de las exploraciones e interacciones previas realizadas.

**Dimensión cognitiva:** Esta dimensión es de suma importancia dentro del desarrollo intelectual del niño, debido a que se encuentra íntimamente relacionada con la parte socio-afectiva. Esta dimensión, es establecida y medida por la maduración biológica y por la aplicación de aprendizajes previos, los cuales han sido aprendidos y recolectados mediante de la exploración personal y las experiencias y vivencias sociales.

---

<sup>29</sup> MEN. 1997. *Lineamientos Curriculares Preescolar*. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975\\_recurso\\_11.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_11.pdf). Consultado el 25 de marzo de 013

**Dimensión comunicativa:** La dimensión comunicativa, se desarrolla en el niño para expresar conocimientos, sentimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos hechos que acontecen en un contexto; y es a través del lenguaje que se establecen relaciones para satisfacer necesidades, se forman vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos, de acuerdo al contexto se lleve a cabo.

**Dimensión estética:** es de suma importancia en el desarrollo cuando se es niño, debido a que el niño juega un papel fundamental, ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de expresar sentimientos, expresiones, valoraciones y transformaciones de las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno que lo rodea; posibilitando más interacción de acción.

Por ende, las dimensiones del desarrollo, son de suma importancia dentro del nivel preescolar, pues en este nivel el niño comienza a hacer el afianzamiento e introyección de cada una de estas dimensiones, con la finalidad que el niño logre adquirir una educación integral, es decir, que no solo adquiera conocimientos para la vida, sino que por el contrario el desarrollo y valoración de cada dimensión le permitirá obtener buenas relaciones e interacciones con las personas que lo rodean.

Es importante tener en cuenta las dimensiones del desarrollo, dentro del trabajo con las competencias ciudadanas, pues cada una aunque se encarga de trabajar distintos temas, tales como la socio – afectividad, la comunicación, pensamiento, identificación y manejo corporal, entre otras; a la final trabaja por que el niño maneja la integralidad de sus conocimientos, los buenos y adecuados hábitos dentro de determinado contexto.

Además las dimensiones del desarrollo, permiten que cada niño pueda identificar y valorar las personas que lo rodean, dándole importancia a lo que desde las competencias ciudadanas propone: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, como aquellos elementos que permiten tener buenas relaciones de convivencia.

Finalmente hay que tener en cuenta que dentro de ese proceso de formación del niño, las Instituciones Educativas pensando en la formación integral del niño deben tener presente que a quien están educando es al futuro ciudadano y por tanto deben orientar sus esfuerzos para hacer

que precisamente ese futuro ciudadano este en la capacidad de desempeñarse dentro de la sociedad como tal.

#### **4.3.7. Educación para la ciudadanía<sup>30</sup>**

Pretende contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos, mediante la participación en las responsabilidades colectivas. La escuela debe reafirmar su papel de primer orden en la formación de la ciudadanía, abierta a todos los alumnos y alumnas sin discriminación, integrando la diversidad sociocultural y las diferencias individuales. Se pretende así construir ciudadanos iguales en derechos y reconocidos en sus diferencias, que tienen capacidad y responsabilidad para participar activamente en el espacio público común.

El Consejo de Europa dice que la Educación para la Ciudadanía concierne: “al conjunto de prácticas y actividades diseñadas para ayudar a todas las personas, niños, jóvenes y adultos, a participar activamente en la vida democrática, aceptando y practicando sus derechos y responsabilidades en la sociedad”. La educación para el ejercicio de la ciudadanía, entendida en un sentido amplio, comprende el conjunto de valores (responsabilidad y participación, tolerancia y solidaridad, conocimiento y libertad, igualdad y pluralismo), actitudes y comportamientos necesarios para una convivencia social. La dimensión cívica se apoya en una dimensión moral de los valores que la sostienen y, ambas, en una dimensión social de participación y convivencia en la esfera pública. Las tres son dimensiones esenciales de la democracia. Pero también comprende todo aquel conjunto de saberes y competencias que posibilitan la participación activa en la vida pública, sin riesgo de verse excluidos. La escuela contribuye, también, a formar ciudadanos cuando asegura el aprendizaje del currículum básico para todos los alumnos, de modo que les permita estar integrados, y poderse mover autónomamente, en la vida colectiva.

---

<sup>30</sup>Bolívar, A. & Balaguer, F. 2007. *La Educación para la Ciudadana: Marco Pedagógico y Normativo* Universidad de Granada España. Disponible en [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar\\_y\\_balaguer.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar_y_balaguer.pdf). Consultado el 17 de abril de 2015.

## **5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS**

### **5.1.Objetivo General**

Evaluar el estado de las competencias ciudadanas de los niños del nivel preescolar y básica primaria de la Institución Educativa INEM, sede Mauricio Sánchez García, para determinar las actitudes, comportamientos y formas de interrelacionarse con lo demás al interior de los espacios escolares.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar el estado de las competencias ciudadanas de los niños del grado preescolar y primero de básica primaria de la Institución Educativa INEM, sede Mauricio Sánchez García.
- Determinar las actitudes, los comportamientos y las formas de interactuar de los niños del grado preescolar y del grado primero.
- Socializar con la comunidad académica de la Institución el estado de las competencias ciudadanas de los niños para en una segunda fase crear una metodología de enseñanza de las mismas.

## **6. METODOLOGÍA**

Mediante la metodología, que se explica a continuación, se pretende hacer un diagnóstico para conocer el nivel de competencias ciudadanas por parte de los niños así como de docentes padres de familia y miembros de la comunidad de la Institución Educativa INEM, Sede Mauricio Sánchez García; para lo cual es necesario recolectar una serie de información, cuyos resultados permitirán la elaboración de una propuesta de intervención orientada a atender la problemática encontrada.

### **6.1. Tipo y enfoque de investigación**

La Investigación a realizar es mixta con un enfoque descriptivo, ya que busca sistematizar el nivel de conocimiento de las competencias ciudadanas tanto por parte de niños, así como de docentes, padres de familia y miembros de la comunidad pertenecientes a la Institución educativa.

### **6.2. Universo, población y muestra**

#### **6.2.1. Universo**

Se compone de la población escolar de la institución educativa INEM Julián Motta Salas, que a su vez la conforman tres sedes: Sede Central, Cándido Leguízamo y Mauricio Sánchez García, las cuales atienden a la población en edad escolar del área de influencia correspondiente a los barrios: Cándido Leguízamo, Santa Inés, Aeropuerto, Las Mercedes, Rodrigo Lara, Los Andaquíes, Acrópolis, Carlos Pizarro, sin dejar de tener en cuenta que en el caso de la sede Central acuden niños de toda la ciudad de Neiva. Todas estas comunidades están conformadas por población de clase media. Actualmente la institución atiende una población aproximada de 3350 estudiantes.

### **6.2.2. Población**

Está conformada por los 207 niños de preescolar y básica primaria que hacen parte de la Sede Mauricio Sánchez García, Jornada de la Tarde.

### **6.2.3. Muestra**

Del total de la población escolar de la Institución Educativa INEM, Sede Mauricio Sánchez García Jornada Tarde, el proyecto se desarrollara con 25 niñ@s de Educación Preescolar y 33 niñ@s del Grado Primero de Básica Primaria. Esta población oscila en edades entre los 5 y 7 años; pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

## **6.3.Estrategias metodológicas**

### **6.3.1. Estrategia bibliográfica**

Se consultaran fuentes de información que permitan tener una visión clara acerca de las competencias ciudadanas.

Las fuentes de información son:

- Los antecedentes
- Referentes teóricos y prácticos
- La legislación educativa
- Textos especializados
- Libros sobre competencias ciudadanas

Las fuentes consultadas se encuentran en Internet y la Biblioteca Central de la Universidad Surcolombiana.

### **6.3.2. Estrategia de observación**

Permite observar la cotidianidad de la institución educativa y su entorno y la forma en que se desarrolla el trabajo pedagógico en el aula. En la fase inicial del proyecto se realizara un reconocimiento del sector donde se ubica la población objetivo, luego se realiza un diagnóstico sobre el manejo de las competencias ciudadanas por parte de los niños en el ambiente escolar y familiar, buscando obtener a través de un dialogo con los niños una visión clara del nivel de competencias ciudadanas.

Así mismo, la observación se realiza participando de las actividades escolares cotidianas incluyendo además del aula de clase, los espacios de recreo de los niños y las niñas para lograr establecer con precisión el estado de sus competencias ciudadanas en lo que respecta a la convivencia, siendo lo anterior fundamental en la búsqueda de soluciones alternativas a la problemática hallada.

## **6.4.Técnicas de investigación**

### **6.4.1. Diagnóstico de las competencias ciudadanas de los niños**

A través de esta se recogerá información sobre el estado de las competencias ciudadanas para diseñar el trabajo pedagógico orientando al desarrollo de competencias ciudadanas, para ello se utilizaran sus categorías y subcategorías fijadas en los estándares de las competencias ciudadanas, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la Convivencia Familiar, Percepción de los niños respecto a la ocupación de los padres y las problemáticas familiares, manejo de emociones y utilización del tiempo libre.

### **6.4.2. Encuesta docente**

Por medio de esta, se conocerá el manejo teórico de las competencias ciudadanas por parte de los docentes de la Institución Educativa, Además si estas se enseñan a los niños y la metodología utilizada al respecto e identificar problemáticas relevantes. Para obtener esta información en la

encuesta se realizaran preguntas referentes a si enseñan competencias ciudadanas en la Institución educativa, las razones que justifican la enseñanza de las competencias ciudadanas para la formación integral del niño y su contribución, de igual manera su conocimiento sobre el tema, métodos de solución de conflicto en la casa, trabajo, vecinos, así como la metodología utilizada para enseñar el tema a los niños.

### **6.5.Instrumentos de investigación**

A través de estos instrumentos se busca recolectar la información sobre el tema de investigación, el desarrollo de las competencias ciudadanas en la población objetivo, su manejo teórico-práctico y la problemática social del sector. (Anexos)

- Encuesta padres de familia
- Encuesta comunidad
- Encuesta docente
- Guía de entrevista docente
- Guía para dialogo con estudiantes

## **7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

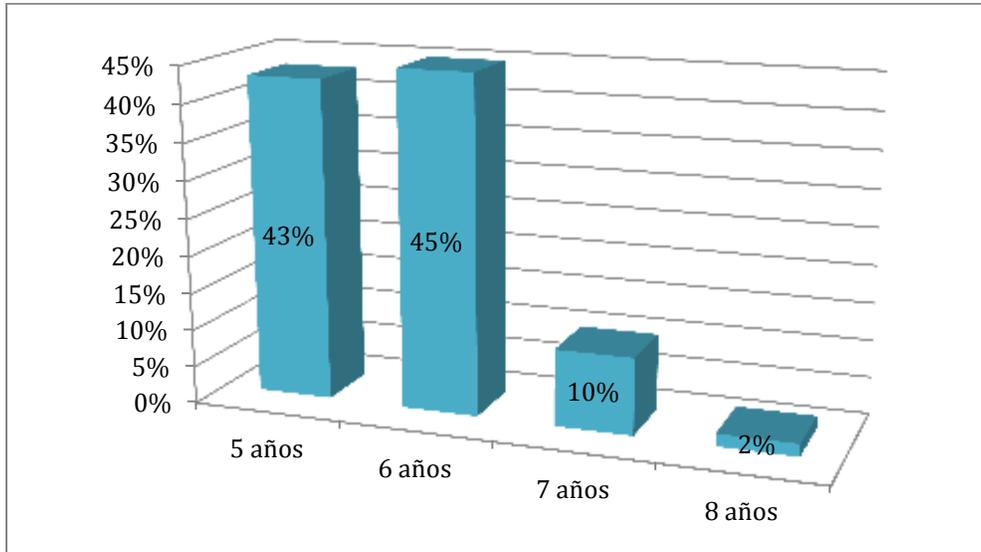
El análisis y discusión de resultados se realiza en primer lugar a partir de las respuestas dadas durante la entrevista llevada a cabo con docentes del grado preescolar y primero y la información entregada por los niños de los mismos grados durante un dialogo sostenido con ellos sobre temas concernientes a la convivencia familiar, ocupación de los padres, problemáticas familiares, ocupación del tiempo libre y manejo de emociones a partir de lo cual se pretende realizar un diagnóstico sobre el nivel de competencias ciudadanas en los niños.

Además se presentan los resultados se realiza a partir de las respuestas obtenidas durante la aplicación de las encuestas a miembros de la comunidad, padres de familia y docentes, sobre temas relacionados con resolución de conflictos, enseñanza de las competencias ciudadanas a los niños y formas de participación democrática.

El dialogo con los niños del grado primero se hizo en parejas en el patio de la escuela. Inicialmente, como motivación se cantó junto a ellos con el acompañamiento de la guitarra la Canción la Iguana. Luego se comenzó a dialogar con los niños contándoles acerca de nuestra vida cuando pequeños, lo anterior de acuerdo a unas preguntas previamente formuladas con el fin de crear confianza en ellos, de esa manera el niño iba participando en la conversación y respondiendo las preguntas.

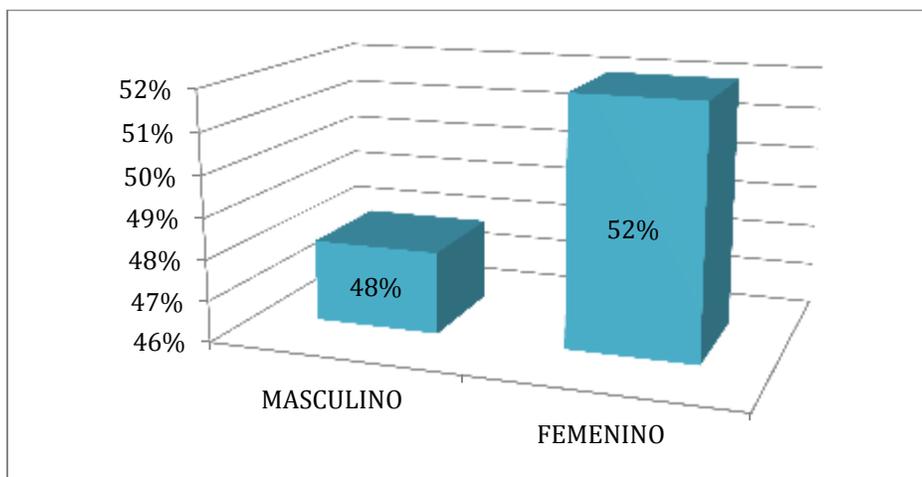
## 7.1. Análisis de Resultados de Caracterización de los niños

### 7.1.1. Edad



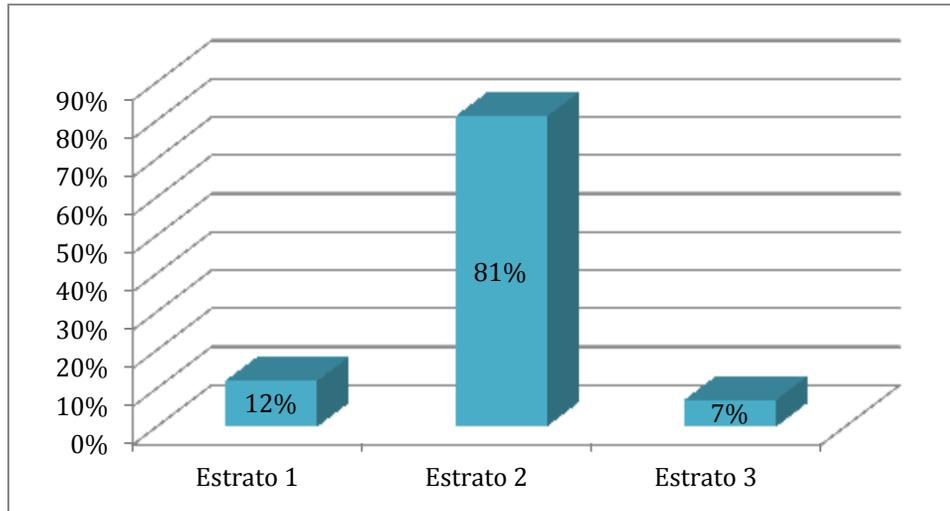
Se encontró que la mayoría de los niños tiene edades que oscilan entre los 5 y 6 años de edad. De ellos el 45% niños tienen 6 años, prácticamente todos pertenecientes al grado primero, por su parte el 43% tienen 5 años todos ellos hacen parte del grado preescolar. Mientras que el 10% tiene 7 años y solo un 2% de los niños tiene 8 años.

### 7.1.2. Sexo



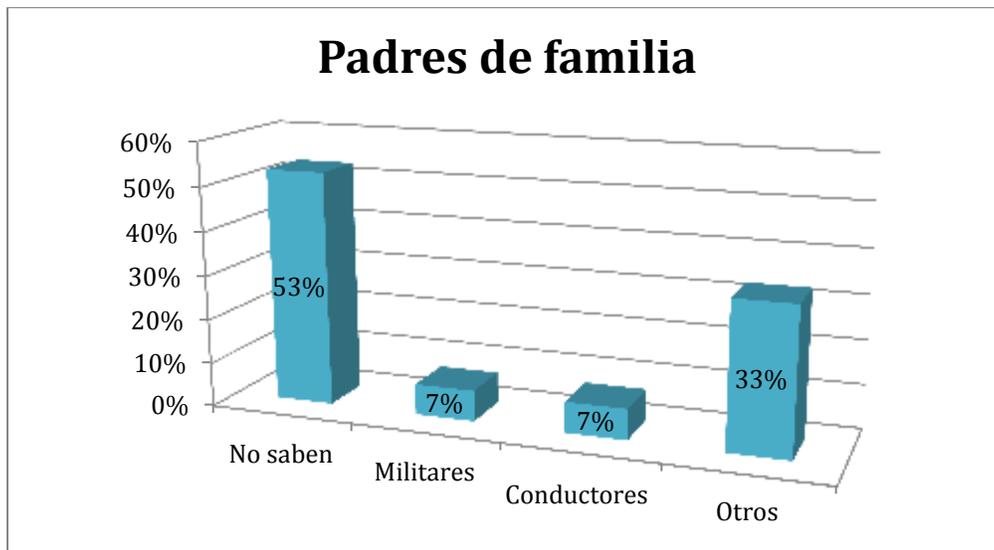
El sexo de la población es de un 52% niñas y 48% niños, viéndose de esta manera que prácticamente hay un equilibrio en ello, pues la diferencia es mínima.

### 7.1.3. Estratificación

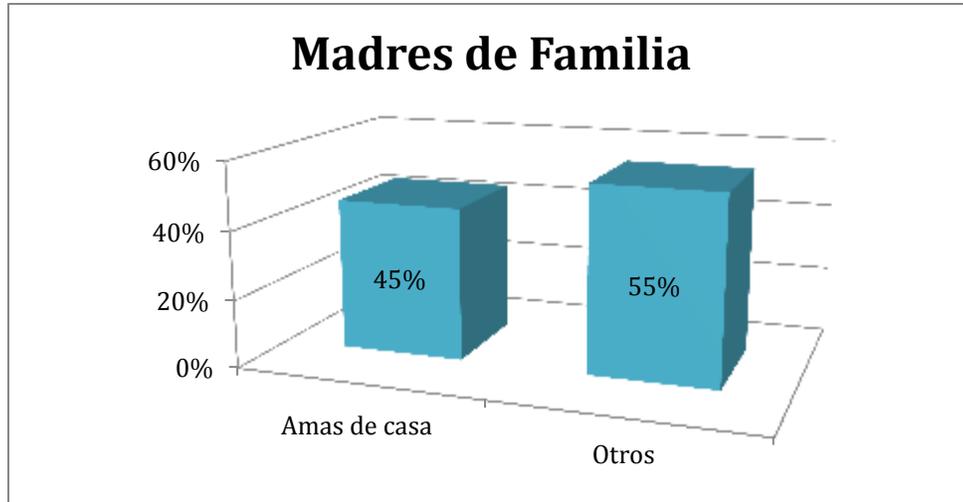


Se encontró que el 81% de los niños pertenecen al estrato 2, mientras que 12% al estrato 1 y solo un 7% de los niños al estrato 3.

### 7.1.4. Ocupación de los padres

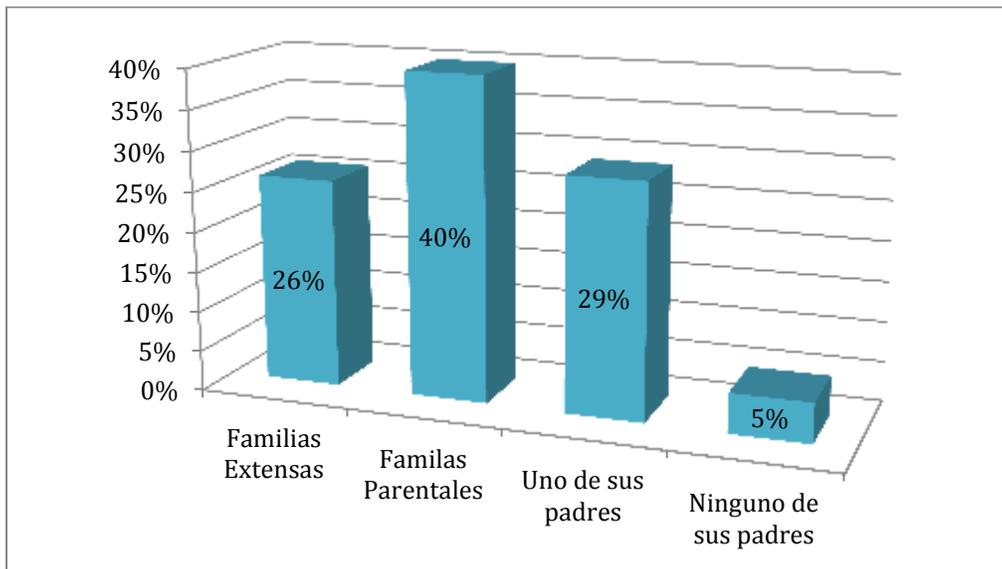


En esta grafica se muestran las respuestas entregadas por los niños sobre la ocupación de sus papas. Donde al preguntárseles sobre en que trabajaba su papá el 53% de los niños dijo que no sabía, un 33% dijeron que sus papas trabajaban en oficios como bomberos, albañiles, mecánicos, en empresas petroleras, agricultores. Por su parte 7% de los niños dijeron que sus papas eran militares y el 7% restante manifestó que el papa era conductor de colectivo de servicio público.



En esta grafica se muestran las respuestas dadas por los niños a la pregunta sobre la ocupación de su mamá. Donde el 55% de los niños dieron variadas respuestas en donde su mama ejercían como enfermeras, vendedoras, secretarias, impulsadoras o asesoras de almacenes, servicios generales, modistería, mientras que el 45% restante de los niños dijeron que sus mamas eran amas de casa.

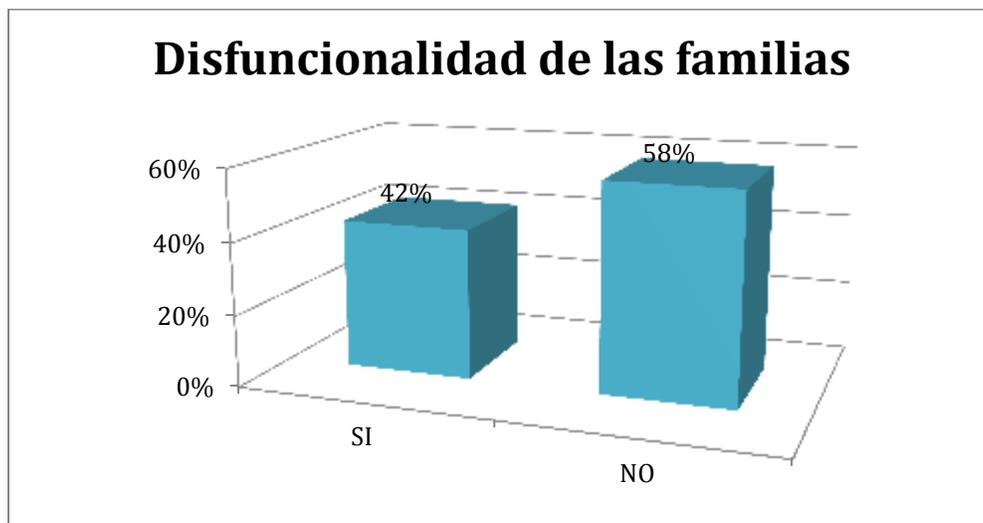
#### 7.1.5. Constitución del Hogar



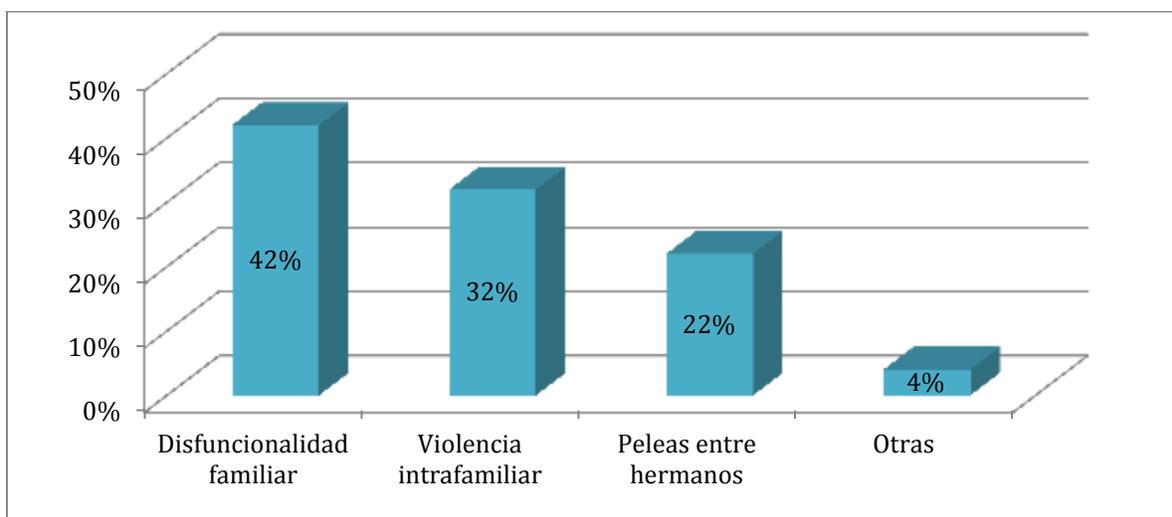
Esta grafica muestra el tipo de familia que predomina en los niños del grado preescolar y primero. A propósito de ello el 40% de los niños dijo que vivía con ambos de sus padres. Por su parte el 29% de los niños dijo vivir solo con uno de sus padres y en compañía de hermanos. 26%

de los niños viven con uno de sus padres además de abuelos, tíos, primos. Por su parte el 5% de los niños restantes no vive con ninguno de sus padres y por tanto viven con sus abuelos e incluso uno de ellos vive con la mamá de su padrastro.

La anterior información permite determinar la disfuncionalidad que se presenta en las familias, como bien se muestra en la siguiente gráfica, pues precisamente el 42% de los niños tienen sus padres separados.



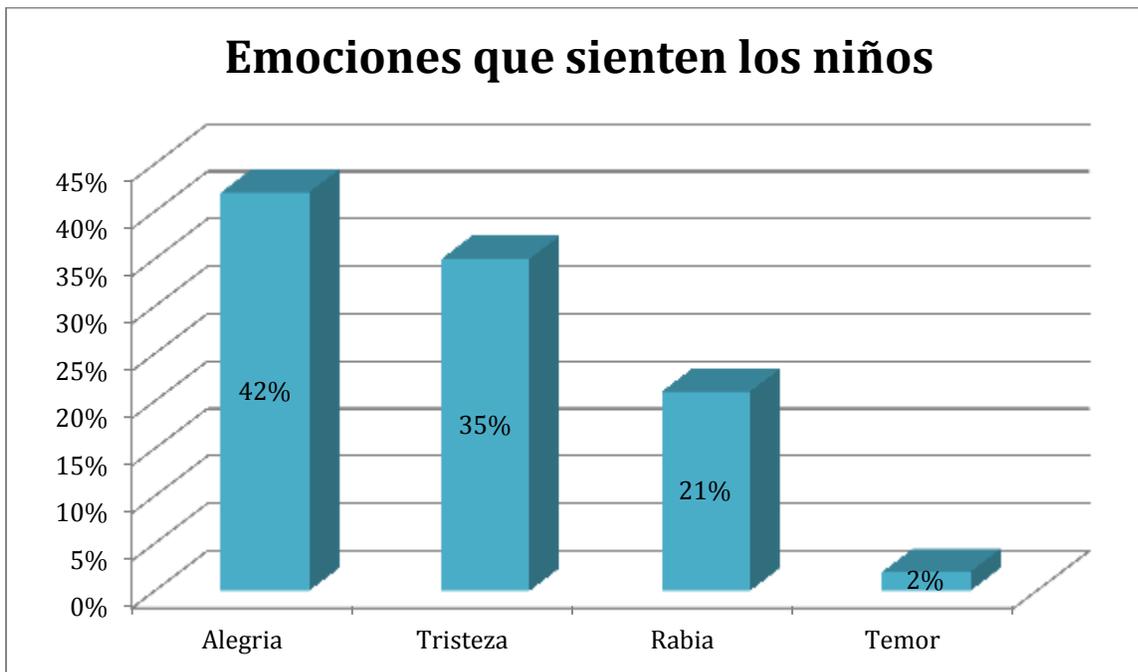
#### 7.1.6. Problemáticas familiares



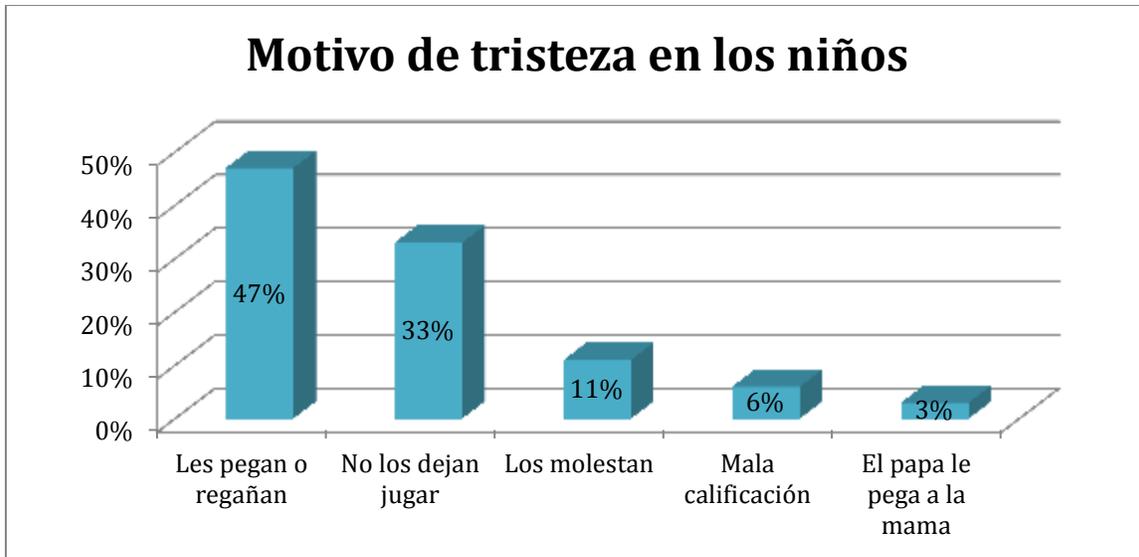
La disfuncionalidad de las familias es la problemática que más aqueja a los niños del grado primero de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García, pues de acuerdo a lo dicho por los

niños y las docentes encargadas de los cursos, esta situación se da en el 42% de las familias. Le sigue la violencia intrafamiliar con 32% de los niños que dijeron sufrir de ello. Tal situación se da por maltrato del padre hacia la madre o hacia los hijos. Uno de los niños dijo “mi abuelito le pega a mi abuelita”, otro de los niños dijo que “Los papas eran peor, que son mejor las mamas. “ “Los papas pegan muy duro”, “Cuando me pega me quema y se me hace morado”, o que “cuando mi papá le pega a mi mamá yo le pego con un palo a mi papá”, por su parte según los niños los papas les pegan cuando no obedecen. Otra de las problemáticas son las peleas entre hermanos con un 22%, ello según los niños se da cuando están jugando o por la elección del programa de televisión que desean ver. El 4% de los niños manifestó problemáticas relacionadas con el alcoholismo de sus padres.

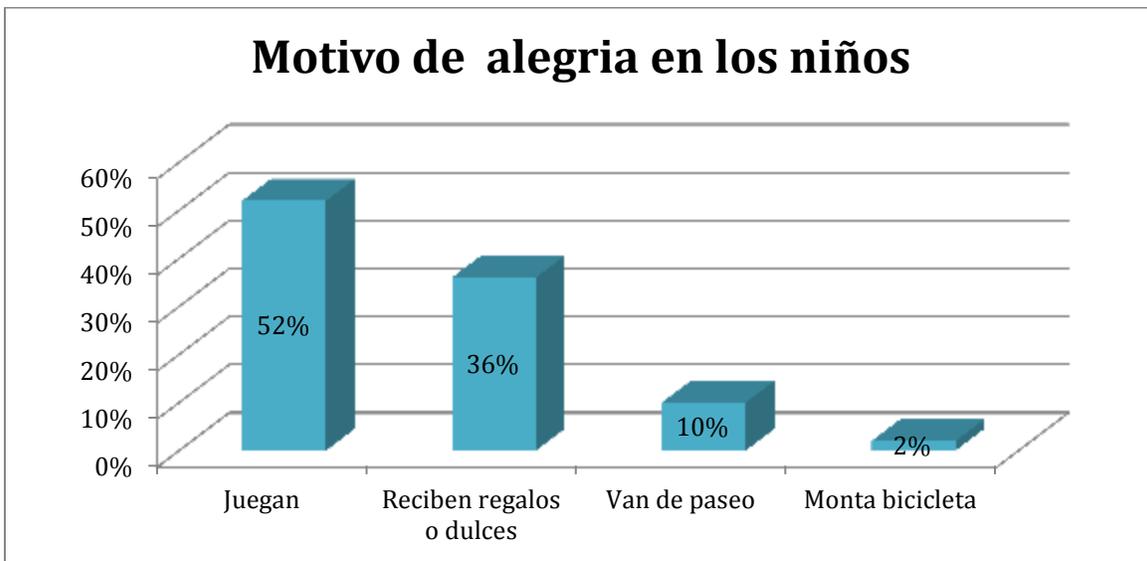
### 7.1.7. Manejo de emociones



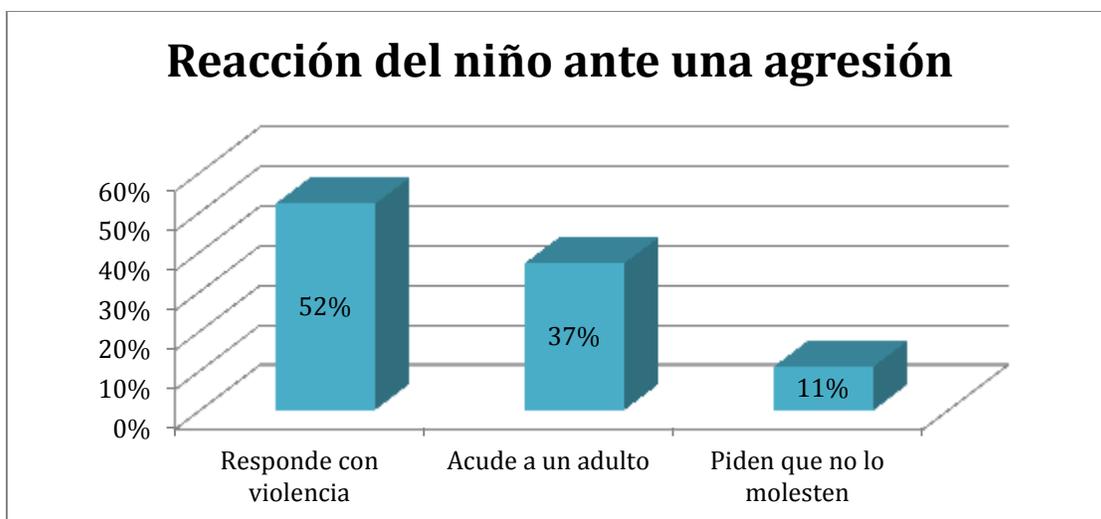
Dentro de las emociones que se manifiestan en los niños, es mayor proporción la alegría con un 42%, la tristeza con un 35%, mientras que la rabia de acuerdo a las respuestas entregadas por los niños en un 21% y el temor en el 2% restante.



Respecto a la causa de tristeza de los niños, el 47% de ellos manifestaron que se ponen tristes cuando los regañan o les pegan, el 33% cuando sus papas o amigos no los dejan jugar, el 11% cuando los molestan, 6% por una mala nota en la escuela y 3% cuando el papá le pega a la mamá.

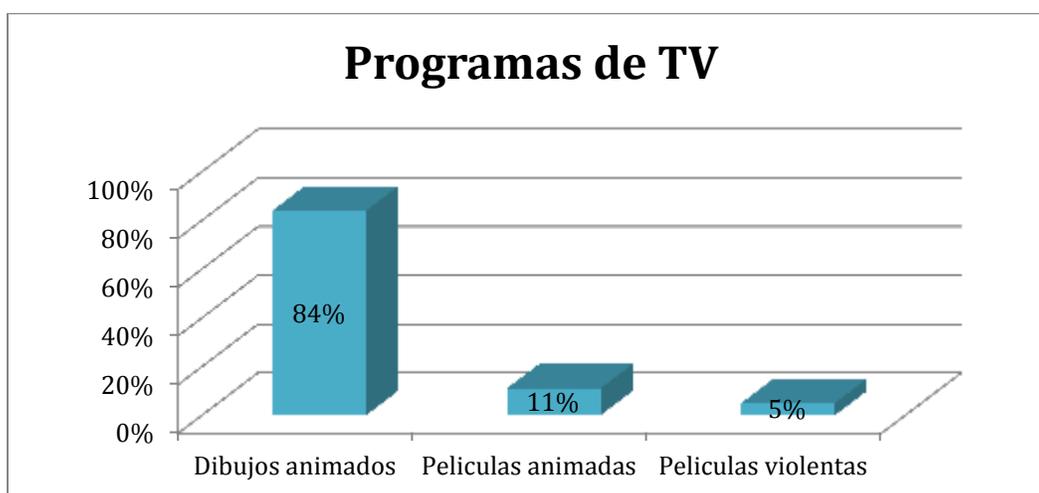


De acuerdo a las respuestas dadas por los niños durante la entrevista el 52% son felices cuando juegan, el 36% dijeron que cuando recibían regalos y el 10% cuando iban de paseo y el 2% de ellos cuando montaba bicicleta.



Respecto a cómo es su reacción ante una agresión, el 52% dijeron responder con agresión, empujando al otro, el 37% acude ante la profesora o sus padres y el 11% de ellos les dice que no lo molesten.

#### 7.1.8. Ocupación del tiempo libre



Durante el tiempo libre el 84% de los niños ven programas de televisión como “Los Simpsons”, “Pepa”, “Jorge el Curioso”, “Bananas en Pijama”. 11% observan películas infantiles y 5% de los niños películas de acción y violencia.

Además de los programas de TV los niños ocupan su tiempo libre en juegos como “La lleva”, el Fútbol, Las escondidas, las muñecas”. Ponchado, PlayStation.

## **7.2. Discusión de Resultados de Caracterización de los niños**

Esta discusión se hace teniendo en cuenta las respuestas dadas por la docente durante la entrevista sobre temas relacionados con resolución de conflictos, conformación de la familia, problemáticas familiares y la información obtenida durante el dialogo con los niños sobre estos y otros temas concernientes a la convivencia familiar, manejo de emociones y ocupación del tiempo libre.

### **7.2.1. Ocupación de los padres**

La familia no sólo debe garantizar a los niños condiciones económicas que hagan posible su desempeño escolar, sino que también debe prepararlos desde su nacimiento para que puedan aprender y participar activamente en la comunidad. Dicha preparación demanda una gran variedad de recursos por parte de la familia; éstos son económicos, disponibilidad de tiempo, valores, consumos culturales, capacidad de dar afecto, estabilidad económica, seguridad emocional, entre otros.

Por ello, ante la necesidad de brindarles el bienestar a sus hijos y ante la situación económica que vive el país, los padres de familia deben salir a trabajar juntos, debiendo dejar sus hijos al cuidado de otras personas. De acuerdo con las respuestas dadas por los niños donde la mayoría de las familias tienen una estructura nuclear, según los trabajos realizados por la mayoría de los padres de familia, estos presentan un bajo nivel de escolaridad.

En tal sentido el psicoterapeuta Adolfo Mizrahi afirma que: “La integración plena de la mujer en el mundo laboral ha traído cambios sustanciales en la vida de las familias. La participación activa de los dos cónyuges en el trabajo fuera de casa, ha producido un impacto no sólo económico sino también en el tiempo de dedicación a los hijos”<sup>31</sup>. Además de que tal situación se agrava cuando “los padres se separan y el cuidado de los niños queda a cargo de la mujer, que debe trabajar más horas para compensar el dinero que el marido ya no aporta. En este caso la mujer llega cansada al hogar y debe gestionar la educación y el cariño que los hijos necesitan; ella sola, poniendo toda su energía al servicio de los hijos y olvidándose de su propio bienestar y cuando los dos

---

<sup>31</sup>Mizrahi, Adolfo (psicoterapeuta). *Padres que trabajan*. Disponible en <http://gemma.atipic.net/pdf/339AD10607E.pdf>. Consultado el 28 de noviembre de 2014

padres trabajan, están fuera del hogar durante muchas horas y el cuidado de los hijos queda a cargo de otras personas como los abuelos y otros familiares o instituciones como la guardería o la escuela”<sup>32</sup>.

Al preguntárseles sobre en que trabajaba su papá el 53% de los niños dijo que no sabía, 33% en oficios varios como bomberos, albañiles, mecánicos, en empresas petroleras, agricultores. Por su parte 7% de los niños dijeron que sus papas eran militares y otros 7% conductores de colectivos. Mientras que sobre la ocupación de la mamá, 55% de los niños dieron variadas respuestas en donde su mama ejercía como enfermeras, vendedoras, secretarias, impulsadoras o asesoras de almacenes, servicios generales, modistería, mientras que el 45% de los niños dijeron que sus mamas eran amas de casa.

En este caso, lo anterior refleja la tendencia actual, mostrada en la última encuesta de demografía y salud, donde tanto el padre como la madre trabajan, comparten los gastos de la casa, la gran cantidad de hogares disfuncionales, que hace que la cabeza del hogar deba precisamente buscar empleo, presentándose la dificultad de que el padre o la madre por estar trabajando muchas veces no pueden estar pendientes de los niños.

Lo anterior es preocupante si se tiene en cuenta lo dicho por Guevara: “La familia es la primera institución que ejerce influencia en el niño, ya que transmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria. Asimismo, es la primera institución educativa y socializadora del niño, pues desde que nace comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar”<sup>33</sup>.

Aunque queda claro que culturalmente la familia evoluciona, cambios como la inclusión de la mujer en la vida laboral, la madre cabeza de hogar, etc. Ejemplo de ello es el análisis evolutivo que hace la Unesco de la Familia donde hace una breve cronología de esta: “hemos transitado, como humanidad, desde una familia para la cual los niños y las niñas constituían una molestia, a otra que empieza a valorarlos por sus posibilidades de apoyar a los progenitores durante la vejez, a la actual que los considera personas de las cuales deben hacerse cargo de los adultos. De una familia que encargaba la crianza de los hijos e hijas a otros, a la actual que se hace cargo económicamente de ellos, que les enseña y da afecto, aunque muchas veces debe descargar parte

---

<sup>32</sup> Ibídem

<sup>33</sup> Guevara Niebla. (1996): “*La relación familia-escuela*. Revista Educación 2001, pág. 7.

de estos roles, durante algunas horas, en otras instituciones. Sin embargo, al igual que la infancia no es homogénea, actualmente debemos hablar de las familias y no de un solo tipo de ella; familias con ambos padres; extendida, que incluye tíos y abuelos; de madres o padres solos; de niños (niños y niñas de la calle), entre muchas otras”<sup>34</sup>.

En tal sentido la CEPAL señala que “las familias en la región se han visto enfrentadas a cambios muy importantes. Entre los más notables figuran las transformaciones demográficas, el aumento de los hogares con jefatura femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. También ha habido modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar”<sup>35</sup>. A lo anterior se suma la pobreza en que viven muchas familias que conllevan a la desintegración de la misma con el fin de buscar su sustento y donde los más perjudicados terminan siendo los niños.

### **7.2.2. Constitución de la familia**

Tradicionalmente la familia ha sido la célula básica de la sociedad. Pero actualmente ese núcleo se encuentra en proceso de transformación y lo sorprendente es que la familia colombiana es la que más cambios está sufriendo. Esto se puede concluir a raíz del Mapa Mundial de la Familia 2013, realizado en 47 países por el Child Trends Institute<sup>36</sup>.

En este estudio se muestra el aumento de familias disfuncionales, así como la forma en que los grupos conformados por los padres y sus hijos, es decir los hogares biparentales, le han cedido espacio a la familia extensa, conformada por abuelos, tíos y otros familiares. El estudio muestra

---

<sup>34</sup> UNESCO. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf> Consultado el 17 de diciembre de 2014. Pág. 11

<sup>35</sup> CEPAL (2002) *Panorama Social de América Latina 2000-2001*. Disponible en [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12553/original/Panorama\\_Social\\_America\\_Latina\\_2001-2002.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12553/original/Panorama_Social_America_Latina_2001-2002.pdf). Consultado el 17 de diciembre de 2014. .Pág. 148

<sup>36</sup> Sierra, A (2012) Entrevista concedida a Revista semana sobre el estudio del realizado por el ChildTrendsInstitute respecto a la familia del cual fue participe. Disponible en <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/la-familia-colombia-esta-crisis/351347-3>. Consultado el 26 de octubre de 2014

que en Colombia el 53 por ciento de los niños viven con sus padres, el 35 por ciento habita con solo uno y 12 por ciento vive sin ellos<sup>37</sup>.

Igualmente según la última encuesta de Demografía y Salud realizada por Profamilia en Colombia la estructura de la familia ha ido cambiando, pues para el 2010 el 34% de las mujeres era cabeza de hogar, El 56% de los niños menores de 15 años vive con ambos padres, el 30% vive solo con la madre pero tiene el padre vivo, un 3% vive solo con el padre aunque tiene la madre viva y un 6% no vive con ninguno de los dos padres aunque ambos están vivos<sup>38</sup>.

Reflejo de lo anterior, es la situación que se presentan con los niños del grado preescolar y primero de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García. Donde el 40% de los niños dijo que vivía con ambos de sus padres. Por su parte 29% de los niños dijo vivir solo con uno de sus padres y en compañía de hermanos. 26% de los niños viven con uno de sus padres además de abuelos, tíos, primos. Por su parte 5% de los niños restantes no vive con ninguno de sus padres, por lo que están a cargo de sus abuelos y uno de ellos vive con la mamá de su padrastro.

La anterior información permite determinar la disfuncionalidad que se presenta en las familias, que llega cerca de la mitad de la población objeto de estudio. Al igual hay que tener en cuenta que muchos niños viven separados de sus padres por el trabajo de estos, pues algunos son militares o agricultores.

La familia se dice que es el núcleo de la sociedad y es desde allí donde comienza la educación, se inculcan valores. El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia menciona como derechos fundamentales de los niños: “*a tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor*”<sup>39</sup>, sin embargo actualmente vemos que ante la descomposición familiar y social, tal situación no se da.

Según La Superintendencia de Notariado y Registro tres de cada diez parejas disuelven sus uniones, ya sean religiosas, civiles o de hecho, lo que demuestra que de 100 matrimonios, casi 30

---

<sup>37</sup>TheChildTrendsInstitute (2013) *Mapa Mundial de la Familia, Los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez*. Disponible en [http://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa\\_mundial\\_familia\\_2013.pdf](http://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa_mundial_familia_2013.pdf). Consultado el 26 de octubre de 2014. Pág. 11

<sup>38</sup>Profamilia. (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Disponible en [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/documentos/Principales\\_indicador\\_es.pdf](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/documentos/Principales_indicador_es.pdf). Consultado el 26 de octubre de 2014. Pág. 1

<sup>39</sup> República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Art.67,

rompen lazos. La inmadurez, la mala comunicación, la falta de tolerancia, la violencia intrafamiliar y el alcoholismo encabezan las causas de divorcios y separaciones en el país, según lo demuestra un sondeo realizado por el Área de Investigación Estadística de El Colombiano a comienzos del 2012<sup>40</sup>.

En 2011 se dieron en Colombia 64.258 uniones maritales (civiles, religiosas o de hecho) conforme a los registros que reposan en las distintas notarías. En contraste durante el mismo periodo se presentaron 15.326 disoluciones de sociedades conyugales, lo que denota que cerca del 24% de matrimonios que se dan en el país se disuelven anualmente<sup>41</sup>.

Ante las cifras, parece común que los niños crezcan en hogares sin alguno de los papás o, incluso, sin ninguno. En estos casos, los adultos a cargo deben redoblar los esfuerzos para garantizar la crianza en un ambiente que permita su desarrollo adecuado.

Lo innegable es que existe crisis de la familia; por lo cual su disfuncionalidad afecta en todos los ámbitos al niño, más aun cuando es la familia la primera llamada a contribuir a la formación del niño y como bien lo expresa Albornos: “aquello que enseñan a sus hijos en los primeros años es sumamente importante porque si bien la conducta es modificable, esos primeros años son huella indeleble” y además “La familia es la que debería liderar la educación y la escuela la instrucción”<sup>42</sup> y no como lo que se ve hoy día que muchos padres pasan la responsabilidad de formar a los niños exclusivamente a la escuela.

### **7.2.3. Problemáticas familiares**

Una de las mayores problemáticas que enfrenta la familia colombiana hoy en día es la disfuncionalidad de las familias y a violencia intrafamiliar, lo que se observa en los niños del grado preescolar y primero donde practicante la mitad de las familias son de padres separados. Al igual según la encuesta de demografía de Profamilia muestra los incrementos en los índices de violencia y maltrato donde el 37% de las mujeres de Colombia sufre algún tipo de violencia

---

<sup>40</sup> El Espectador (2012). Artículo “Tres de cada diez parejas se *divorcian*” Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-diez-parejas-se-divorcian-colombia-articulo-362609>. Consultado el 25 de Noviembre de 2014.

<sup>41</sup> Superintendencia de Notariado y Registro, (2011) Estadísticas Divorcios. Disponible en [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3488:estadistica-s-divorcios&catid=277:estadisticas&Itemid=187](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3488:estadistica-s-divorcios&catid=277:estadisticas&Itemid=187) Consultado el 28 de noviembre de 2014.

<sup>42</sup> ALBORNOZ, O.(1984). *La Familia y la Educación del Venezolano*. Ediciones Biblioteca Caracas. Pág. 49, 89.

física por parte de su pareja, violencia que es transmitida a los niños. Las agresiones más comunes son: empujones, golpes con la mano, patadas y violación<sup>43</sup>.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas<sup>44</sup>.

En tal sentido María Palacio afirma que la situación de violencia intrafamiliar es provocada por: “la imposición de reglas, normas y en el peor de los casos ausencia de ellas, presencia de comunicación en la que no se escucha al otro, un manejo inadecuado de las pautas de crianza de los hijos, desconocimiento por parte de los padres o acudientes en cuanto al cómo educar a los hijos del mundo digital lo que hace que se recurra a actos violentos, la delegación de roles no apropiados a la edad o al género ante las necesidades de sobrevivencia; la asociación directa y causal que se le hace al victimario con respecto a problemáticas individuales asociadas al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, celos e infidelidad”<sup>45</sup>.

En el caso de las familias de los niños del grado Preescolar y primero la disfuncionalidad de las familias es la problemática que más aqueja a los niños pues de acuerdo a lo dicho por los niños y las docentes encargadas de los cursos, esta situación se da en 42% de las familias. Le sigue la violencia intrafamiliar con 32%. Otra de las problemáticas son las peleas entre hermanos con 22%, ello según los niños se da cuando están jugando o por la elección del programa de televisión que desean ver. Por su parte en el 4% se dan distintas problemáticas como alcoholismo, etc.

Lo anterior deja ver como la violencia se da de forma física de los padres hacia los hijos, los cuales toman la violencia como forma de educar a sus hijos. Precisamente la cerca de la mitad de los niños entrevistados manifestaron que sufren este tipo de violencia, y donde dos de ellos decían como al ser castigados por su padres les quedaban quemados y morados en su cuerpo.

---

<sup>43</sup>Profamilia (2010) *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010*. Op. Cit., Pág. 2

<sup>44</sup> Silva, P. *Conceptos de Psicología*. Universidad de Chile. Disponible en <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>. Consultado el 28 de noviembre de 2014.

<sup>45</sup>Palacio, M. (2004). *Familia y violencia intrafamiliar. De la invisibilización al compromiso político*. Manizales: Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia.

Este tipo de situaciones se da porque culturalmente se tiene la idea que es la mejor forma de educar a los hijos es por transmisión de modelos de educación a través de las generaciones.

En un caso particular la docente comentaba durante la entrevista como una de las niñas llegaba a clases con signos de maltrato, y al preguntársele a la niña sobre ello lo atribuía a un accidente durante los juegos.

A nivel local se manejan cifras que dan razón de tales problemáticas, por ejemplo las estadísticas de violencia hacia la mujer van en aumento, especialmente ocasionadas por la misma pareja; donde solo en la ciudad de Neiva se presentaron cerca de 1000 casos reportados ante las autoridades y según una encuesta la situación económica es el motivo principal en las discusiones de las parejas colombianas con un 14%, seguido de las diferencias con el 14%. Mientras que por los hijos o nietos el 7%, el malgenio con el 4% y el consumo de licor con el 4%<sup>46</sup>.

Lo único que hace un niño ante ello es contarle a otro adulto lo que sucedió, en ocasiones a su profesora, o como manifestó un niño al ver que su papá le pega a su madre reacciona golpeando a su papá para tratar de defender a su mamá. Es claro que un niño a esta edad conoce cuando está sucediendo un acto violento, lo que él no sabe es que hacer, y se convierte en víctima y/u observador de los hechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario reflexionar:¿Hasta qué punto los padres les enseñan las competencias ciudadanas a sus hijos?, ¿Aplican las competencias ciudadanas en la casa?, ¿Cuál es el papel de la familia en este caso? Los niños muchas veces reflejan con su comportamiento en la calle o la escuela lo que son en la casa y, por mucho que desde la escuela los docentes intenten formar a los niños en competencias, sino existe ese compromiso de los padres de familia y demás actores externos de poco servirá.

---

<sup>46</sup> Diario la Nación. (2013) *¡Alto a la violencia contra las mujeres!* Disponible en <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/neiva/item/221864-alto-a-la-violencia-contra-las-mujeres>. Consultado el 28 de Noviembre de 2014.

#### 7.2.4. Manejo de emociones

Este es un tema de gran importancia durante la niñez, pues es una etapa donde se es demasiado susceptible, por lo cual se debe enseñar al niño a que aprenda a manejar sus momentos de felicidad, de tristeza, de rabia. Hay que tener en cuenta que las emociones ocupan gran parte de nuestra vida y son la causa más importante de felicidad o infelicidad. Por tanto así como se piensa que un niño debe aprender a montar en bicicleta, comer con cubiertos y aprender a escribir, y que los padres debemos ayudarles en esos aprendizajes, también se debe pensar que el niño debe desarrollar la capacidad de autocontrolar la ira, reflexionar antes de actuar, saber si está triste y por qué.

En el tema de las emociones traemos a colación la Inteligencia emocional, la cual debemos formar desde niños. Esta según el profesor Jorge Raúl Holguín se define como “La capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. Entendiéndose que inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas.”<sup>47</sup>

En tal sentido Daniel Goleman uno de los teóricos que más ha trabajado sobre este tema afirma que la inteligencia emocional consiste en:

- 1) Conocer las propias emociones: El principio de Sócrates "conócete a ti mismo" se refiere a esta pieza clave de la inteligencia emocional: tener conciencia de las propias emociones; reconocer un sentimiento en el momento en que ocurre. Una incapacidad en este sentido nos deja a merced de las emociones incontroladas.
- 2) Manejar las emociones: La habilidad para manejar los propios sentimientos a fin de que se expresen de forma apropiada se fundamenta en la toma de conciencia de las propias emociones. La habilidad para suavizar expresiones de ira, furia o irritabilidad es fundamental en las relaciones interpersonales.
- 3) Motivarse a sí mismo: Una emoción tiende a impulsar hacia una acción. Por eso, emoción y motivación están íntimamente interrelacionados. Encaminar las emociones, y la motivación

---

<sup>47</sup> Olgún, J. Concepto de Inteligencia Emocional. Disponible en <http://www.grupoelron.org/autoconocimientoysalud/inteligenciaemocional.htm>. Consultado el 17 de diciembre de 2014.

consecuente, hacia el logro de objetivos es esencial para prestar atención, automotivarse, manejar y realizar actividades creativas. El autocontrol emocional conlleva a demorar gratificaciones y dominar la impulsividad, lo cual suele estar presente en el logro de muchos objetivos. Las personas que poseen estas habilidades tienden a ser más productivas y efectivas en las actividades que emprenden.

4) Reconocer las emociones de los demás: Un don de gentes fundamental es la empatía, la cual se basa en el conocimiento de las propias emociones. La empatía es la base del altruismo. Las personas empáticas sintonizan mejor con las sutiles señales que indican lo que los demás necesitan o desean. Esto las hace apropiadas para las profesiones de la ayuda y servicios en sentido amplio (profesores, orientadores, pedagogos, psicólogos, psicopedagogos, médicos, abogados, expertos en ventas, etc.).

5) Establecer relaciones: El arte de establecer buenas relaciones con los demás es, en gran medida, la habilidad de manejar las emociones de los demás. La competencia social y las habilidades que conlleva, son la base del liderazgo, popularidad y eficiencia interpersonal. Las personas que dominan estas habilidades sociales son capaces de interactuar de forma suave y efectiva con los demás<sup>48</sup>.

A partir de ello vemos la importancia del control de nuestras propias emociones y del reconocimiento de las de los demás, así como lo necesario de ello para preservar la convivencia pacífica y la capacidad de socialización.

Los niños son felices ante situaciones sencillas, por ejemplo los niños que fueron entrevistados en su totalidad respondieron que son felices cuando reciben dulces, regalos y pueden jugar, por el contrario están tristes cuando sus papas les pegan o los castigan y nos los dejan jugar. Así mismo están enojados cuando les hacen trampas en los juegos, les imponen oficios en la casa o los molestan. Muchas veces ante ello el niño recurre al llanto. Siendo esta una de las formas en que un niño expresa sus emociones.

---

<sup>48</sup>Bisquerra R. Artículo El Modelo de Goleman: Inteligencia Emocional – Daniel Goleman. Definición de Inteligencia Emocional. Disponible en <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-de-goleman.html>. Consultado el 28 de Noviembre de 2014.

Claro está, que según la Docente entrevistada una de las situaciones que más afecta al niños es la separación de sus padres; lo cual ocasiona en él, tristeza, inseguridad, comportamientos agresivos, baja autoestima, desinterés por el estudio; por lo cual en muchas ocasiones busca llamar la atención, esto teniendo en cuenta que los niños a la edad de los cinco años ante una situación de estas se muestran asustados, aturridos y tristes.

En estas edades la dificultad de diferenciar la realidad de la fantasía hace que sean vulnerables a rabietas, terquedades y trastornos del sueño. Estas son las edades de los miedos. Es una edad en donde hay temores por la pérdida de los padres, a lo que como ya se había mencionado anteriormente se ve reflejado en el comportamiento del niño<sup>49</sup>.

Ante ello, desde la enseñanza de las competencias ciudadanas se busca que el niño reconozca las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor), exprese sus sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.); así como que reconozca que las acciones se relacionan con las emociones y que por lo tanto debe aprender a manejarlas para no hacer daño a otras personas<sup>50</sup>.

Pues de nada sirve un niño preparado intelectualmente y no emocionalmente, pues como bien afirma Daniel Goleman: “Para el desarrollo del niño y su éxito futuro, es tan importante el cociente emocional como el cociente intelectual. Un cociente intelectual alto no garantiza el éxito en la vida si no está respaldado por la inteligencia emocional. Inteligencia y emociones van estrechamente unidas en la vida porque están fuertemente relacionadas en nuestro cerebro. Las áreas emocionales y las ejecutivas del cerebro están unidas por complejas interconexiones fisiológicas. La misma zona, los lóbulos prefrontales, controla los impulsos emocionales y la memoria y el aprendizaje. Por eso, las emociones negativas (ira, tristeza, ansiedad) afectan directamente a la capacidad de aprendizaje”<sup>51</sup>.

La capacidad para resolver conflictos puede contribuir significativamente a la convivencia pacífica dentro de la sociedad, así como al bienestar del niño. Esta habilidad no es algo con lo

---

<sup>49</sup> Colombia Aprende, (2010) *Herramientas para una sana separación*. Disponible en <http://www.colombiaprende.edu.co/html/familia/1597/article-73754.html>. Consultado el 28 de noviembre de 2014

<sup>50</sup>Ministerio de Educación Nacional. (2004). Guía N. 6, Formar Para La Ciudadanía Si Es Posible. Op. Cit. Pág. 16

<sup>51</sup>Lantieri, L. Goleman D, y otros autores (2009). *Inteligencia emocional infantil y juvenil*. Madrid. Editorial Aguilar. Pág. 4.

que se nace, sino que debemos enseñar a nuestros niños la manera de resolver sus diferencias con los demás para que su vida sea satisfactoria y armoniosa. Es mucho más sencillo comenzar a enseñar estas habilidades sociales cuando los niños son todavía pequeños. Se debe guiar al niño para que resuelva sus diferencias con otros niños. El ejemplo que se le dé al niño será la mejor orientación que cualquier palabra. Lo anterior ratifica como esta es una tarea que debe iniciar desde casa y que continúa en la escuela.

Sin embargo muchas veces sucede que a pesar de que se trabaja con el niño en resolución de conflictos, ocurre que en la casa se solucionan los conflictos de manera violenta, para lo que es necesario vincular de manera especial a los padres y madres de familia o a los acudientes de los estudiantes más agresivos y problemáticos, apoyándolos con herramientas sobre cómo ayudar en la formación ciudadana de sus hijos, por ejemplo sobre cómo establecer relaciones afectuosas con ellos, cómo responder de maneras efectivas pero no abusivas ante los comportamientos inadecuados de sus hijos y cómo enfrentar conflictos familiares de maneras pacíficas y constructivas<sup>52</sup>.

Por otra parte, está la escuela, que se convierte en una agente pacificador, pues al ser la escuela esa pequeña sociedad donde el niño está rodeado de más niños, el aula, el patio, se convierten en sitios donde ocurren conflictos, para lo cual el maestro debe restaurar el orden y la paz.

Al respecto los niños manifiestan como tienen conflictos con otros niños ya sea en la escuela, los hermanos, vecinos, especialmente durante los juegos. Aquí todos los niños manifiestan como ante una agresión de otra persona recurren a responder de la misma manera, ya sea empujando, pegándole al agresor, además de que le informan a un adulto, específicamente su mamá o profesora. Es entonces necesario diseñar estrategias para enseñar a los niños a cómo resolver sus conflictos con sus semejantes.

El tema es como hacer que el niño aprenda a controlar y a expresar emociones sin que lo afecten a él y a los demás, sin que se recurra a la violencia. Por lo mismo, según Enrique Chauv dice que “el reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional

---

<sup>52</sup>Chaux, E; Lleras, J, Velásquez, A. (2012). *Competencias ciudadanas. de los estándares al aula: Una propuesta de integración a las áreas académicas*, Bogotá. Editorial Universidad de los Andes. Pág. 17

fundamental para relacionarse pacíficamente con los demás”.<sup>53</sup> Por ejemplo esta la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir sentir lo que otro siente, por ejemplo su dolor, su rabia<sup>54</sup>.

### 7.2.5. Ocupación del tiempo libre

El tiempo libre de los niños es aquel que queda después de sus obligaciones escolares y familiares. Es un tiempo que es ocupado por ellos mismos con actividades libres y espontáneas como los juegos; la actividad más natural del niño. Desgraciadamente los niños de la ciudad disfrutan de escaso tiempo libre y normalmente, este tiempo se suele utilizar frente al televisor.

Precisamente Josué Peñalba define el tiempo libre infantil como “el tiempo disponible restante del tiempo escolar, además del tiempo dedicado a satisfacer necesidades biológicas básicas y del tiempo de colaboración en las tareas domésticas. Ni la escuela ni el trabajo son actividades autotélicas ni autónomas, más bien al contrario adquieren un carácter de obligatoriedad y dependencia respecto a otros”<sup>55</sup>. Sin embargo por los cambios culturales y en la estructura familiar gran parte de ese tiempo libre los niños lo pasan solos, sin la debida vigilancia de sus padres, muchos de ellos la mayor parte del tiempo en la calle, mientras que otros en sus casas con pocas posibilidades de distracción, más que la televisión, algo preocupante pues como lo dice el mismo Peñalba “El juego es una de las mayores posibilidades de socialización del niño”<sup>56</sup>.

En tal sentido, es a través del juego donde el niño toma contacto con el mundo exterior y sobre todo, adquiere experiencia necesaria para enfrentarse a los demás y a las cosas. Los padres de familia deben ser conscientes que en la adecuada utilización del tiempo libre de los niños juega un papel importante la familia, por eso se debe procurar que el hogar satisfaga las necesidades de esparcimiento de los niños brindándoles espacios donde puedan jugar, pintar o moverse con libertad, etc.; compartir en familia juegos, programas de televisión, fiestas familiares. Estas

---

<sup>53</sup> Colombia Aprende. (2004) Que son las Competencias Ciudadanas? Entrevista a E. Chau. Disponible <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>. Consultado el 18 de marzo 2014.

<sup>54</sup> MEN. (2004). *Guía N. 6. Formar para la ciudadanía si es posible...op...cit.*, Pág. 13

<sup>55</sup> Peñalba, J (2011). *Pedagogía del Ocio*, Coordinadores del Tiempo libre, Madrid. Disponible en <http://eala.files.wordpress.com/2011/02/pedagogc3ada-del-ocio.pdf>. Consultado el 25 noviembre de 2014. Pág.6 - 7.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

actividades incrementan el conocimiento de los niños, de sus preferencias y fortalecen además su sentido crítico y su criterio de elección, además que evitan que el niño ocupe su tiempo en otras actividades que en nada contribuyen a su formación.

Ya que son los juegos y la televisión las actividades predilectas de los niños, siendo estas las que ocupan prácticamente todo su tiempo libre. A partir de la entrevista se pudo identificar que los juegos favoritos de los niños son las escondidas, la lleva, futbol, ponchado, PlayStation y las muñecas, mientras que los programas de televisión que observan en este caso en su totalidad son programas infantiles como “Jorge el curioso”, “Pepa”, “Los Simpsons”, “Bananas en Pijama”.

Claro está que cada vez pareciese que el tiempo libre de los niños se reduce, como bien lo afirma Peñalba Josué en su investigación. Además los niños cada vez ingresan a más corta edad a las escuelas y se busca que pasen la mayor parte del tiempo allí. Según él “se han alargado los planes educativos para convertir al colegio en el gran centro custodio de la infancia. Los niños tardan más en abandonar las instituciones pedagógicas, y empiezan la escolarización a edades cada vez más tempranas”, e igualmente dice: “en muchas ocasiones el colegio simplemente se convierte en un hábil sustituto de la familia trabajadora que no puede hacerse cargo del niño”<sup>57</sup>.

Así mismo los padres encuentran otras posibilidades que sustituyen a la escuela como lo son los numerosos centros de educación no formal que han proliferado en la sociedad actual. En tal sentido Peñalba Josué afirma como con frecuencia se ve en nuestra sociedad que los padres tienden a sobre organizar el tiempo libre de sus hijos ocupándoles con cursillos y academias, deportes, idiomas, informática, música, ballet, etc., claro está que lo anterior, está lejos de ocurrir con los niños de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García quienes permanecen en su tiempo libre frente al televisor o en la calle.

Finalmente, se da el caso de que los niños permanecen mucho tiempo solos en casa, o que los abuelos sustituyen a los padres en esa función de custodia, lo que provoca desajustes sociales y saltos generacionales que no siempre son fáciles de asimilar.”<sup>58</sup> Una situación que muestra como prácticamente se le han pasado todas las responsabilidades a la escuela.

---

<sup>57</sup> Ibídem

<sup>58</sup> Ibídem Pág. 7-8

La discusión se realiza a partir de las respuestas dadas durante la entrevista por parte de la docente y el diálogo sostenido con los niños del grado preescolar en temas relacionados con la ocupación del tiempo de los libres, el manejo de sus emociones, la conformación de las familias, problemáticas familiares, ocupación de los padres, a partir de lo cual se busca determinar el porqué del comportamiento de los niños, el cómo contribuye la familia a la formación del niño.

### **7.3. Análisis y discusión de resultados sobre el estado de las competencias ciudadanas**

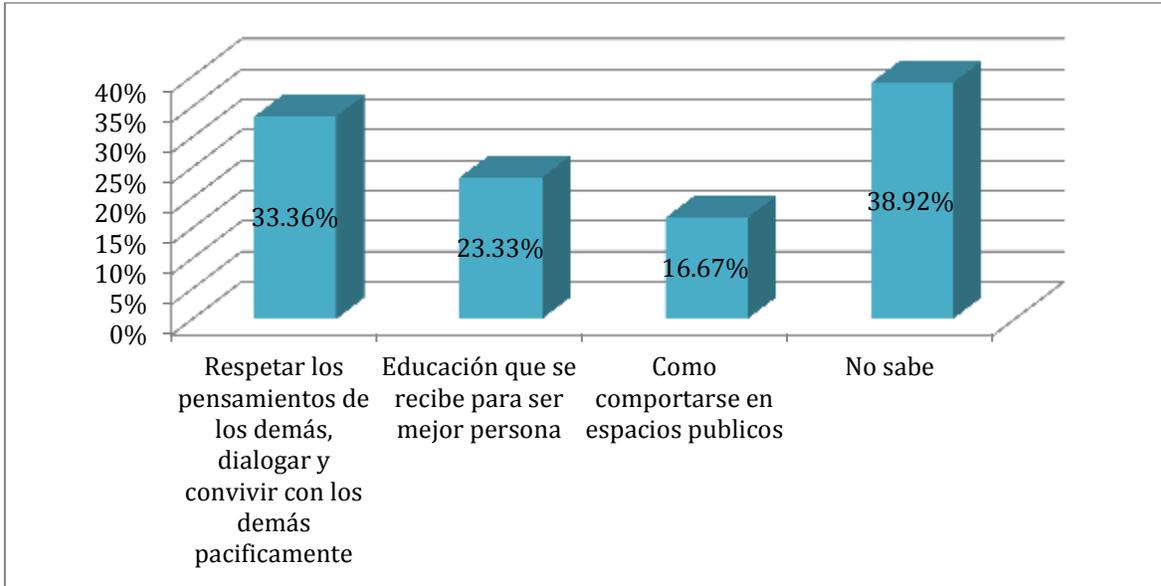
#### **Comunidad, padres de familia y docentes**

A partir de la aplicación de una encuesta a docentes, padres de familia miembros de la comunidad del área de influencia de la Institución Educativa se pretende conocer el estado de las competencias ciudadanas de cada uno de estos actores sociales, siendo estas los principales responsables de la formación de los niños en estos temas.

#### **7.3.1. Análisis de las respuestas encuesta de los miembros de la comunidad respecto a las competencias ciudadanas**

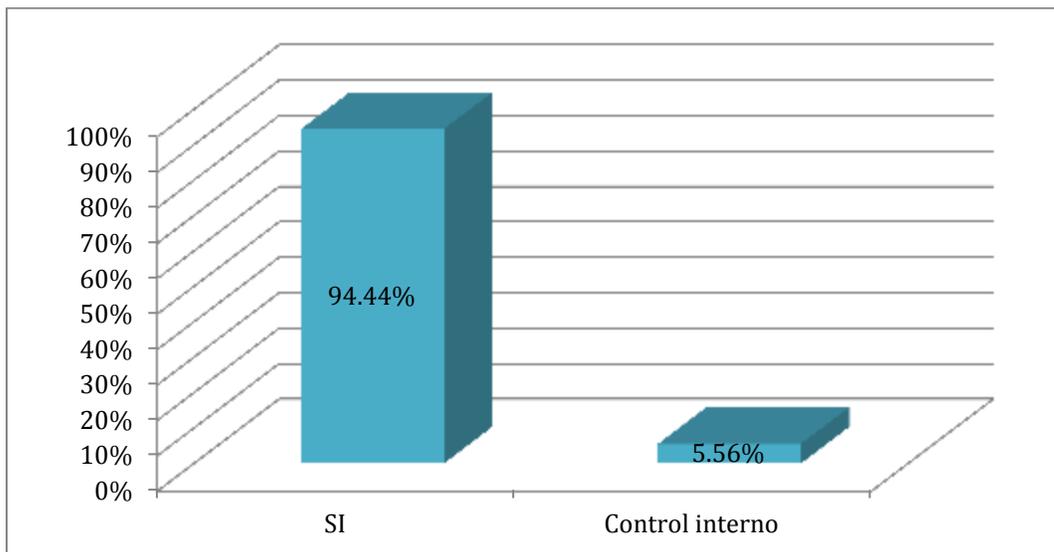
La comunidad hace parte de los actores responsables de la formación en competencias ciudadanas en los niños, por lo que es importante conocer el grado de conocimiento que tienen del tema. Para lo cual a través de la aplicación de una encuesta que se desarrolló en el área de influencia de la Institución Educativa, específicamente el Barrio Santa Inés, se les preguntó acerca del concepto de competencias ciudadanas, resolución de conflictos, especialmente entre vecinos y mecanismos de participación democrática.

### 7.3.1.1. Conocimiento sobre competencias ciudadanas



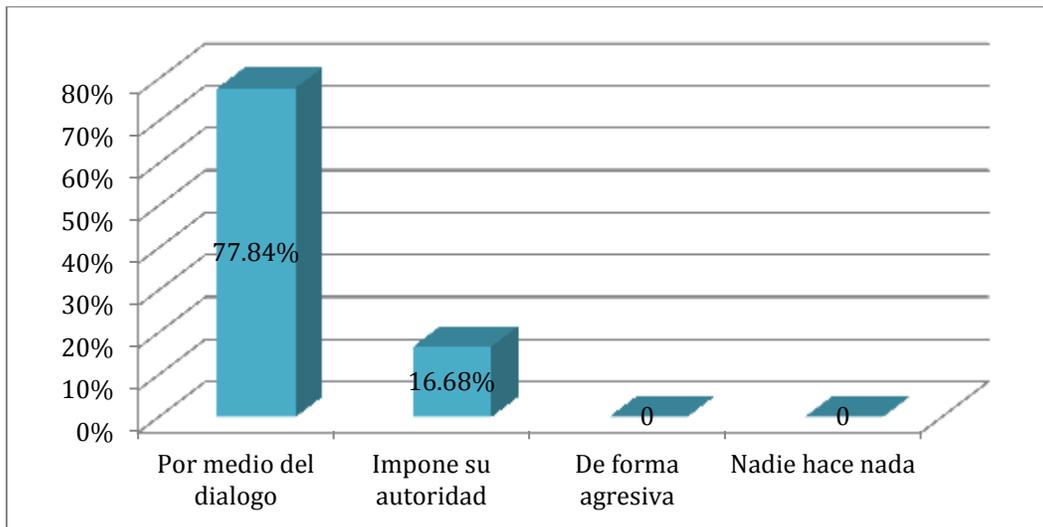
Este grafico muestra la percepción que tiene los miembros de la comunidad encuestada sobre las competencias ciudadanas, el 38,92% dijo no saber que eran las competencias ciudadanas, mientras el 33,36% dijo que estas consistían en “respetar los pensamientos de los demás, dialogar y convivir en paz”, el 23,33% lo relacionaron con “la educación que se recibe en las instituciones educativas”, el 16,67% con el “saberse portar en los espacios públicos”.

### 7.3.1.2. Solución de conflictos en el trabajo



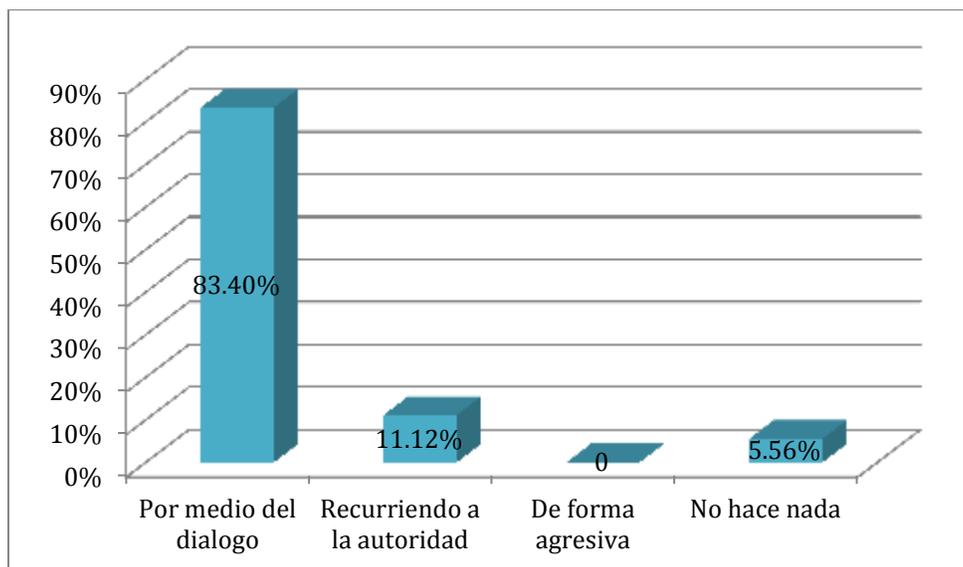
Sobre la forma en que solucionan los conflictos en el trabajo el 94,44% de los encuestados afirmaron que lo hacían a través del dialogo, mientras que el 5,56% lo hace acudiendo a las instancias existentes en la empresa donde trabajan para tal fin como es control interno.

### 7.3.1.3.Solución de conflictos en la casa



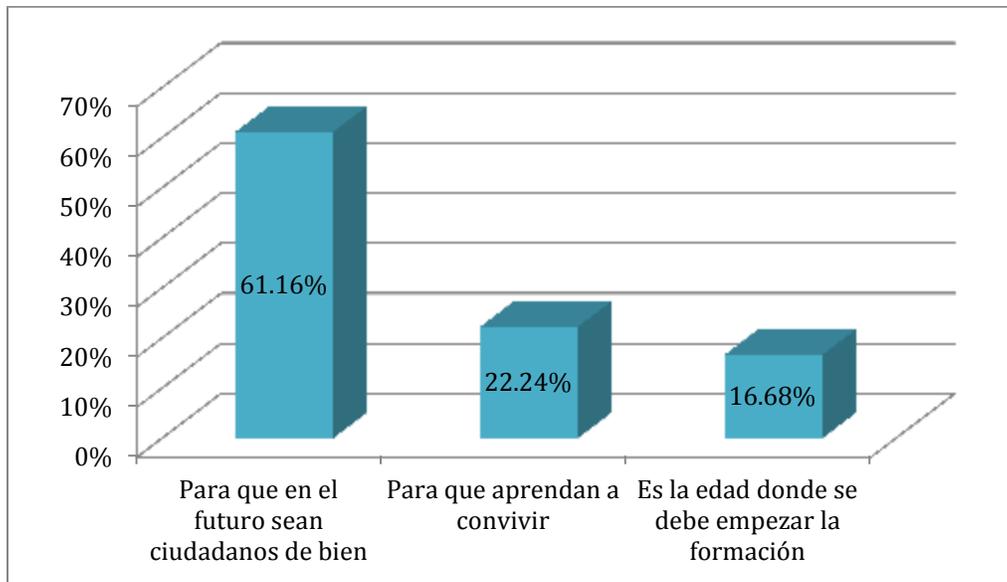
Al preguntarle a miembros de la comunidad del área de influencia de la Institución Educativa sobre como solucionan los conflictos en su casa el 77,84% afirmo que lo hacían mediante el dialogo, mientras que el 16,84% imponían su autoridad.

### 7.3.1.4.Solución de conflictos entre vecinos



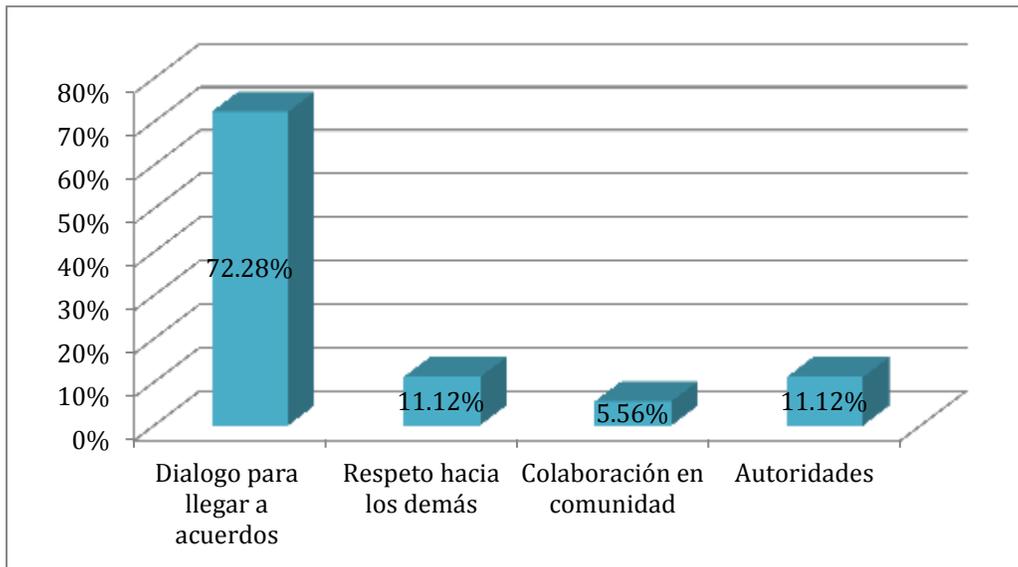
Al preguntarle a los encuestados de como solucionaban los conflictos entre vecinos el 83,40% dijo que lo hacía por medio del dialogo; el 11,12% lo hace a través de la autoridad competente, mientras que el 5,56% prefiere no hacer nada.

### 7.3.1.5. Porque debe iniciarse la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia



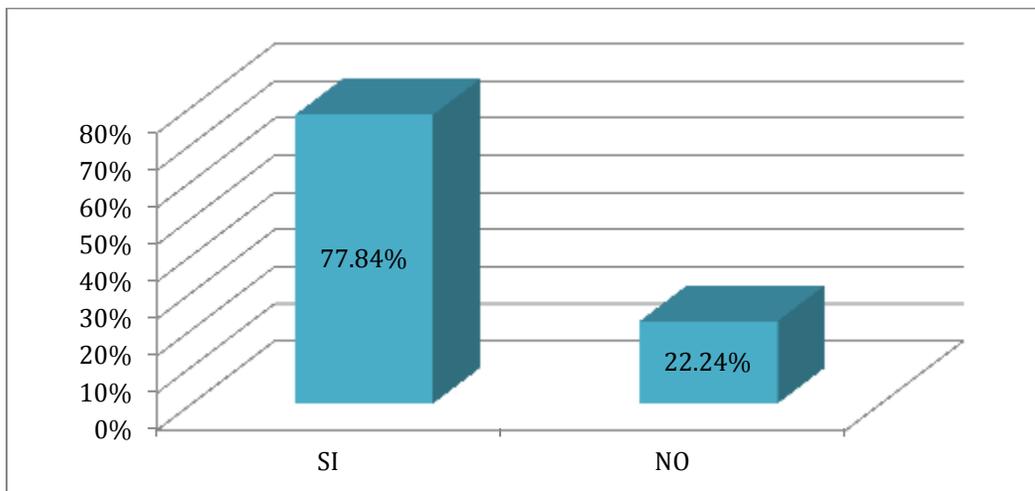
Al preguntarles a los miembros de la comunidad sobre él por qué es importante la enseñanza de las competencias ciudadanas a los niños desde temprana edad, el 61,16% de ellos indicaron que “es necesario para que en el futuro los niños sean ciudadanos de bien”, mientras que el 22,24% afirma que esto “permite que aprendan a convivir en comunidad de manera pacífica” y el 16,68% restante dijo que “la niñez es la edad propicia para dar este tipo de formación”.

### 7.3.1.6. Métodos para mediar en los conflictos de la comunidad



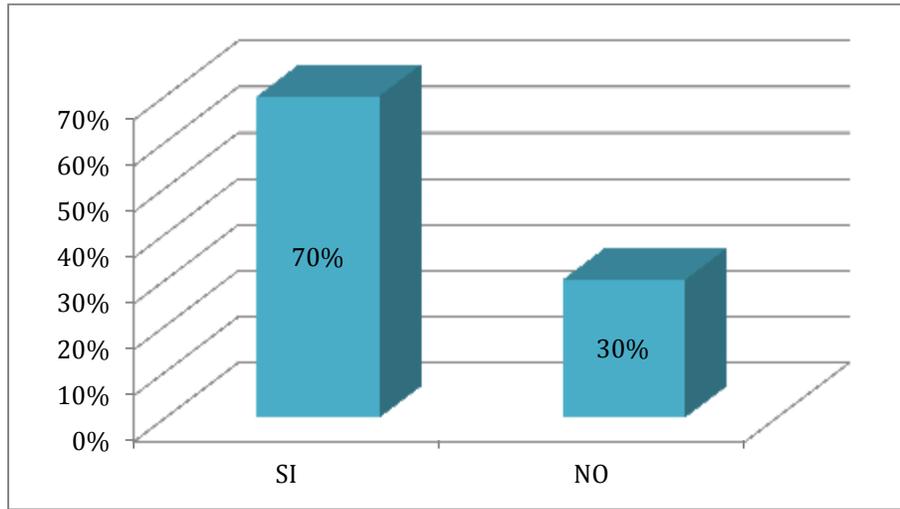
Respecto a los métodos utilizados para mediar en los conflictos entre vecinos las personas encuestadas dijeron en un 72,28% que el mejor método es el dialogo, el 11,12% que lo mejores recurrir ante las autoridades, mientras que en la misma proporción dijeron que lo mejor es el respeto hacia los demás, y el 5,56% restante afirmaron que la colaboración entre vecinos es fundamental a la hora de solucionar las diferencias.

### 7.3.1.7. Mediación en los conflictos entre vecinos



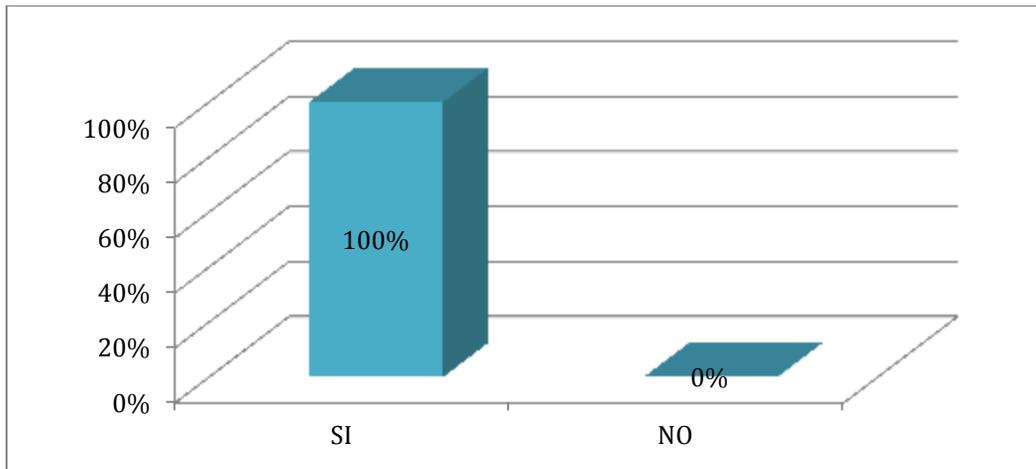
La grafica 7 muestra que el 77,84% de las personas encuestadas median en los conflictos entre vecinos, mientras que el 22,24% afirmo que no lo hacía.

### 7.3.1.8. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana



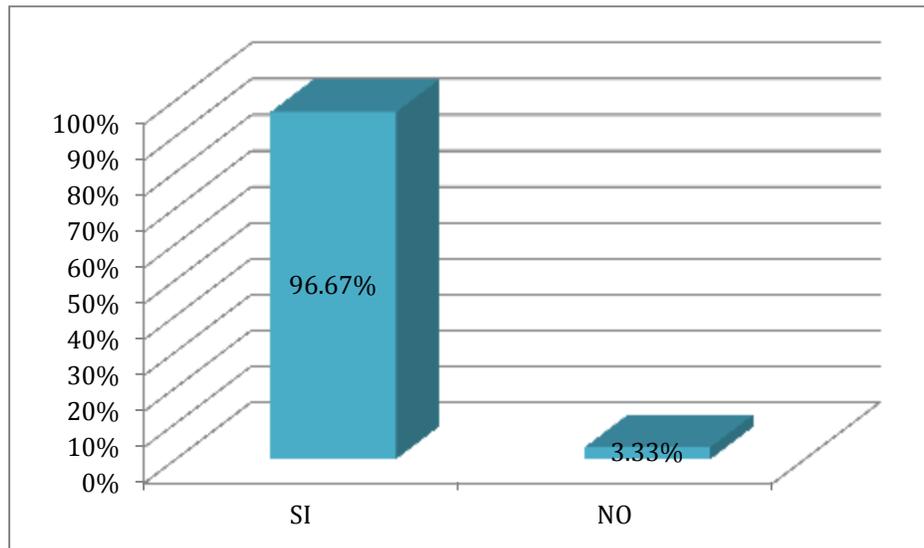
A la pregunta sobre el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, el 70% de las personas encuestadas dijo conocerlos, mientras que el otro 30% dijo que no. Entre los mecanismos conocidos están los democráticos como elección popular mediante el voto, tutela, referendo, además de las reuniones entre vecinos.

### 7.3.1.9. Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas



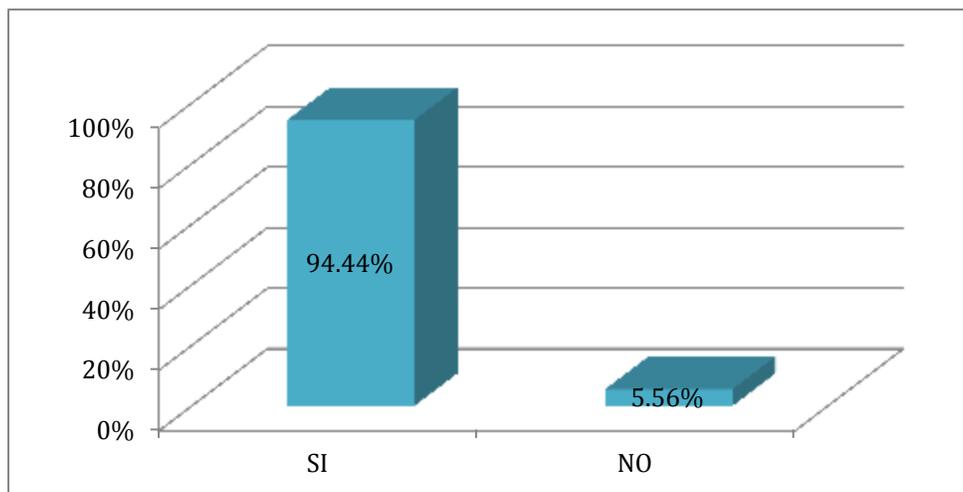
Respecto a si existe libertad de expresión y a la vez se respeta la de los demás el 100% de los encuestados respondió afirmativamente.

### 7.3.1.10. Respeto de los derechos, diferencias y no discriminación de las personas



A la pregunta sobre el respeto de los derechos, diferencias y no discriminación de las demás personas el 96,67% de las personas encuestas afirmaron cumplir adecuadamente con ello, mientras que 3,33% dijo no hacerlo.

### 7.3.1.11. Perdón y reconciliación con quienes han tenido conflictos



### **7.3.2. Discusión de las respuestas encuestas realizadas a la comunidad educativa**

Para conocer el nivel de las competencias ciudadanas por parte de los docentes de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García, se les aplicó una encuesta donde se les preguntó acerca de sus métodos de solución de conflictos en el trabajo, el hogar y vecinos, el por qué es importante enseñar las competencias ciudadanas desde la primera infancia, mecanismos de participación democrática, uso de la libertad de expresión y respeto por las opiniones ajenas, así como por los derechos y diferencias de las personas y la no discriminación.

#### **7.3.2.1. Conocimiento sobre competencias ciudadanas**

Respecto al conocimiento de las competencias ciudadanas como lo menciona Guichot Virginia citando a Victoria Camps, es “de que debemos estar convencidos de que todo individuo debe formarse como ciudadano para la vida pública. En este sentido, es necesaria una educación en y para la ciudadanía y un fomento de las virtudes cívicas. Y si hablamos de ellas, hay que pensar en una ética mínima compartida por todos, a pesar del pluralismo de ideologías y de la relatividad de las creencias”, agrega que “Entre estas virtudes democráticas destacamos la de ser capaz de participar de forma reflexiva, crítica y dialogante, esencial para la convivencia y buen hacer de sociedades multiculturales y pluralistas como son las actuales”.<sup>59</sup>

Precisamente sobre el conocimiento que la comunidad tiene de las competencias ciudadanas por parte de los miembros de la comunidad en un rango bajo dicen no manejar un concepto sobre el tema, en el mismo nivel se dice que las competencias ciudadanas consisten en “respetar los pensamientos de los demás, dialogar y convivir en paz”, al igual lo relacionan con “la educación que reciben los niños en las instituciones educativas”. Aquí se muestra como la comunidad no tiene un pleno conocimiento de lo que son las competencias ciudadanas lo cual pone en riesgo que ellos contribuyan a la formación del niño respecto a las competencias ciudadanas.

---

<sup>59</sup>Guichot Virginia. (2012), *Artículo Participación, virtud cívica esencial de la ciudadanía activa: Algunas reflexiones propuestas de cara a la participación ciudadana*. Publicado en el libro: *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Volumen I. España. Disponible en [http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones\\_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS\\_I.pdf](http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf) Consultado el 17 de diciembre de 2014.

### 7.3.2.2.Solución de conflictos en el trabajo

Como lo menciona la OIT nadie desea tener problemas en el lugar de trabajo. En un mundo perfecto, nuestro lugar de trabajo sería un sitio pacífico donde reinaría la armonía y en el que todos trabajarían desarrollando al máximo su potencial con el sentimiento de realizarse en su carrera. Sin embargo, al igual que en toda estructura que reúne a un grupo de personas, pueden surgir problemas y por lo tanto hay que buscarles solución pero de manera pacífica<sup>60</sup>.

A propósito de ello, para la solución de conflictos en el trabajo los miembros de la comunidad encuestadas en un alto porcentaje dijeron que lo hacen a través del dialogo, mientras que un bajo porcentaje recurren a las instancias establecidas en la empresa para tal fin. Aquí al igual que los docentes y los padres de familia vemos que todos los encuestados entienden y son conscientes que es el dialogo la forma más apropiada para solucionar conflictos; aunque, como ya nos hemos preguntado es si verdaderamente se aplica o no. Según el DAFP hay que tener en cuenta que los conflictos sin importar el lugar o momento que se presente, tiene consecuencias positivas y negativas.

Es el caso de que cuando el conflicto es resuelto a satisfacción de las partes involucradas, estas se sienten más comprometidas con la solución, lo que a corto plazo redundará no sólo en beneficio del logro de los objetivos de la organización sino también en una interrelación más sana y madura tanto entre las personas como entre éstas y la Organización. Contrario a ello, se corre el riesgo de que se vaya agrandando y su manejo se torne aún más difícil. Los conflictos pueden deteriorar la disponibilidad para la cooperación y el trabajo en equipo, ya que tienden a generar un clima de desconfianza que afecta o impide la coordinación de esfuerzos. Es posible que el conflicto genere en algunas personas deterioro de su autoestima o baja en su motivación, lo cual automáticamente afecta el desempeño y por ende la productividad<sup>61</sup>. Claro está que el conflicto no debe verse siempre como algo malo, puede ser beneficioso y precisamente el DAFP habla de unos enfoques los cuales llama:

---

<sup>60</sup> OIT (2008). *Guía como resolver los problemas en el lugar de trabajo, los procedimientos de prevención y solución de conflictos de la OIT*. Disponible en <http://www.ilo.org/public/english/mediate/download/conflict-prev-and-res-procedures-es.pdf>. Consultado el 17 de diciembre de 2014.

<sup>61</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (2002). *Solución de Conflictos*. Bogotá. . Disponible en <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/pdf/dapf/Solucion.pdf> Consultado el 18 de diciembre de 2014. Pág. 9-10

Enfoque Tradicional: Supone que todo conflicto es malo y que por lo tanto deben evitarse en las organizaciones. Este enfoque favorece la reducción de conflictos, recomienda que se vaya directamente a las causas del conflicto y se corrijan.

Enfoque de Relaciones Humanas: Se basa en que el conflicto es natural e inevitable en los grupos humanos. El conflicto se acepta, no se le puede eliminar e incluso ocasionalmente puede ser benéfico para el desempeño de un grupo.

Enfoque Interaccionista: donde sostiene que el conflicto no sólo es una fuerza positiva que estimula la productividad del grupo (ya que un grupo tranquilo y apacible suele volverse apático y por ende estático), sino que es absolutamente necesario para que el grupo se desempeñe eficazmente. Por lo tanto, favorece la discusión con madurez y autocrítica, enfocándose más al buen manejo del conflicto para que sus resultados sean efectivos<sup>62</sup>.

### **7.3.2.3.Solución de conflictos en la casa**

El conflicto es un hecho cotidiano al que todos nos enfrentamos en nuestro trabajo, en nuestras relaciones de vecindad, en nuestra familia. Se produce de muchas formas, con distinta intensidad y en todos los niveles del comportamiento. Se origina en situaciones propias de la convivencia y de las relaciones humanas, y por ello se ha afirmado que el conflicto es connatural a la vida misma<sup>63</sup>.

Quizás es el hogar uno de los sitios donde más se presentan conflictos y con mayor frecuencia se les da un manejo inadecuado. Al respecto los miembros de la comunidad en un alto porcentaje manifestó que los conflictos en el hogar los solucionaban a través del dialogo, en un bajo porcentaje imponen su autoridad de padres en la casa y se hace lo que ellos decidan. Un panorama similar al que se presenta con los padres de familia. Sin embargo, como ya se ha recalado, las respuestas son alejadas de la realidad, teniendo en cuenta la problemática de descomposición familiar que se presenta en la sociedad y de la cual no es ajena la comunidad del área de influencia de la Institución Educativa.

---

<sup>62</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (2002). *Solución de Conflictos*. Op. Cit. Pág. 9-10

<sup>63</sup> Consejería de Familia y Asuntos Sociales de Madrid. (2013). *Como resolver los conflictos Familiares*. Madrid. Disponible en [http://eprints.ucm.es/10994/1/Guia\\_CM\\_Como\\_resolver\\_Iso\\_conflictos\\_FF.pdf](http://eprints.ucm.es/10994/1/Guia_CM_Como_resolver_Iso_conflictos_FF.pdf) Consultado el 18 de Diciembre de 2014. Pág. 11.

Claro está que por difícil que parezca la resolución de un conflicto en el hogar se debe llegar a acuerdos sin dejar de tener en cuenta que estos tienen particularidades que lo hacen especial, entre ellas encontramos su dinámica relacional y el objeto de conflicto que al ser de carácter subjetivo, afectivo y por lo tanto intangible, hace más difícil su resolución”<sup>64</sup>.

#### **7.3.2.4. Solución de conflictos entre vecinos**

Al respecto un alto porcentaje de los encuestados dijo que los conflictos entre vecinos se solucionaban a través del diálogo, mientras que en un bajo porcentaje lo hace recurriendo ante las autoridades y en el último de los casos no hace nada. Claro está que según las estadísticas de las autoridades los conflictos terminan en manos de las autoridades, pero desafortunadamente en muchos casos se da porque este ha pasado a agresiones o sencillamente no se ha llegado a acuerdos. A propósito de ello solo en Bogotá la policía debe atender 1000 conflictos vecinales al mes, la mayoría por riñas ante filtraciones de agua, obras y ruido excesivo<sup>65</sup>.

#### **7.3.2.5. Por qué deben iniciarse la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia**

La educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias en función de un desarrollo pleno como seres humanos y sujetos de derechos. Como tal, requiere un cuidado y acompañamiento apropiado del adulto que favorezca su crecimiento y desarrollo en ambientes de socialización sanos y seguros.

Precisamente El Plan Decenal de Educación 2006- 2015, concebido como un ejercicio de planeación y participación en el que la sociedad definió las grandes líneas que deben orientar el

---

<sup>64</sup>Vásquez, Roció. 2010. *La Resolución de Conflictos Familiares*. Disponible en <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/Dialnet-LaResolucionDeConflictosFamiliares-3634130.pdf>. Consultado el 18 de Diciembre de 2014. Pág. 7

<sup>65</sup>Periódico El tiempo. (2013). *Artículo Inspecciones de policía atienden 1.000 conflictos vecinales al mes*. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13052526> Consultado el 18 de diciembre de 2014.

sentido de la educación, determinó el desarrollo infantil y la educación inicial como uno de los grandes retos para garantizar el cumplimiento pleno del derecho de la educación en Colombia.<sup>66</sup>

Además de que se convierte en una obligación pues como se menciona en el Artículo 29 del Código de la primera infancia todo menor de edad tiene derecho a un desarrollo integral, siendo derechos impostergables la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial<sup>67</sup>.

Y al preguntársele a los miembros de la comunidad encuestados sobre la importancia de enseñar las competencias ciudadanas a los niños desde temprana edad, en un alto porcentaje respondieron que las competencias ciudadanas “son necesarias para que en el futuro los niños sean ciudadanos de bien”, mientras que una baja proporción cree que estas “permiten que aprendan a convivir en comunidad de manera pacífica”.

#### **7.3.2.6. Métodos para mediar en conflictos en la comunidad**

Los miembros de la comunidad en un alto porcentaje dijeron que median en conflictos entre vecinos a través del diálogo, mientras que en un bajo porcentaje lo hacen a través de las autoridades y brindando colaboración a los vecinos.

Según Enrique Chaux “Un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos”, haciendo así referencia que es ineludible que en toda sociedad se presenten conflictos por mínimo que sean pues de cierta manera todos tienen intereses distintos y riñen uno al otro, mientras que la convivencia pacífica según Chaux “sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas”<sup>68</sup>.

#### **7.3.2.7. Mediación en conflictos entre vecinos**

---

<sup>66</sup>MEN (2009) *Documento 10. Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia*. Bogotá Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf) . Consultado el 20 de diciembre de 2014. . Pág. 8

<sup>67</sup> República de Colombia. (2006). *Ley Número 1098 del 08 de noviembre de 2006 por medio de la cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia*. Bogotá. Pág. 5.

<sup>68</sup> Chaux, E. Otros, (2012) *Competencias ciudadanas. de los estándares al aula... Op. Cit.*, Pág.19.

“Los conflictos que surgen entre vecinos se dan comúnmente por asuntos como: diferencias en cuanto a intereses, necesidades y deseos de cada uno, diferencia de opinión de un proceso a seguir (cómo hacer las cosas), criterio a seguir para tomar una decisión, criterio de repartición de algo (quién se lleva qué parte), diferencia de valores, perturbación de los espacios, etc. Sin embargo hay que buscar cómo resolver esas diferencias y como sabemos que nuestro mundo depende en gran medida de la forma o perspectiva con la cual lo miramos, entonces del modo, la forma como entendemos y asumimos los conflictos incidirá en nuestras estrategias o maneras de enfrentarlos”<sup>69</sup>.

Y como se veía anteriormente no todas las personas piensan igual, ni asumen los conflictos de la misma manera, y de ello depende que se esté dispuesto o no a mediar en conflicto entre vecinos, Según los miembros de la comunidad encuestados, un alto porcentaje dijo que sí mediaba en conflictos entre vecinos, mientras que un rango bajo dijo no hacerlo. Este es un tema en que la pregunta es ¿Qué tan capacitados estamos para mediar en un conflicto para que este termine en perdón y reconciliación?

Para ello es necesario conocer cómo hacerlo, quizás se busque terminar con el conflicto pero sin darse cuenta la intervención resulte contraproducente y agrave la situación. Por lo que es necesario tener en cuenta estrategias como las de la “Guía de Resolución de Conflictos de la Unicef”<sup>70</sup>, los cuales piden al momento de mediar en un conflicto valorar el diálogo como instrumento de resolución del conflicto, ser capaz de escuchar y contener al otro en su visión del problema, generar confianza, confiar en el otro y en los compromisos que se adquieran, cooperar para que se llegue a acuerdo.

Teniendo estas actitudes como base, se puede trabajar la resolución de conflictos por etapas. Estas son: Reconocer la existencia de una tensión (ver el problema o conflicto), dialogar entre las partes en conflicto para definir exactamente cuál es el problema. Este diálogo implica necesariamente que cada parte es capaz de escuchar, sin atacar, los argumentos del otro. Proponer soluciones alternativas en que cada parte ceda un poco, pero también gane un poco.

---

<sup>69</sup>UNICEF (2003) *Te suena Familiar: Aprender a resolver nuestros conflictos*. Disponible en <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Inspector/Unicef%206%20resolver%20conflictos.pdf> Consultado el 21 de diciembre de 2014. Pág. 6.

<sup>70</sup>Unicef. 2014. *Guía de Orientación para la Intervención en situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar*. Buenos Aires, Argentina. [.http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia\\_de\\_orientacion\\_WEB.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_de_orientacion_WEB.pdf). Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Esta etapa es muy importante y hay que darle un buen tiempo, ya que una buena solución no siempre es la primera que surge. Lograr un acuerdo concreto y visible con un compromiso de cumplimiento de ambas partes. Como lo menciona la Unicef quizás lo anterior resulte algo superficial y difícil de lograr pero si se practica se puede lograr que muchos conflictos terminen en acuerdos amistosos entre las partes o al menos se evite llegar al uso de la violencia<sup>71</sup>.

#### **7.3.2.8. Conoce los mecanismos de participación ciudadana**

Los mecanismos de participación ciudadana se definen como una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de nuestra sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

Así mismo se dice que la preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.<sup>72</sup> Al leer el concepto surgen interrogantes como si el hecho de que las personas desconozcan los mecanismos de participación quizás por falta de acceso a la información no se convierte en una vulneración de sus derechos o será simplemente que las personas no se preocupan por conocerlos, o si los conocen no se interesan por participar.

En realidad se requiere el conocimiento de los diferentes mecanismos de participación democrática y además participar de ellos, pues una sociedad que se considere democrática requiere la participación activa y crítica de todos, y debe empezar desde pequeños grupos; ya sea

---

<sup>71</sup> UNICEF (2003) *Te suena Familiar: Aprender a resolver nuestros conflictos...* Op. Cit., pág. 8

<sup>72</sup> Banco de la Republica. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. *Concepto Mecanismos de Participación Ciudadana*. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/node/79401/> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

la casa, el aula de clase, el barrio permitiéndose que todos los miembros estén involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones.

Claro está que si analizamos las respuestas de los miembros de la comunidad, donde en un alto porcentaje dijeron conocer los mecanismos de participación ciudadana y en un porcentaje medio que no; siendo este último la tercera parte de los encuestados, la pregunta es ¿Por qué tal situación y si conocen los mecanismos de participación ciudadana porque no los utilizan? Pues si se compara por ejemplo las cifras de abstención en Colombia que según la Registraduría Nacional del Estado Civil en el 2014 en las elecciones de Congreso cercana al 57%<sup>73</sup> y que según la misma entidad durante las últimas dos décadas a sido superior al 50% llegando a cifras del 59% en las elecciones presidenciales de 1998<sup>74</sup>, aunque hay que dejar claro que históricamente en Colombia en lo que tiene que ver con la elección popular se han presentado hechos de violencia que desestimulan la participación.

Al igual en Colombia la elección popular y los demás mecanismos de participación ciudadana se encuentran regulados por la ley 134 de 1994 : la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Esta ley establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley<sup>75</sup>; lo mismo que la tutela un mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de

---

<sup>73</sup> Diario El Espectador. (2014). *OEA recomienda a Colombia Estudiar Fenómeno de Abstención*. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/oea-recomienda-colombia-estudiar-fenomeno-de-abstencion-articulo-479848>. Consultado el 17 de Diciembre de 2014.

<sup>74</sup> Registraduría Nacional del Estado civil. (2014). *Así participan los colombianos en las elecciones Presidenciales*. Disponible en <http://www.registraduria.gov.co/Asi-participan-los-colombianos-en.html> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

<sup>75</sup> Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. Disponible en <http://www.registraduria.gov.co/-Mecanismos-de-Participacion,320-.html>. Consultado el 21 de diciembre de 2014.

1991<sup>76</sup>. Quedando claro que hay otras formas de participación ciudadana que son establecidos por los grupos o comunidades.

Muchos de estos mecanismos de participación ciudadana buscan la protección de los derechos de las personas como es el caso de la tutela el cual según un informe de la defensoría del pueblo y publicado por el Diario el Espectador en Colombia cada minuto se interpuso una tutela en el 2013, alcanzándose el nivel récord de 454.500 acciones interpuestas por los ciudadanos que advertían vulneraciones a sus derechos, frente a 424.400 de 2012,<sup>77</sup> mientras que otros mecanismos como el cabildo abierto, revocatorias, consultas, iniciativa popular, referendos, se utilizaron muy poco, pues en el año 2013 sumados cada una de estos, únicamente se utilizaron 128 veces, siendo el más utilizado el cabildo 89 ocasiones y el menos utilizado la iniciativa popular por una sola vez<sup>78</sup>.

### **7.3.2.9. Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas**

La libertad de expresión y el respeto de las opiniones ajenas se enmarcan dentro de lo que se conoce como comunicación asertiva, la cual consiste en el poder expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura; lo que se siente, piensa o necesita, fundamentados en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones con las demás personas. Así se aumentan las posibilidades de que las relaciones interpersonales se lesionen menos y sea más sencillo abordar los conflictos<sup>79</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le preguntó a los encuestados sobre la libertad de expresión y el respeto de las opiniones ajenas a lo que en su totalidad dijeron hacerlo.

Siendo este último un derecho fundamental consignado en la Constitución Política, en el artículo 29 el cual dice que: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios

---

<sup>76</sup> Banco de la Republica. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Concepto Mecanismos de Participación Ciudadana.... Op. Cit.

<sup>77</sup> Diario El Espectador (2014) *Cada minuto se interpone una acción de tutela en Colombia*. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/cada-minuto-se-interpone-una-accion-de-tutela-colombia-articulo-512870> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

<sup>78</sup> Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). Mecanismos de Participación Ciudadana. Op. Cit.

<sup>79</sup> Competencias laborales y prevención de riesgos psicosociales. Concepto de Comunicación Asertiva. Disponible en [http://www.competenciaslaborales.net/es/comunicacion\\_asertiva.html](http://www.competenciaslaborales.net/es/comunicacion_asertiva.html) . Consultado el 21 de Diciembre de 2014.

masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura<sup>80</sup>.

Desafortunadamente a pesar de ser un derecho constitucional y de la respuesta dada por los encuestados, tal situación no se da como debiera ser; pues muchas personas son calladas a través de amenazas, violencia, o sencillamente no le tienen en cuenta sus opiniones, no se les da la oportunidad de expresarse.

#### **7.3.2.10. Respeto de los derechos, diferencias y no discriminación de las personas**

La totalidad de las personas encuestadas dijeron respetar las diferencias y a no discriminar a nadie por su condición. Lo anterior es importante en el entendido de la responsabilidad que tiene la sociedad en la formación del niño evitando así crear en él, diferentes prejuicios hacia los demás. Sin embargo, vemos como se presentan a diario en nuestro país casos de discriminación ya sea por religión, sexo, raza, color de piel, condición económica, discapacidad.

La discriminación como bien sabemos es tratar a unas personas de modo diferente y desfavorable con respecto a otras, basados en la creencia de que no todas las personas son iguales en derechos y en dignidad.

La discriminación, va en contra de uno de los principios fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos que indica que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Al mismo tiempo, infringe uno de los principios democráticos básicos que es la igualdad de las personas.

En pleno siglo XXI, seguimos encontrando en nuestro entorno, diferentes tipos de discriminación. Entre ellas esta: “la discriminación directa” al tratar a una persona de manera menos favorable que a otra en una situación análoga por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o género. “La discriminación indirecta” ocurre cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros puede ocasionar una desventaja a personas por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual; a no ser que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y “acoso discriminatorio”

---

<sup>80</sup> Presidencia de la República (1991). *Constitución política. Op. Cit. Art. 29*

al tenerse una conducta no deseada con el objetivo o el efecto de menoscabar la dignidad de una persona y de crear un entorno intimidante, hostil, degradante, humillante u ofensivo de manera intencionada.

La discriminación racial tiene una larga historia en el país sobre todo contra las comunidades afrodescendientes e indígenas, al igual que la discriminación social contra la gente de bajos recursos, casi siempre por la falta de educación, pues los coloca en una clase social desfavorable. A esta falta de educación se suma la discriminación racial, el clasismo y el servilismo.

Gritos, insultos, persecución, discriminación, entorpecimiento de las actividades laborales, falta de equidad y de protección son las principales quejas de los trabajadores en Colombia.

Más de la mitad de la población colombiana (54%) dice que el motivo de discriminación a un joven es por la manera de hablar o el acento, seguido por el lugar de residencia (39%)<sup>81</sup>.

A partir de las competencias ciudadanas se busca que todas las personas aprendan a valorar y respetar las diferencias, Partiendo del reconocimiento y el disfrute diversidad humana y el respeto de los derechos de los demás.

#### **7.3.2.11. Perdón y se reconciliación con quienes se ha tenido conflictos**

En lo relacionado con la capacidad para perdonar y reconciliarse con personas con quienes se ha tenido algún tipo de conflicto la totalidad de las personas encuestadas dijo que si perdonaban y se reconciliaban con las personas que tienen conflictos.

Claro está que la realidad muestra un panorama distinto, aunque resulta de interés que las personas entiendan la necesidad del perdón y la reconciliación como camino hacia la convivencia pacífica. Pues como lo menciona la psicóloga Sarah Mirembe: “El perdón se convierte en una cuestión muy difícil porque parece significar que el ofensor queda libre de culpa. Éste puede haber actuado deliberadamente y no estar arrepentido. Podría hacerlo de nuevo

---

<sup>81</sup> Caliescribe. com. (2013). *La discriminación Colombiana, si existe*. Disponible en <http://caliescribe.com/columnistas/2013/03/23/4145-discriminacion-colombiana-si-existe>. Consultado el 15 de octubre de 2014.

y quedar impune. Parece no haber ninguna motivación para que la persona herida tome la iniciativa. Sin embargo, aunque el perdón no es fácil, es necesario para el bienestar de la persona herida. Las personas que son heridas y no perdonan a menudo continúan sufriendo estrés y heridas emocionales, porque se aferran al enojo y a la amargura; sin embargo, el perdón es una opción para deshacernos de nuestra herida y resentimiento. No significa: que excusemos o aprobemos la ofensa, que la ofensa se haya olvidado o no importe, que la ofensa no tenga ninguna consecuencia o que la persona herida o su herida no tengan importancia.

Mientras que la reconciliación es un proceso que va más allá del perdón. Se logra cuando las personas que han estado en conflicto llegan a una relación positiva. La reconciliación normalmente requiere un mediador u orientador experimentado que sea de confianza y pueda hablar con todos los involucrados en el conflicto. El perdón y la reconciliación son parte de un viaje que pocas personas hacen pero cuyo destino es la libertad, la salud y la paz”<sup>82</sup>. Entendiéndose de esta manera que no basta con perdonar hay que llegar a la reconciliación, colocándole de esta manera fin al conflicto.

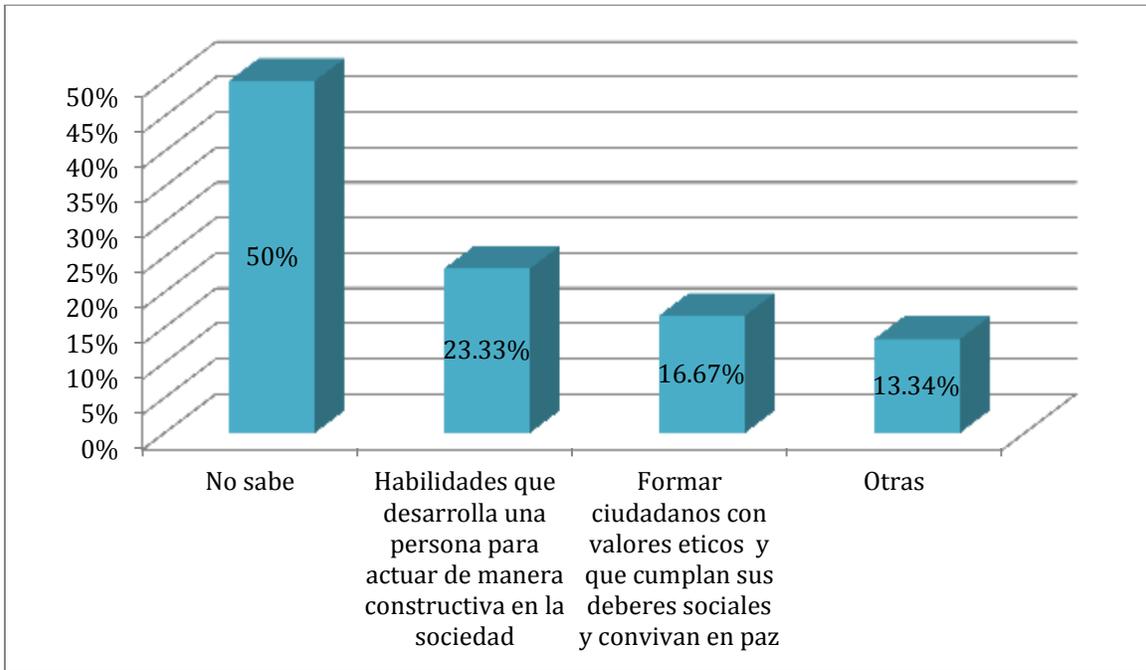
### **7.3.3. Análisis de las respuestas encuesta padres de familia respecto a las competencias ciudadanas**

Con el fin de conocer acerca del manejo por parte de los padres de familia de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García respecto a las competencias ciudadanas se aplicó una encuesta de forma aleatoria a los padres de familia de los niños del grado preescolar y primero. Las preguntas estaban relacionadas con el concepto de competencias ciudadanas, forma de resolución de conflictos especialmente en el hogar y con los vecinos e importancia de la enseñanza de las competencias ciudadanas en los niños.

---

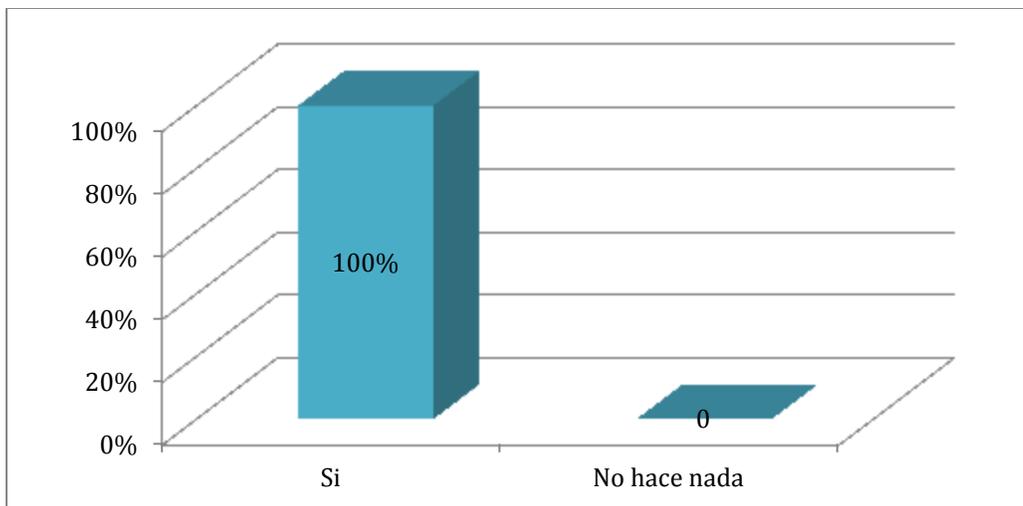
<sup>82</sup>Mirembe, S. El perdón y la Reconciliación. Disponible en [http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps\\_61-70/footsteps\\_68/forgiveness\\_and\\_reconciliation/](http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps_61-70/footsteps_68/forgiveness_and_reconciliation/) Consultado el 21 de diciembre de 2014.

### 7.3.3.1. Conocimiento sobre competencias ciudadanas



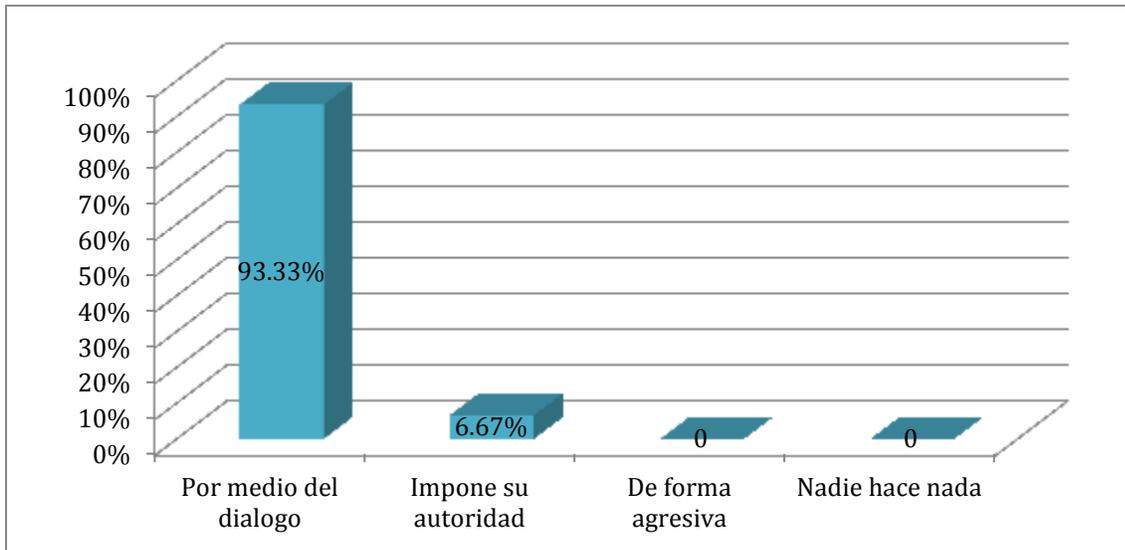
El grafico 1 nos muestra que el 50% de los padres de familia encuestados no tiene un concepto sobre lo que es competencias ciudadanas, mientras que el 23,33% respondieron que “son aquellas habilidades que desarrolla una persona para actuar de manera constructiva en la sociedad”, el 16,67% dijeron que “las competencias ciudadanas es la formación de ciudadanos con valores éticos que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes y convivan en paz”, y el 13% afirmaron que era “resolver los problemas con dialogo y respeto”.

### 7.3.3.2. Solución de conflictos en el trabajo



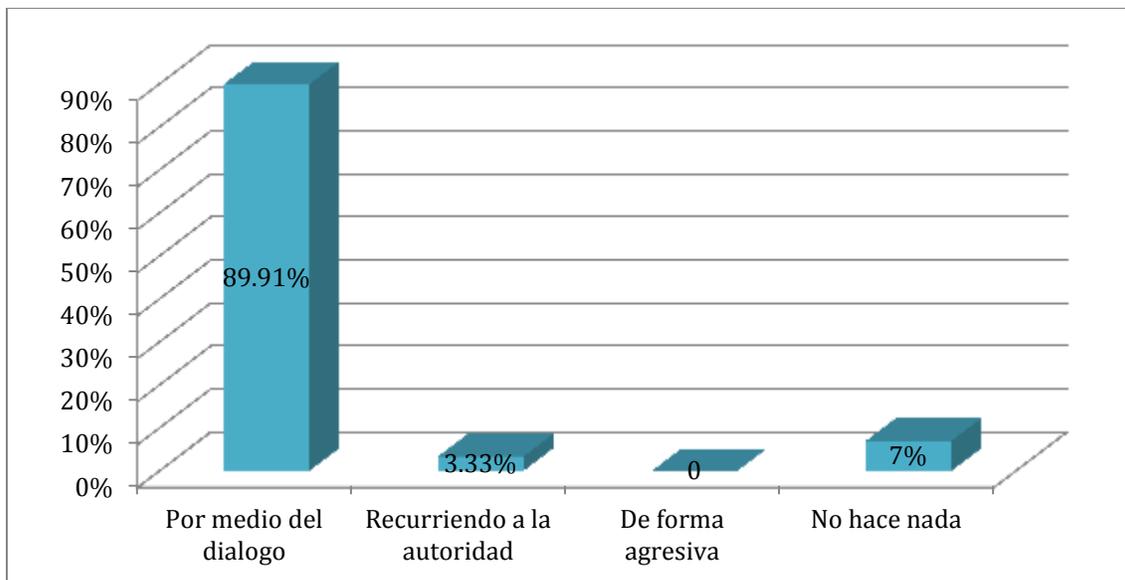
Al preguntárseles a los padres de familia sobre la manera como solucionan sus conflictos en su trabajo el 100% de ellos respondieron que lo hacen a través del dialogo.

### 7.3.3.3.Solución de conflictos en casa



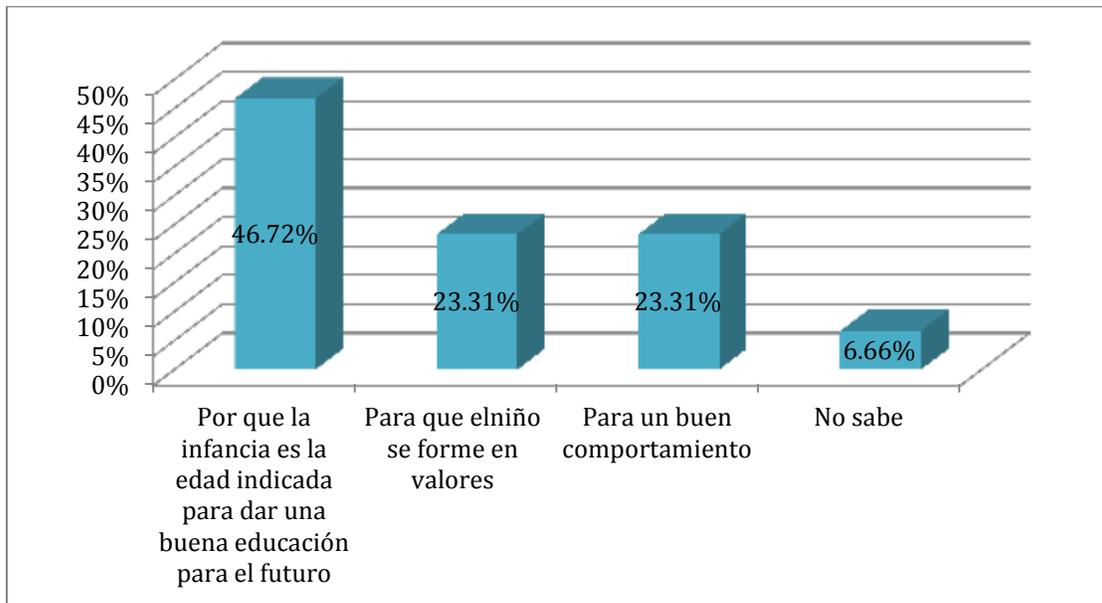
Respecto a la solución de conflictos en su casa el 93,33% de los padres de familia dijeron que los solucionaban a través del dialogo, mientras que el 6,67% lo hace imponiendo su autoridad.

### 7.3.3.4.Solución de los conflictos entre vecinos



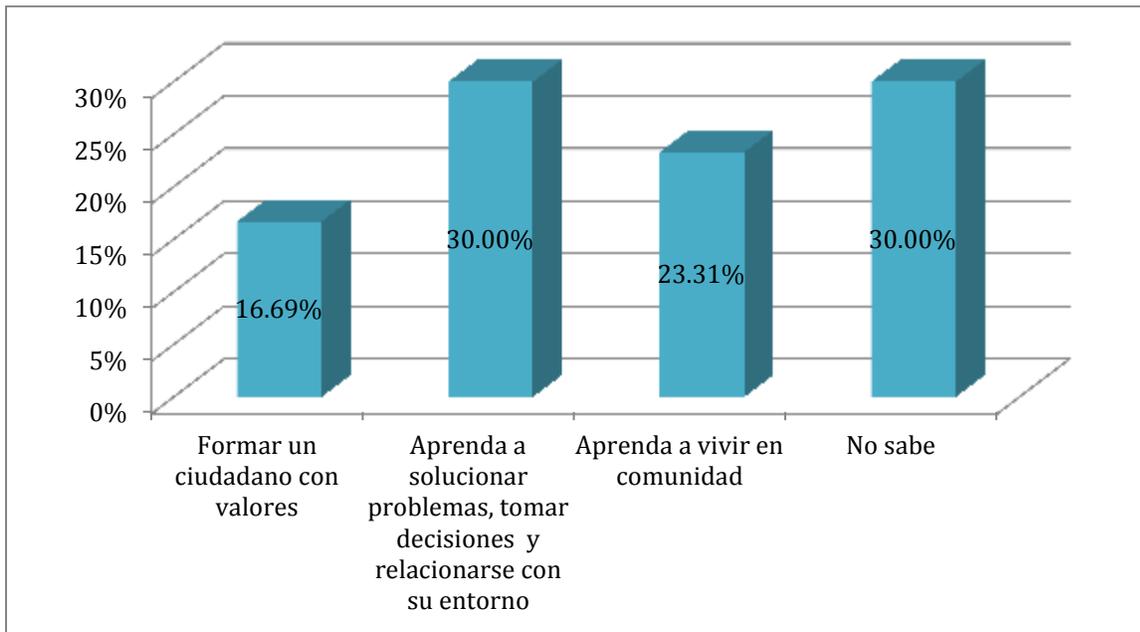
Al preguntarle a los padres de familia sobre como solucionan sus conflictos con los vecinos el 89,91% de ellos dijo hacerlo a través del dialogo, mientras que el 7% afirma no hacer nada, el otro 3% lo hace recurriendo a la autoridad.

**7.3.3.5. Importancia de la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia**



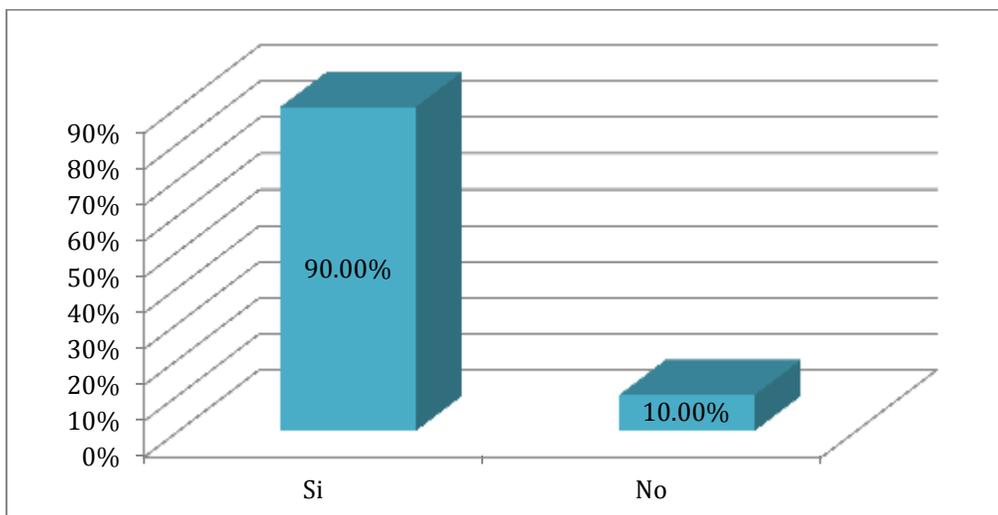
En lo relacionado con el porque se debe enseñar competencias ciudadanas a los niños desde temprana edad el 46,72% de los padres de familia encuestados dijeron que “es importante porque es la edad propicia para formar unos buenos ciudadanos para el futuro, siendo la infancia la base para una buena educación”, mientras que para el 23,31% “es necesario para que se forme unos niños con valores, íntegros para así construir una mejor sociedad, con hombres respetuosos, responsables”, el 23,31% de personas encuestadas dijo no saber sobre ello y el 6.66% dijo que para tener un buen comportamiento.

### 7.3.3.6. Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño



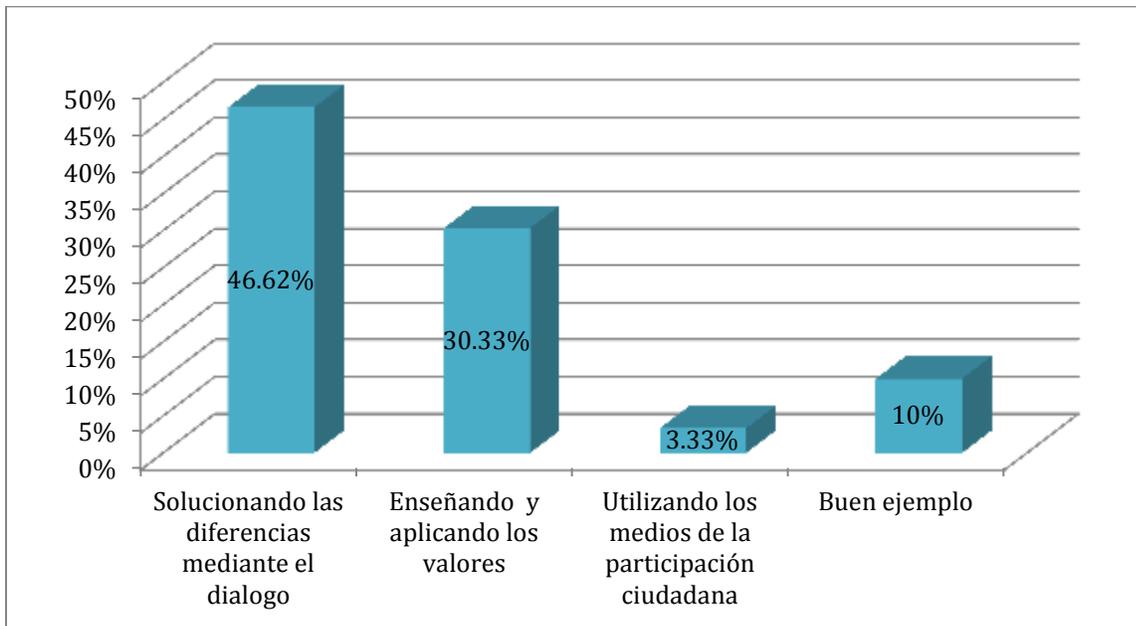
Sobre como contribuyen las competencias ciudadanas a la formación integral de los niños el 30% de los encuestados no sabe, otro 30% contestó que “las competencias ciudadanas ayudan a que el niño este en la capacidad de solucionar problemas, tomar decisiones y relacionarse con su entorno”, mientras que el 23,32% afirma que “contribuye a que los niños estén preparados para vivir en comunidad”. El 16,69% de los padres de familia dijeron que “con las competencias ciudadanas se forma a los niños en valores como el respeto, las responsabilidad”.

### 7.3.3.7. Enseñanza de las competencias ciudadanas a los hijos



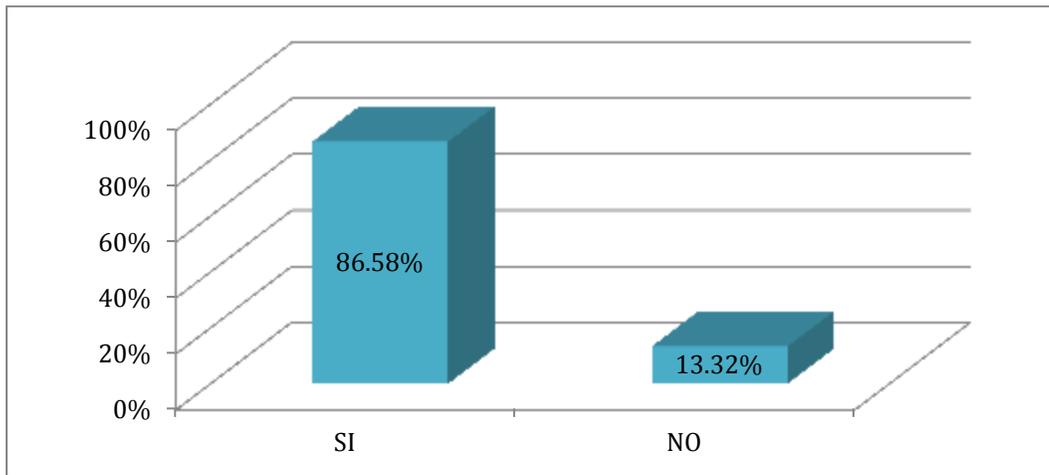
Al preguntárseles a los papás si le enseñan competencias Ciudadanas a los niños el 90% respondió que sí, mientras el 10% dijo que no. Al consultarse sobre que le enseñan a sus hijos los padres respondieron que les enseñan valores como el respeto, la responsabilidad generosidad, otros enseñan a través del buen ejemplo, a solucionar los conflictos mediante del dialogo.

### 7.3.3.8. Aplicación de las competencias ciudadanas en la casa



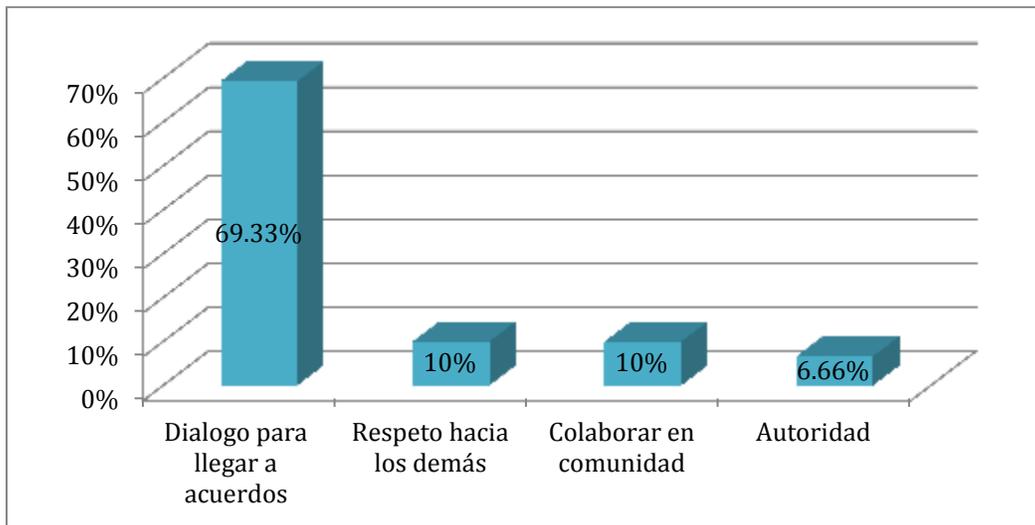
El 46,62% de los padres de familia afirmaron que aplican las competencias ciudadanas en casa “solucionando las diferencias a través del dialogo para así llegar a acuerdos”; por otra parte el 30,33% dicen que “emplean y enseñan valores como el respeto, la responsabilidad y la generosidad”, el 10% lo hace “a través del buen ejemplo”, mientras que el 3,33% lo hace “utilizando los mecanismos de participación democrática”.

### 7.3.3.9. Mediación en los conflictos entre vecinos



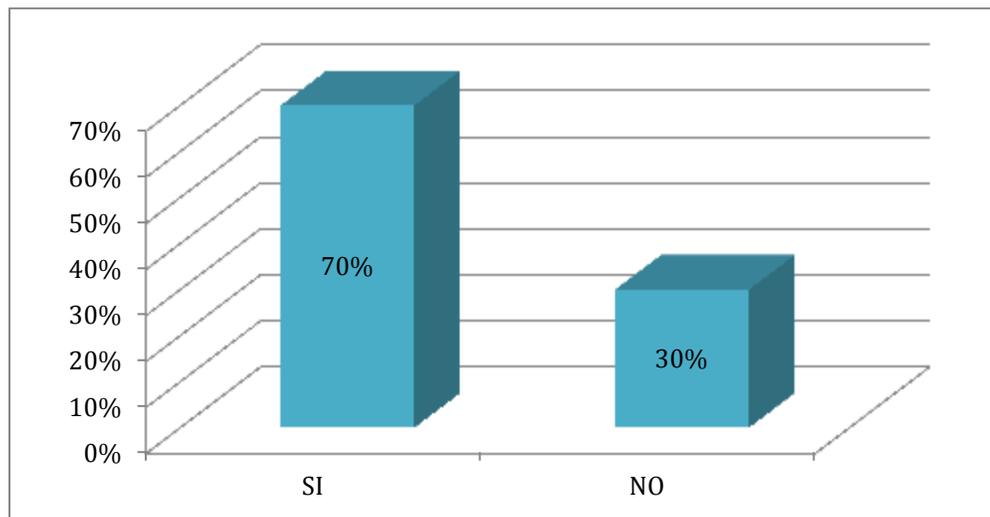
Al preguntárseles sobre si intervienen en los conflictos entre vecinos fomentando el dialogo y el respeto el 86,58% dijo que si y el 13,32% afirmo que no lo hace.

### 7.3.3.10. Métodos para mediar en los conflictos de la comunidad



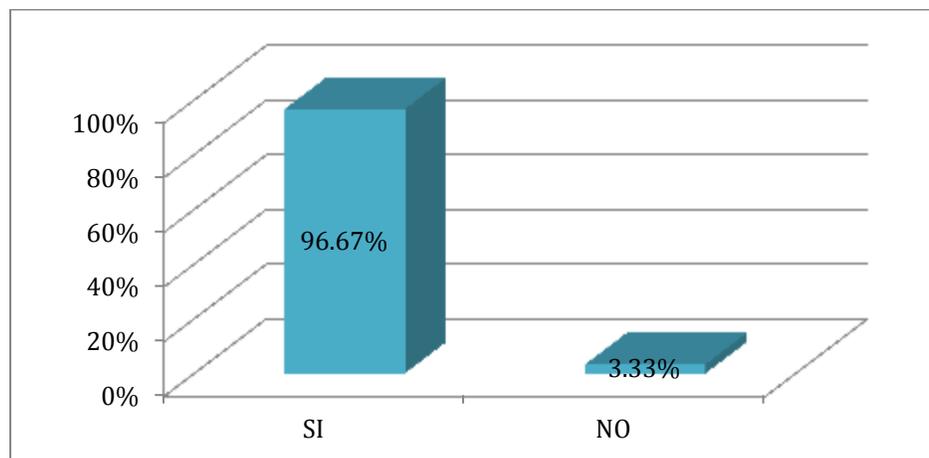
Sobre los métodos utilizados por los padres de familia para mediar en conflictos de la comunidad el 69,93% respondió que “utilizan el dialogo para llegar a acuerdos”, mientras que el 10% dijo que la mejor manera de mediar es respetándose los unos a los otros. Un 10% de ellos afirmo que “colaborando entre vecinos permite que no hayan dificultades y que si los hubiese se solucionan de la mejor manera”. Para un 6,66% de los encuestados lo mejor es recurrir ante las autoridades competentes.

### 7.3.3.11. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana



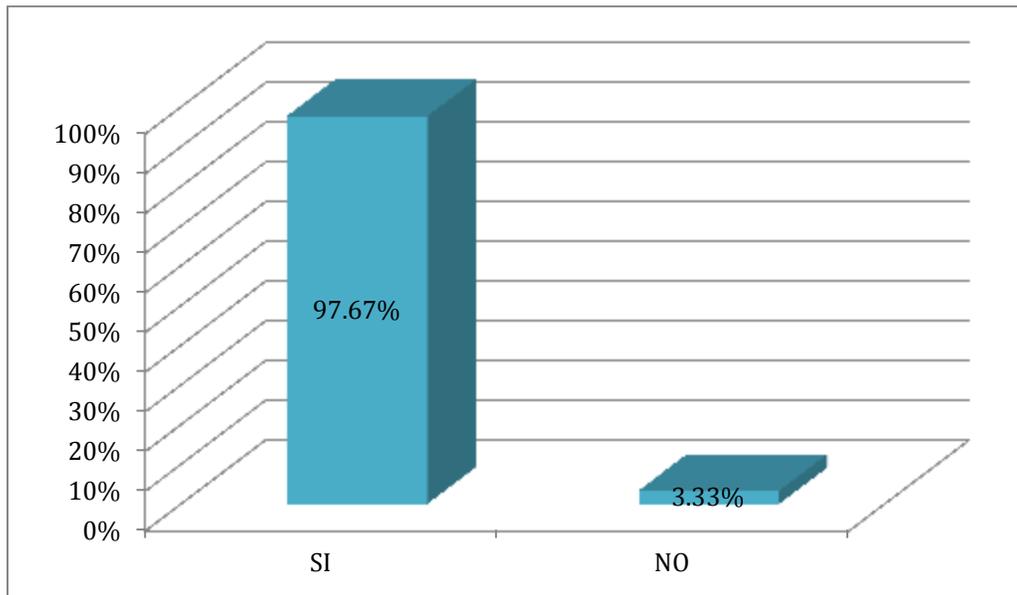
Respecto al conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana el 70% de los padres de familia encuestados afirmaron conocerlos mientras que el 30% dijo que no. Entre los mecanismos de participación mencionados están los democráticos, como el voto, referendo, consulta popular, así como las juntas de acción comunal, el dialogo, las integraciones entre vecinos.

### 7.3.3.12. Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas



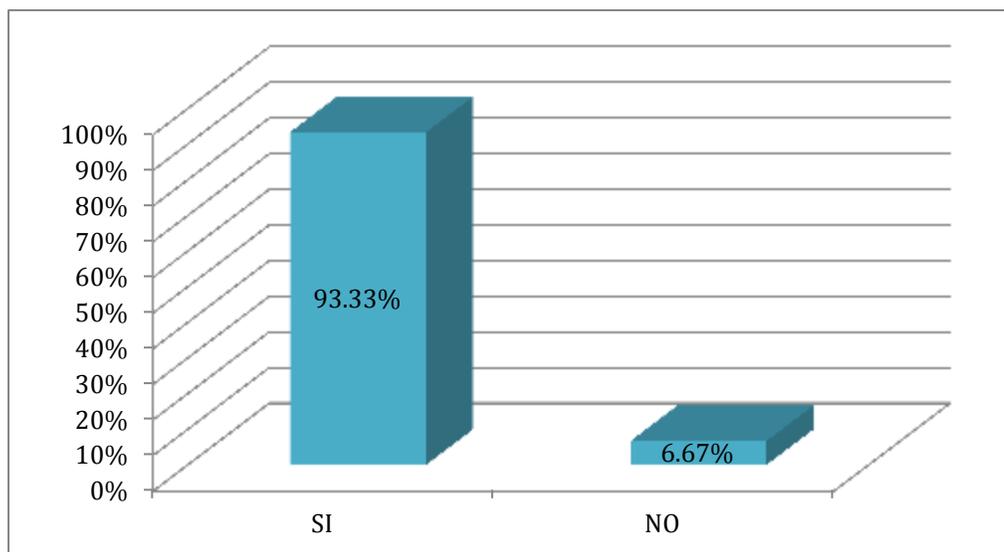
Si sobre los padres de familia tienen libertad de expresión y a la vez respetan la de los demás el 96,67% afirmo que sí, mientras que el 3,33% respondió que no.

### 7.3.3.13. Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas



De acuerdo a la pregunta sobre si se respeta los derechos, las diferencias y la no discriminación de las personas el 93,67% de los encuestados respondió que si, mientras que el 3,33% dijo que no.

### 7.3.3.14. Perdón y reconciliación con quienes se ha tenido conflictos



El 93,33% de los encuestados dijo que tenían la capacidad de perdonar y reconciliarse con quienes habían tenido alguna dificultad, mientras que el 6,67% respondió que no.

### **7.3.4. Discusión respuestas encuestas padres de familia**

#### **7.3.4.1. Conocimiento sobre competencias ciudadanas**

La mitad de los padres de familia encuestados afirman no conocer sobre el tema, mientras que en un porcentaje bajo se manejan conceptos como “son aquellas habilidades que desarrolla una persona para actuar de manera constructiva en la sociedad”, “es la formación de ciudadanos con valores éticos para que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes y convivan en paz”, “resolver los problemas con dialogo y respeto”.

Con lo anterior se deduce que prácticamente la mitad de los padres de familia no manejan el tema, al menos la parte conceptual, que de una u otra manera se podría verse evidenciada en la actuación de los mismos dentro de la sociedad. Algo preocupante al tener en cuenta que en la formación ciudadana no solo está convocada la escuela, también está los medios de comunicación, la familia, los grupos sociales o entorno en el que se mueva el niño.

Por ello la importancia de formar para la ciudadanía, como lo afirma Enrique Chaux :“Las competencias ciudadanas son fundamentales hoy en día en cualquier sociedad del mundo, sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo”<sup>83</sup>.

#### **7.3.4.2. Solución de conflictos en el trabajo**

Los conflictos laborales por pequeños que sean, constituyen fisuras en el funcionamiento de las sociedades; son notas discordantes que rompen con el estado de la convivencia y la armonía que debe prevalecer en los conglomerados sociales<sup>84</sup>.

La totalidad de los padres de familia manifestaron que los conflictos que se presentan en el trabajo los solucionan a través del dialogo. Igual que como se presenta con los docentes y los miembros de la comunidad el dialogo es el medio más adecuado para solucionar los conflictos, los cuales como ya se ha mencionado son inevitables, sin embargo lo que se debe hacer es aprender a solucionarlos para evitar así dificultades de convivencia en los ambientes de trabajo.

---

<sup>83</sup>Chaux, E. Otros, (2012) *Competencias ciudadanas. de los estándares al aula... Op. Cit...*, Pág. 10.

<sup>84</sup>Dávalos, J. (1991). *Conflictos de trabajo. Conferencia realizada en la Universidad Autónoma de México*. Pág. 5. Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/139/15.pdf> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

“Muchos de esos conflictos se dan por choques de personalidad, falta de cooperación, problemas entre áreas de autoridad o de poder, frustraciones laborales, diferencias en el grado de implicación en el trabajo, agravios comparativos, sin embargo cualquiera que sea la causa cuando el conflicto no se afronta, el mal ambiente de trabajo generado repercute negativamente en todos los sentidos: sensación de impotencia, agresividad contenida, depresión, ansiedad... pudiendo afectar a la salud y siendo un obstáculo para el desempeño del trabajo”<sup>85</sup>.

### **7.3.4.3.Solución de los conflictos en la casa**

Respecto a la solución de conflictos de los padres de familia en el hogar en un alto porcentaje dijeron hacerlo a través del dialogo, mientras que en un bajo porcentaje imponen su autoridad. Sin embargo al comparar el resultado de las encuestas y la aplicación de los demás instrumentos de investigación se puede deducir que las respuestas dadas por los padres de familia relacionadas con la solución de conflictos no coinciden con la realidad.

Según la guía para la resolución de conflictos de la Unicef, “en el contexto familiar muchas veces existen situaciones de abuso o de uso de medios violentos para solucionar conflictos. Muchos padres y madres usan las palmadas, los empujones o tirones de pelo y oreja, como recursos para resolver las dificultades con los hijos. Muchos llegan, incluso, a agredir gravemente a sus hijos produciéndoles serias secuelas físicas. A veces, estos comportamientos ocurren de manera impulsiva, sin plena conciencia del impacto que producen en los niños. En otros casos, estas formas de relación han sido aprendidas por los padres de sus propios padres, y para muchos son una forma válida de educar o no saben hacerlo de otro modo. En este sentido, aprender a escuchar al otro y tomar conciencia sobre las propias maneras de solucionar conflictos (muchas veces mal aprendidas) es el primer paso para la creación de alternativas pacíficas de vivir la diversidad del hogar”<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de España. (2011). *Guía Práctica: Tengo un conflicto en el trabajo: ¿Qué debo hacer?* Disponible en [http://www.euskadi.net/contenidos/informacion/psicosocial/es\\_sprl/adjuntos/folleto\\_acoso\\_c.pdf](http://www.euskadi.net/contenidos/informacion/psicosocial/es_sprl/adjuntos/folleto_acoso_c.pdf) Consultado el 17 de diciembre de 2014. Pág. 7

<sup>86</sup> UNICEF. (2003). *Te suena Familiar: Aprender a resolver nuestros conflictos....* Op. Cit., pág. 7.

#### **7.3.4.4.Solución de conflictos entre vecinos**

Al momento de encuestar a los padres de familia sobre la forma de solucionar los conflictos con los vecinos, un alto porcentaje dijeron hacerlo a través del dialogo, un bajo porcentaje optan por recurrir a las autoridades competentes y en su defecto no hacer nada.

Aquí de nuevo es necesario recurrir a realizar un análisis comparativo de estas afirmaciones con las estadísticas de violencia en Colombia las cuales día a día crecen por hechos de intolerancia, donde hay agresiones, muertes, siendo esta finalmente la forma en que se están solucionando las diferencias entre vecinos.

Diferencias a las cuales se les debe dar solución por insignificantes que parezcan. En tal sentido, la gravedad de un conflicto depende de la forma en que se decide afrontar y del tipo de medios empleados que según la Unicef en su guía de resolución de conflictos puede ser evadiéndolo, imponiendo su propio criterio, la sometimiento o la negociación; siendo esto último lo más adecuado, pues el conflicto se enfrenta y se trabaja por medio del dialogo y la cooperación para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes<sup>87</sup>.

#### **7.3.4.5. Importancia de la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia**

El marco jurídico internacional de los Derechos Humanos y la Constitución Política de nuestro país le apuestan a una visión de los niños, niñas y jóvenes como agentes activos a nivel social y político desde temprana edad. Es claro entonces que la educación debe orientar y guiar la participación infantil. El papel de la educación, tanto en la familia como en la institución educativa, es de gran importancia para desarrollar en los niños y niñas las competencias necesarias para desempeñarse de manera responsable en la vida pública y privada.

Ahora bien, el grado de participación infantil debe ser acorde con la edad. A medida que los niños crecen, aprenden a comunicarse y se vuelven cada vez más independientes y autónomos, pueden adquirir gradualmente mayores responsabilidades en su ejercicio de la ciudadanía. Desde

---

<sup>87</sup> UNICEF. (2003). *Te suena Familiar: Aprender a resolver nuestros conflictos....* Op. Cit., pág. 7.

pequeños están empezando a comprender el mundo e inician este entendimiento con su entorno inmediato (familia, por ejemplo) y a medida que crecen, su visión del colectivo en el que viven se va ampliando y empiezan a ser conscientes de que hacen parte de otros colectivos como pueden ser la institución escolar, la comunidad, la ciudad, el país, hasta incluir a todos los seres que habitamos el Planeta incluyendo, claro está, a los animales y las plantas<sup>88</sup>.

Dada lo indispensable que son las competencias ciudadanas, Los padres de familia en un alto porcentaje creen que es importante puesto que es “la edad propicia para formar unos buenos ciudadanos para el futuro, siendo la infancia la base para una buena educación”; en una baja proporción dijeron que “era necesario para que se forme unos niños con valores, íntegros para así construir una mejor sociedad, con hombres respetuosos, responsables”.

Afirmaciones que coinciden con diferentes académicos, pues es la infancia el momento adecuado para formar a los niños como futuros ciudadanos. “El concepto de ciudadanía parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, los niños y las niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad; éste es un aprendizaje que continúa toda la vida y por lo tanto se comienza a aprender desde que se nace”<sup>89</sup>.

#### **7.3.4.6. Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño**

Los niños más pequeños aprenden las competencias ciudadanas necesarias para desempeñarse constructivamente en su entorno cercano (familia, salón de clases). Posteriormente, las competencias ciudadanas crecen en complejidad y el ámbito de acción se amplía. Así entonces se espera que ya jóvenes hayan desarrollado las competencias ciudadanas necesarias para,

---

<sup>88</sup>MEN (2005). *Formar para la Ciudadanía si es posible. Estándares Básicos de las competencias ciudadanas. Documento anexo a la Guía Número 6.* Disponible en <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=13&ved=0CCsQFjACOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.oest.oas.org%2Fcolombia%2Fcompetenciasciudadanaptg.doc&ei=plCXVIYlwqM2jLSDqAQ&usg=AFQjCNFXKpJxB5Q8zlxym8XOhmKed1pHQ&sig2=7k1GQ-oR2Z8cHxTUclaORg> Consultado el 21 de diciembre de 2014. Pág. 7

<sup>89</sup>MEN (2005) *Guía N. 6: Formar para la Ciudadanía si es posible. Estándares Básicos de las competencias ciudadanas...* Op. Cit., Pág. 3

participar de manera constructiva en iniciativas a favor de la no violencia, en la toma de decisiones políticas, y hacer uso de mecanismos democráticos para proteger y promover los derechos humanos a escala local, nacional y global<sup>90</sup>.

Lo anterior, es algo que tienen claro los padres de familia, quienes dan diferentes respuestas afirmando en una alta proporción que las competencias ciudadanas “contribuyen a que el niño este en la capacidad de solucionar problemas, tomar decisiones y relacionarse con su entorno, los forman en valores como el respeto y la responsabilidad, para que así estén preparados para vivir en comunidad”, mientras que en una baja proporción pero cercana a la tercera parte de los encuestados dijo no saber.

Es impredecible que desde el hogar se contribuya a esa formación y especialmente se de ejemplo a los niños, con conductas encaminadas hacia la convivencia pacíficas y se aleje a los niños de todos aquellos ambientes contrarios a una buena formación y no se deje esa responsabilidad únicamente a la escuela; como ya se ha mencionado y como sucede en muchos casos hoy en día y en particular en la Institución Educativa Mauricio Sánchez García.

#### **7.3.4.7. Enseñanza de las competencias ciudadanas a los hijos**

Hace sólo unas décadas se confiaba, ingenuamente, en el poder configurador del sistema educativo formal capaz de ofrecer experiencias suficientemente ricas para hacer posible en los educandos la apropiación de valores y el desarrollo de una personalidad integrada. Todavía hoy se sigue confiando en que la escuela resuelva los problemas que la sociedad actual está generando. Drogas, violencia, consumismo, contaminación ambiental, etc. constituyen nuevas exigencias o contenidos curriculares que deben incorporarse a los programas escolares en el convencimiento de que la institución escolar es el marco idóneo, cuando no suficiente, para abordar estos problemas. Tal pretensión empieza a ser desmentida por los hechos. Las actitudes y creencias que apoyan las conductas dependen más del clima social y familiar que de la actuación del medio escolar.

---

<sup>90</sup>MEN (2005) Guía N. 6: Formar para la Ciudadanía si es posible. Estándares Básicos de las competencias ciudadanas....Op. Cit.,Pág 8.

Las Instituciones Educativas actúan como refuerzo o elemento corrector de las influencias permanentes que el niño recibe en el medio socio-familiar, pero en ningún caso lo sustituye adecuadamente. Ambas instituciones se entienden como necesariamente complementarias e indispensables en el proceso de adaptación social y construcción de la personalidad del niño. Ni siquiera en los llamados aprendizajes cognitivos, que podrían entenderse como de exclusiva competencia de la escuela, ésta es autosuficiente. Hoy ya nadie duda que el mundo de los saberes o conocimientos que los alumnos deben adquirir en la sociedad de la información desborde ampliamente los límites estrechos del recinto escolar. No es tanto la información que la escuela transmite lo que ahora se valora, sino su función facilitadora y orientadora en la búsqueda de información y en el uso que se hace de la misma<sup>91</sup>.

Lo anterior muestra como el papel de la familia es fundamental para la formación del niño y, por lo tanto, la necesidad que desde allí se enseñen competencias ciudadanas y en lo que de acuerdo a las respuestas de los padres hay consenso sobre su importancia y la necesidad de la formación temprana; sin embargo, como se mencionaba anteriormente se requiere el compromiso de todos los actores sociales, pues al momento de preguntársele sobre ello un alto porcentaje de los encuestados dijeron que enseñaban las competencias ciudadanas en su casa a los niños, claro está que de acuerdo a información obtenida en la conversación con los niños y entrevista a los docentes el panorama en algunos casos no es el mejor por los temas de disfuncionalidad familiar, violencia intrafamiliar que no permiten que los niños reciban una formación adecuada en el hogar y/o una cooperación Hogar-Escuela.

#### **7.3.4.8. Aplicación de las competencias ciudadanas en la casa**

En un alto porcentaje los padres de familia dijeron enseñar a los niños valores, a solucionar conflictos a través del dialogo; sin embargo pareciese que en muchos casos sucediere lo contrario pues al analizar y discutir los resultados de las entrevistas realizadas a los niños se evidencian diversas problemáticas sociales como violencia intrafamiliar, maltrato, familias disfuncionales que conllevan a que los niños presenten dificultades en su comportamiento.

---

<sup>91</sup> Ortega P, Mínguez R. *Familia y transmisión de Valores*. Universidad de Murcia. España. Disponible en [http://www.mercaba.org/ARTICULOS/F/familia\\_y\\_transmision\\_de\\_valores.htm](http://www.mercaba.org/ARTICULOS/F/familia_y_transmision_de_valores.htm). Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Por ello, debe quedar claro que de nada servirá si los docentes en la escuela forman a los niños en competencias ciudadanas, pero si ese conocimiento como dice Enrique Chauv no corresponde con lo que ve a su alrededor ya sea la casa, la calle, aquel aprendizaje recibido en el aula tendrá “poco impacto sobre su vida”<sup>92</sup>, contrario sucederá si el ambiente en que crecen los niños está involucrado en su formación ciudadana y son ejemplo de ello.

Así mismo, Chauv enfatiza como las familias son uno de los primeros espacios de socialización, por lo tanto, es en la interacción con sus diferentes integrantes que las personas construyen las primeras concepciones y explicaciones acerca de la convivencia, el ejercicio de los Derechos Humanos y la sexualidad. Es en el contexto familiar que niñas, niños y adolescentes tienen las primeras experiencias de conflicto y es allí donde comienzan a conocer y a poner en práctica diferentes alternativas para enfrentarlos, resolverlos o evadirlos<sup>93</sup>.

Igualmente el contexto familiar también cumple un papel primordial en la regulación y control de los comportamientos pues, por medio del establecimiento de normas y límites, las familias permiten que sus integrantes identifiquen diversas maneras de comunicar sus intereses, necesidades, expectativas y emociones.

Lo anterior evidencia que las familias, al igual que la escuela, tienen la responsabilidad de crear entornos favorables para el desarrollo de competencias ciudadanas que facilitan la convivencia y el ejercicio de los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos.<sup>94</sup>

#### **7.3.4.9. Métodos para mediar en los conflictos de la comunidad**

Los padres de familia están dispuestos a mediar en conflictos de sus vecinos y para hacerlo los métodos más adecuados en un alto porcentaje afirman que a través del diálogo, mientras que en un bajo porcentaje lo hacen a través de las autoridades y brindando colaboración a los vecinos.

Lo anterior es de gran interés si es precisamente a través de la mediación la cual se define como: “una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador, estos no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que

---

<sup>92</sup> Chauv, E. Otros, (2012) *Competencias ciudadanas. de los estándares al aula... Op. Cit...*, Pág. 10

<sup>93</sup> MEN (2014) *Guía Pedagógica ¿Qué hacer para Fortalecer la Convivencia Escolar?* Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-342059\\_archivo\\_pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-342059_archivo_pdf). Consultado el 21 de diciembre de 2014. Pág. 15.

<sup>94</sup> *Ibidem*, 15.

buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos. La mediación es voluntaria, es confidencial, y está basada en el diálogo, lográndose resolver conflictos relacionados con la transgresión de las normas de convivencia, amistades que se han deteriorado, situaciones que desagraden o parezcan injustas, malos tratos o cualquier tipo de problemas entre miembros de la comunidad educativa”<sup>95</sup>.

Sin embargo, como ya se ha dicho, las estadísticas demuestran lo contrario, la comunidad no está dispuesta a mediar entre conflictos, muchos por no resultar involucrados en ellos, otros por miedo a una agresión, otros por simple desinterés, por ello muchos de los conflictos terminan ante las autoridades, en ocasiones no porque los involucrados en el conflicto hayan solicitado la intervención, sino porque las autoridades acuden para evitar agresiones, por ejemplo en el 2012 en Bogotá diariamente se reportaron 17 quejas por conflicto entre vecinos, y en el mismo año la policía reporto más 91 mil quejas de vecinos por riñas, ruido excesivo, problemas con animales<sup>96</sup>.

#### **7.3.4.10. Mediación en los conflictos entre vecinos**

Un alto porcentaje de los encuestados manifestó estar dispuestos a intervenir en los conflictos entre vecinos buscando mantener una convivencia pacífica. Sin embargo a lo anterior, la pregunta es, ¿Qué tanto reflejan las respuestas de los padres de familia la realidad?, pues al analizar el contexto, las estadísticas sobre conflicto, violencia intrafamiliar, maltrato, nos resultan alarmantes.

Por ejemplo solo en Neiva, el año pasado se presentaron, según cifras de Medicina Legal 2.507 reportes de maltrato en el que la mujer fue la principal víctima, 981 de estos casos fueron propiciados por las parejas sentimentales de las mujeres que con armas contundentes o con

---

<sup>95</sup> Mediación de conflictos: Concepto de Mediación. Disponible en <http://web.educastur.princast.es/proyectos/mediacion/mediacion.htm>. Consultado el 21 de noviembre de 2014.

<sup>96</sup> RCN radio Multimedia (2012) – *Artículo sobre el porqué los vecinos en Bogotá tienen conflictos*. Disponible en <http://www.rcnradio.com/noticias/en-bogota-se-reportan-diariamente-17-quejas-por-conflictos-entre-vecinos-25502>. Consultado el 21 de diciembre de 2014.

golpes, les causaron lesiones, se reportaron agresiones contra 2.189 hombres, de los cuales 155 fueron golpeados por sus parejas actuales o exparejas, 74 niños fueron maltratados físicamente por alguno de sus familiares<sup>97</sup>.

En el 2013 según la Policía en la ciudad de Bogotá las diferentes inspecciones de policía debieron atender 12.039 conflictos vecinales, un poco más de mil por mes y según las estadísticas en el 2014 se mantienen las cifras. La mayor parte de esos conflictos (72%) se da por obras o filtraciones de agua, según el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana de la ciudad de Bogotá (CEACSC). Siguen las peleas entre arrendadores y arrendatarios (15,2%) y los problemas que afectan la convivencia (13%). “De este último porcentaje, encontramos que el 52,7 por ciento de los casos tuvo que ver con agresiones físicas y/o verbales; el 24,6 por ciento con el consumo de licor y el 11,2 por ciento, con el ruido”. Así mismo según un estudio del CEACSC sobre causas de problemas entre vecinos el 43 por ciento de los encuestados reportó problemas de convivencia porque “un vecino puso música a un volumen excesivo”. El informe indica que en los últimos 10 años esta ha sido la primera causa de rencillas vecinales y que el 67 por ciento de los afectados opta por no quejarse ante ninguna autoridad y tratar de resolver los problemas por su cuenta<sup>98</sup>.

Con las anteriores cifras lo que se quiere colocar en evidencia es que no es tan cierto que los problemas los arreglemos a través del dialogo, que la información entregada en las encuestas comparada con estas cifras y los resultados de las entrevistas con los niños resultan alejados de la realidad.

#### **7.3.4.11. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana**

Existen unos mecanismos de participación los cuales podemos utilizar, sin embargo muchas veces los desconocemos, como quedó evidenciado en las encuestas donde en el caso de los padres de familia cerca de la mitad de los encuestados dijo no conocerlos, aunque puede suceder que los usen pero no se tiene claro cuáles son. La otra parte de los encuestados dijo

---

<sup>97</sup> Diario La Nación. (2014). *Artículo sobre la violencia contra la Mujer en Neiva*. Disponible en <http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/232587-2-507-mujeres-fueron-agredidas-el-ano-pasado-en-neiva> Consultado el 15 de diciembre de 2014.

<sup>98</sup> Diario el Tiempo.(2013) *Artículo sobre el número y causa de los conflictos vecinales que se presentan en Bogotá*. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13052526> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

conocerlos, enumerando principalmente mecanismos como el voto, la tutela, el plebiscito y la consulta popular.

Estos mecanismos además de estar regulados por la ley son un derecho promulgado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 103 en el cual se establece los mecanismos de participación ciudadana: El voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto; además, delega al estado la responsabilidad, promoción y capacitación de las diferentes organizaciones sociales para que tengan presencia y representación en las instancias de poder y decisión, en la planeación, ejecución y control de la gestión pública.

#### **7.3.4.12. Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas**

En un alto porcentaje los miembros de la comunidad encuestados manifestaron que usaban la libertad de expresión y respetaba las opiniones ajenas mientras que una baja proporción dijo no hacerlo.

Este es un tema de gran importancia en el hogar más aun teniendo en cuenta que los niños ven fácilmente violadas sus libertades por parte de los adultos, por lo cual es deber de los padres el de guiar a sus hijos hacia la libertad de pensamiento y de conciencia, a aceptar al otro tal cual como es sin distinción de ningún tipo, más aun cuando este derecho se encuentra consagrado en la Constitución Política de Colombia<sup>99</sup>. Sin embargo, vemos como hoy en día en el hogar el niño no es escuchado y los padres imponen su autoridad.

#### **7.3.4.13. Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas**

La totalidad de los padres de familia encuestados dijeron respetar los derechos, diferencias y no discriminar a las demás personas sea cual sea su condición. Algo que resulta necesario dentro de la formación integral del niño. Al igual se sigue lo estipulado desde la Constitución Política de Colombia que dice “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar,

---

<sup>99</sup>Humanium. *Artículo sobre el derecho a la libertad*. Disponible en [www.humanium.org/es/derecho-libertad](http://www.humanium.org/es/derecho-libertad). Consultado el 17 de diciembre de 2014

lengua, religión, opinión política o filosófica”<sup>100</sup> y como se encuentra planteado en las competencias ciudadanas respecto a la PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS donde se parten del reconocimiento y el disfrute de la diversidad humana y el respeto de los derechos de los demás.<sup>101</sup>

#### **7.3.4.14. Perdón y reconciliación con quienes se ha tenido conflictos**

Al preguntársele a los padres de familia sobre su capacidad para perdonar y reconciliarse con quienes han tenido conflictos la totalidad de ellos dijo que sí.

Este es un tema de gran importancia dentro de la familia puesto que es allí donde se construyen valores esenciales del ser humano, siendo el perdón un valor y un desafío, que si no se logra se afectan las relaciones personales. Entendiendo que con el perdón pretendemos deshacernos del sentimiento de culpa, mientras que con la reconciliación buscamos la calma, la paz, el sosiego; pretendemos recuperar, tanto con nosotros como con los demás, aquello que perdimos como consecuencia del daño que hicimos. Cuando perdonamos y nos reconciliamos recuperamos la calma, nos quitamos un peso de encima que nos alivia y nos devuelve la paz.

Perdonar no significa que estemos de acuerdo o aprobemos lo que ocurrió. Tampoco significa que dejemos de darle importancia a lo que pasó, ni que estemos dándole la razón a la persona que nos causó el daño o nos ofendió. Tan sólo significa dejar de lado aquellos pensamientos negativos que nos causaron dolor o enojo.

Muchos problemas familiares, sociales o entre amigos se evitarían si fuésemos capaces de saber perdonar y llegar a la reconciliación. Cuántas guerras y conflictos religiosos y políticos se solucionarían si fuésemos capaces de perdonar. Cuántos matrimonios se salvarían si supiésemos aceptar las disculpas de la pareja o si realmente nos arrepintiésemos de los errores que cometemos. Tenemos la falsa convicción de pensar que cuando perdonamos le hacemos un favor a la otra persona, cuando los realmente beneficiados somos nosotros<sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup> Presidencia de la República (1991). *Constitución política de Colombia 1991*. Bogotá.

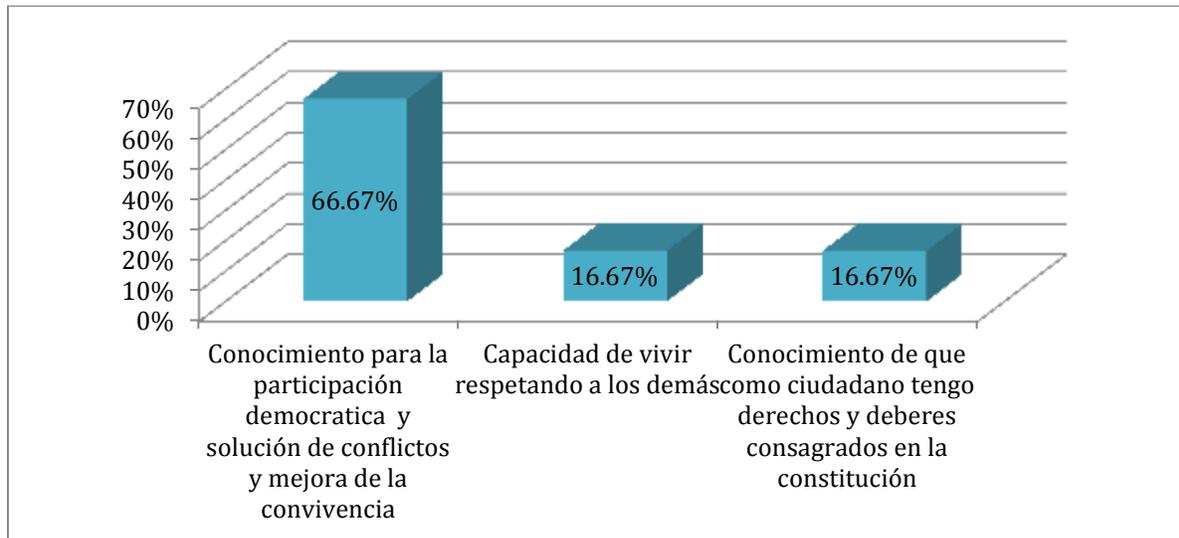
<sup>101</sup> MEN Guía N. 6. (2004) *Guía N. 6: Formar para la ciudadanía si es posible...Op..Cit.*, pág. 12.

<sup>102</sup> *Concepto del Perdón y la Reconciliación*. Disponible en [http://www.pulevasalud.com/ps/contenido.jsp?ID=56844&TIPO\\_CONTENIDO=Articulo&ID\\_CATEGORIA=101485&ABRIR\\_SECCION=3&RUTA=1-3-101485](http://www.pulevasalud.com/ps/contenido.jsp?ID=56844&TIPO_CONTENIDO=Articulo&ID_CATEGORIA=101485&ABRIR_SECCION=3&RUTA=1-3-101485) Consultado el 17 de diciembre de 2014.

### 7.3.5. Análisis de las respuestas encuestas docentes respecto a las competencias ciudadanas

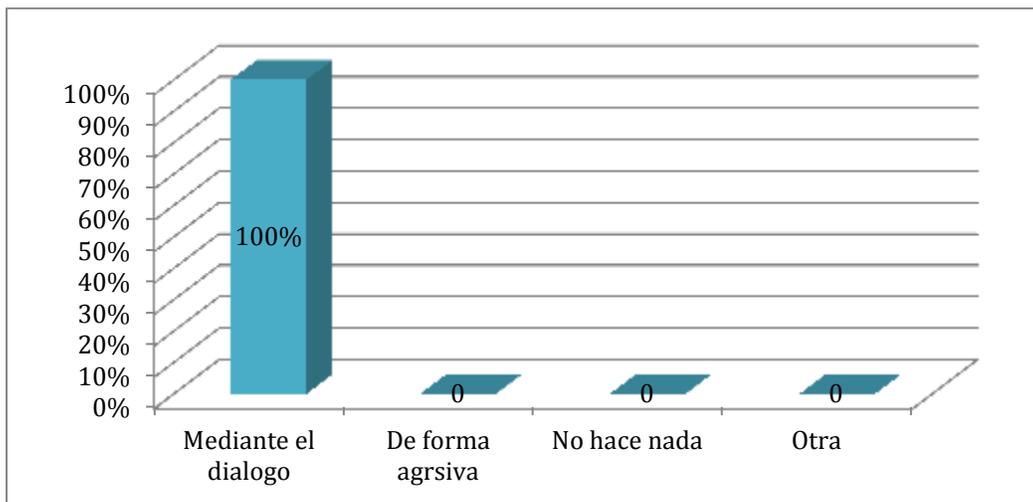
La encuesta a los docentes se aplicó a aquellos pertenecientes a la jornada de la tarde de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García y al coordinador de la Institución. Con ello se pretendía saber el conocimiento de los docentes sobre las competencias ciudadanas y el manejo dado a las mismas, así como su aplicabilidad con los niños. En tal sentido las preguntas giraron en torno al concepto de competencias, resolución de conflictos, enseñanza de competencias en el aula de clase, conocimiento de mecanismos de participación democrática.

#### 7.3.5.1. Conocimiento sobre competencias ciudadanas



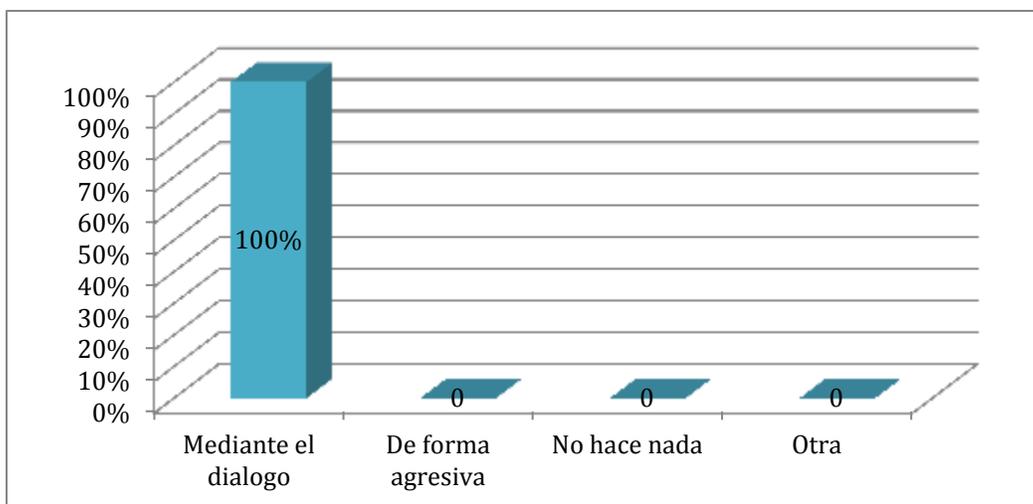
El gráfico 1 muestra el conocimiento de los docentes sobre competencias ciudadanas. Al preguntárseles sobre ello, el 66.67% expresaron que las competencias ciudadanas “son el conjunto de conocimientos y habilidades que contribuyen a la participación democrática, solución de conflictos y mejora de la convivencia”. Además de la importancia del diálogo, el respeto, conocimiento de deberes y derechos. Mientras que el 16,67% dijo que son “la capacidad de vivir respetando a los demás, el 16,67% restante afirmó que son “el conocimientos que como ciudadano tengo derechos y deberes consagrados en la constitución”.

### 7.3.5.2.Solución de conflictos en el trabajo



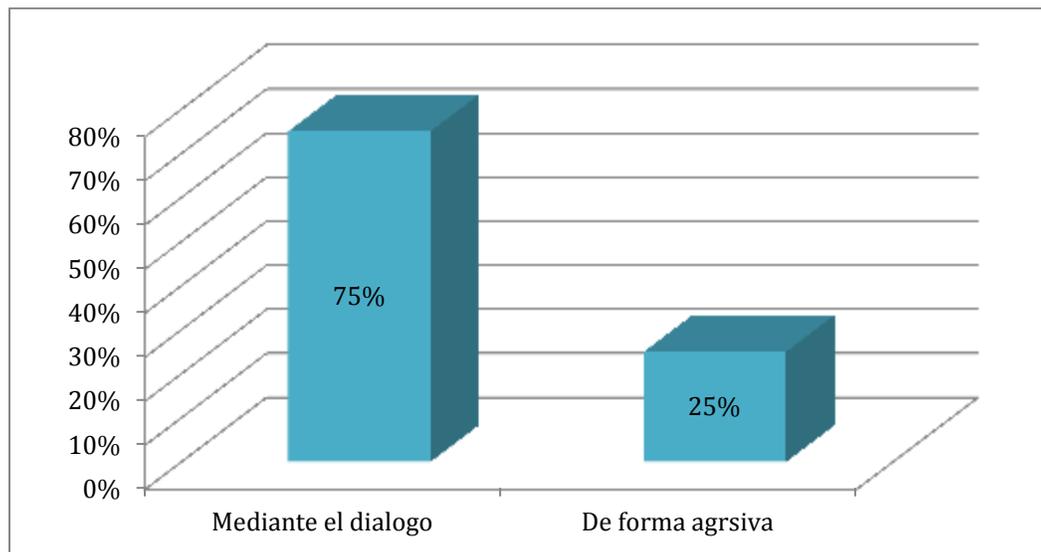
El 100% de los docentes encuestados afirma que los conflictos en el trabajo lo solucionan mediante el dialogo.

### 7.3.5.3.Solución de conflictos en la casa



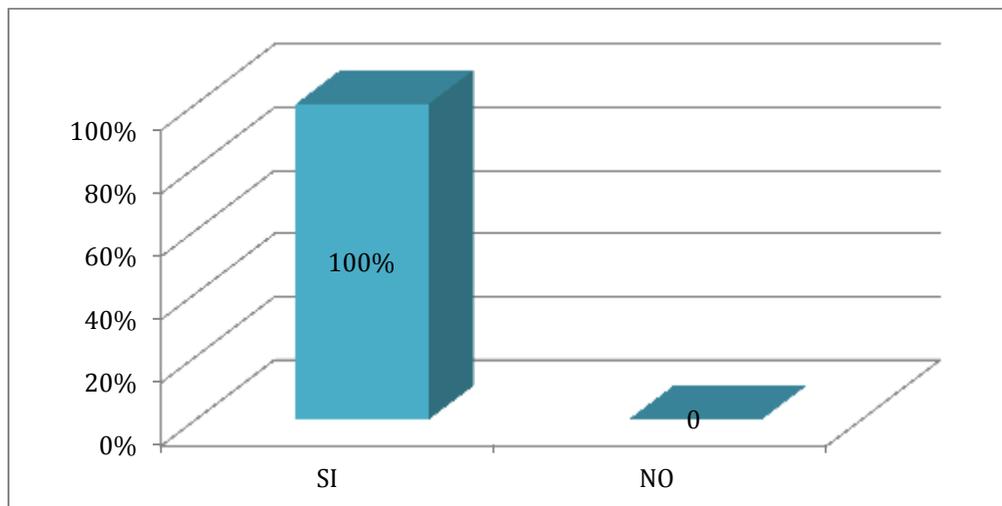
El 100% de los docentes encuestados afirman que los conflictos en su casa los solucionan a través del dialogo.

#### 7.3.5.4.Solución de los conflictos entre vecinos



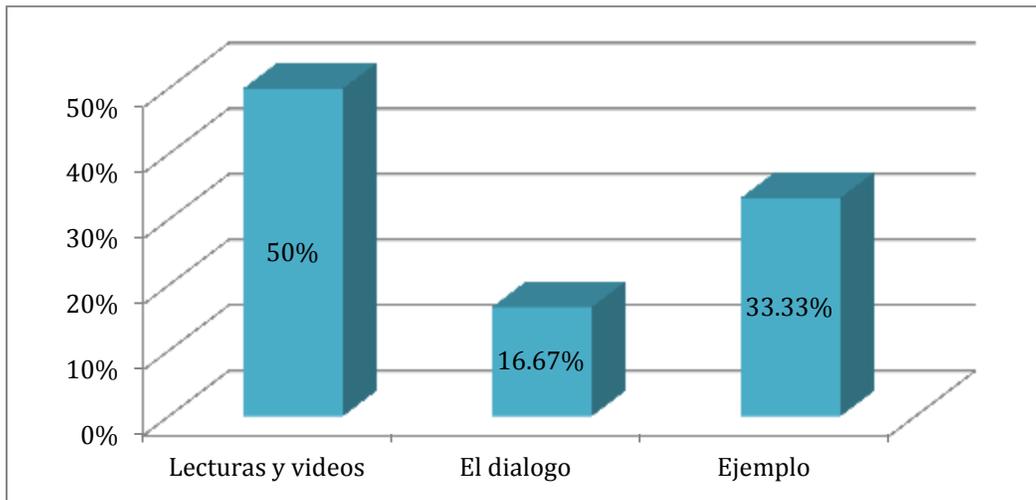
Al preguntarle a los docentes sobre como solucionan los conflictos entre sus vecinos el 75% de ellos dijeron que a través del dialogo, mientras que el 25% a través de las autoridades.

#### 7.3.5.5.Enseñanza de las competencias ciudadanas en el colegio



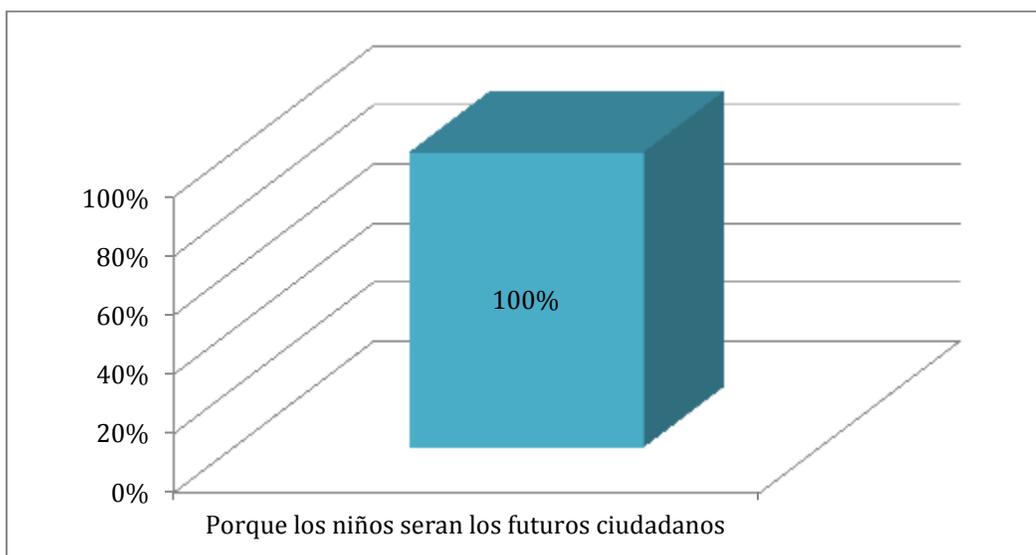
Respecto a si se enseñan las competencias ciudadanas en el colegio 100% de los docentes respondió que sí.

### 7.3.5.6. Metodología utilizada para enseñar las competencias ciudadanas



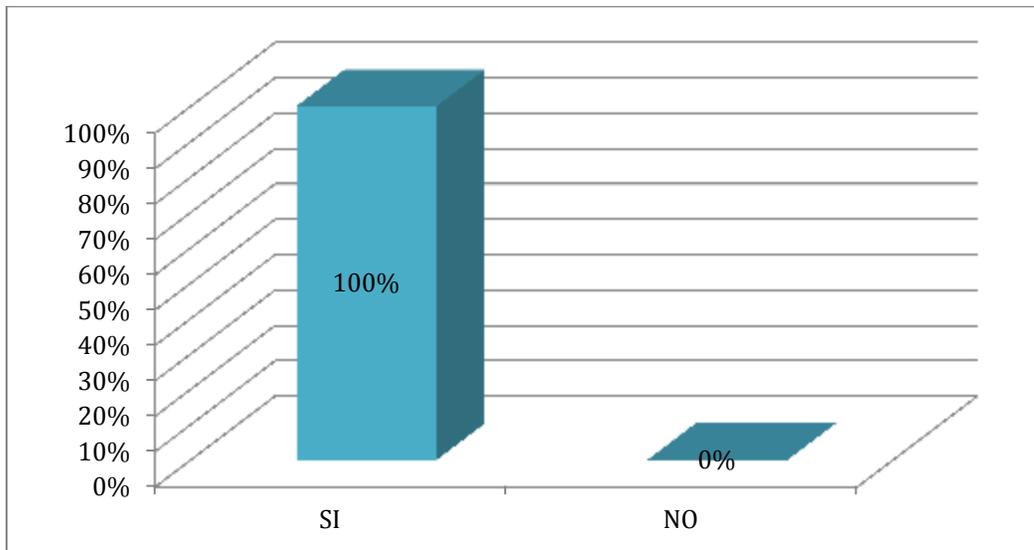
Sobre la metodología utilizada por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas el 50% dijo que utilizaba lecturas de cuentos, fabulas, videos, mientras que un 33,33% afirma que “enseñan a través del dialogo con los niños a los cuales se les habla sobre el tema, además de que se emplean como referentes los hechos que suceden en el desarrollo escolar para concientizar un poco los niños sobre el tema”. Un 16,67% dijo que “el ejemplo es la mejor manera para enseñar”.

### 7.3.5.7. Razones que justifican la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia



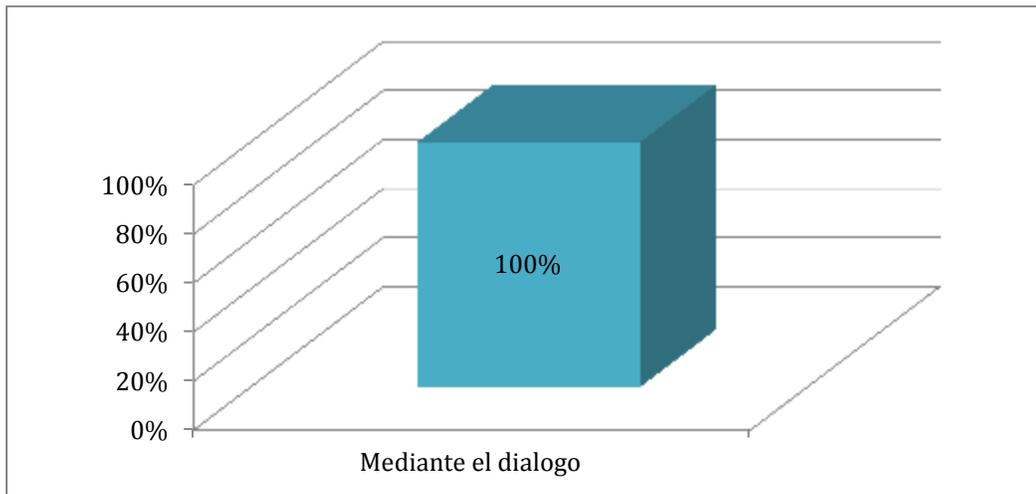
En lo relacionado con la importancia de la enseñanza de competencias ciudadanas desde temprana edad el 100% de los docentes encuestados afirmo que “la formación es importante pues los niños serán los futuros ciudadanos, además de que es la base de la formación del ser humano en valores, derechos y deberes para aplicarlos en la convivencia y la paz”.

#### 7.3.5.8. Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño



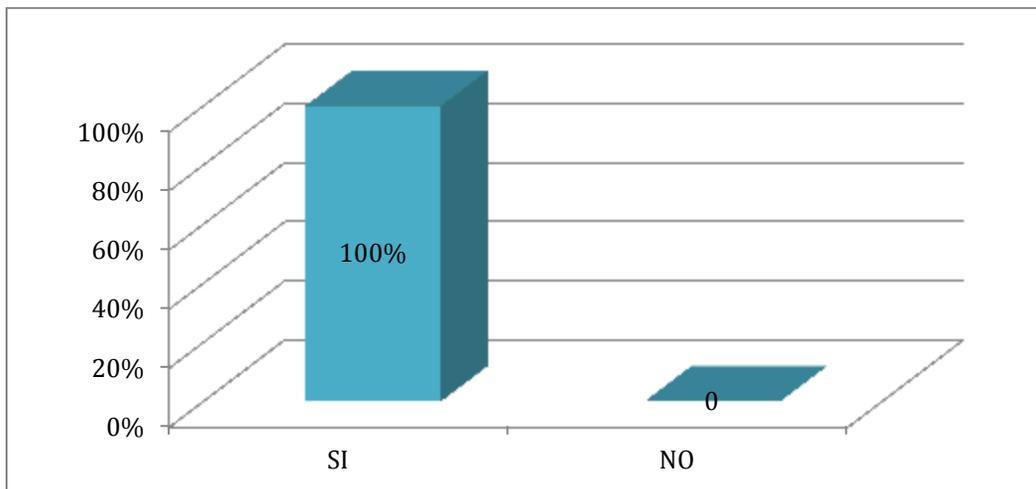
A la pregunta de que como creen que contribuyen las competencias ciudadanas a la formación integral del niño, el 50% de los encuestados afirma que estas “mejoran la convivencia y hace niños más participativos y críticos”, mientras que el 33,33% dice que “forma en valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, los cuales son muy importantes para el desarrollo de los niños como futuros ciudadanos”, mientras que el 16,67% dijo que “ayuda a la enseñanza de derechos y deberes y por consiguiente de su cumplimiento”.

### 7.3.5.9. Métodos para mediar en los conflictos del aula de clase



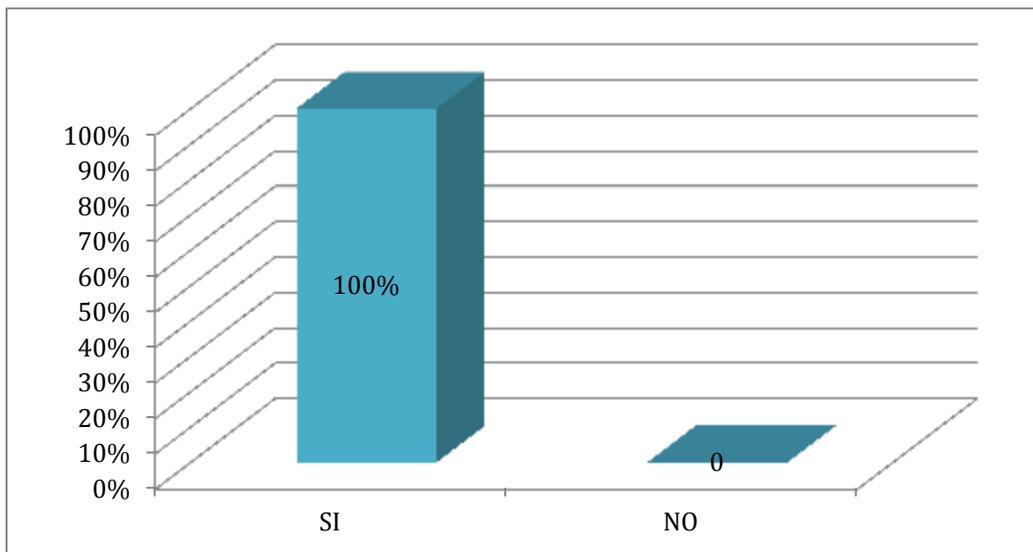
A la pregunta de cómo mediar en los conflictos presentados en el aula de clase, el 100% de los encuestados respondió que lo hace a través del dialogo.

### 7.3.5.10. Mediación en los conflictos entre los estudiantes y compañeros de trabajo



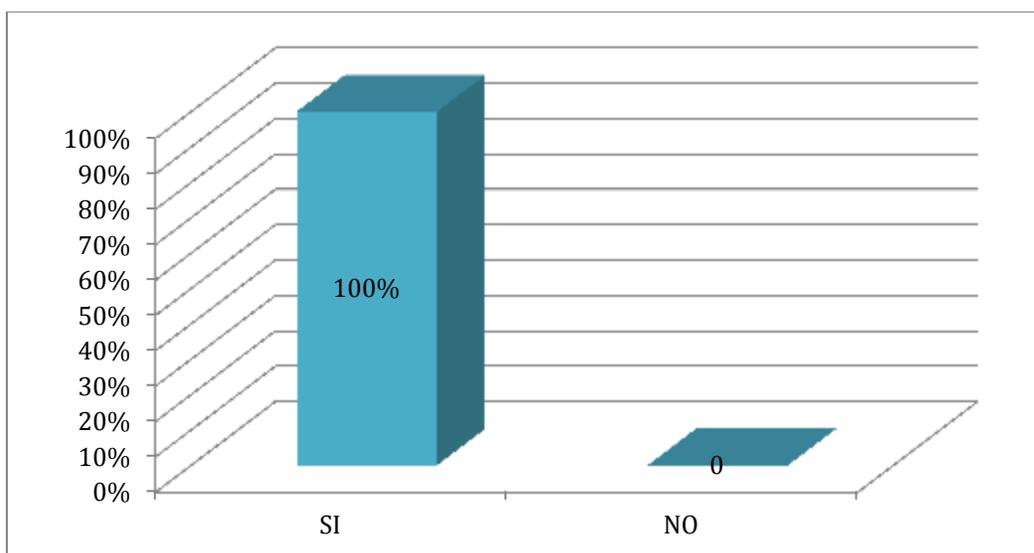
Al preguntársele a los docentes si media en los conflictos entre estudiantes y compañeros de trabajo el 100% de ellos respondieron que sí.

### 7.3.5.11. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana



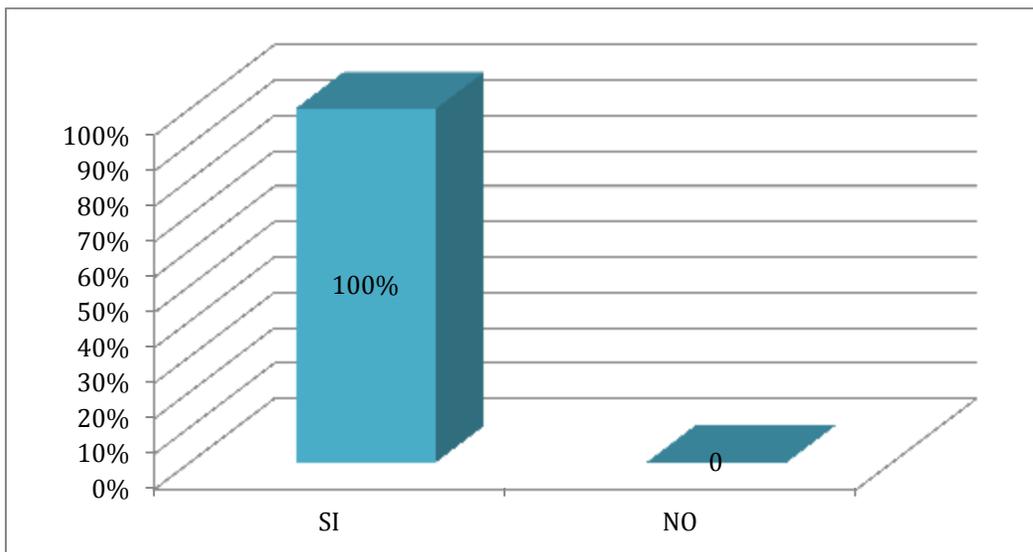
Al consultársele a los docentes sobre los mecanismos de participación ciudadanas el 100% de ellos afirman conocerlos, y al preguntarles sobre cuales conocen identifican el voto, el plebiscito, la tutela, referendo, acción popular, así como la formación de grupos de conciliación.

### 7.3.5.12. Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas



Al preguntar a los docentes si tienen libertad para expresarse y a la vez respetan las opiniones de los demás el 100% de ellos dijo que sí.

### 7.3.5.13. Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas



El 100% de los docentes encuestados respondieron que respetan los derechos, las diferencias de las personas y que y además no deben ser discriminadas.

### 7.3.6. Discusión respuestas encuestas docentes

#### 7.3.6.1. Conocimiento sobre competencias ciudadanas

Para formar en competencias ciudadanas es indispensable tener claro el concepto. Precisamente al realizar la encuesta a los docentes en un porcentaje medio estuvieron de acuerdo en que las competencias ciudadanas “son el conjunto de conocimientos y habilidades que contribuyen a la participación democrática, solución de conflictos y mejora de la convivencia”, mientras que en una proporción baja expresan conceptos como “la capacidad de vivir respetando a los demás” y “conocimientos de que como ciudadano tengo derechos y deberes consagrados en la constitución”, En tal sentido el concepto dado por la mayoría es prácticamente exacto al manejado por teóricos del tema, pues los docentes de la Institución Educativa reciben capacitación sobre competencias ciudadanas.

Lo anterior coincide con el concepto dado según los Estándares de las competencias ciudadanas del MEN y Chauz que las definen como “el conjunto de conocimientos y de habilidades

cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”<sup>103</sup>.

### **7.3.6.2.Solución de conflictos en el trabajo**

La manera en que solucionamos los conflictos en el trabajo resulta indispensable para mantener una sana convivencia y la armonía entre los diferentes integrantes de la organización y/o institución, para lo cual los docentes en su totalidad afirmaron que los conflictos en su trabajo los solucionan a través del dialogo.

Esto sin dejar de tener en cuenta que es ineludible que todo entorno donde se presenta una interacción humana es susceptible de que se presenten conflictos; los cuales se pueden derivar por múltiples causas como desacuerdos, intereses contrarios, opiniones divergentes o falta de empatía entre los involucrados.<sup>104</sup> Para lo cual al momento de presentarse el conflicto es necesario que se determine la causa del problema, con el fin de establecer la forma en que será manejada la situación para llegar a una solución efectiva.

### **7.3.6.3.Solución de conflictos en la casa**

Respecto a la manera en que se solucionan los conflictos en un alto porcentaje los docentes encuestados dijeron hacerlo a través del dialogo, teniendo en cuenta que esta es la vía más adecuada para solucionar conflictos de manera pacífica. Lo anterior debe darse de esta manera si se tiene en cuenta que son personas que han recibido capacitación respecto al tema y que, de cierta manera, el hecho de ser docentes los hace que se conviertan en referentes para la sociedad.

Además como se afirma en la Guía pedagógica para la convivencia escolar citando a Chau, “si usted como persona maneja su rabia adecuadamente, los niñas, niños y adolescentes que estén a su alrededor aprenderán a manejar la rabia. Por el contrario, si en una familia no se usa el diálogo como herramienta para resolver los conflictos, posiblemente los niñas, niños y adolescentes que

---

<sup>103</sup>Chaux, E. Otros, (2012) *Competencias ciudadanas. de los estándares al aula... Op. Cit...Pág.8*

<sup>104</sup> Cámara de Comercio de Medellín. *Artículo Métodos para la Resolución de Conflictos Laborales*. Disponible en [http://herramientas.camaramed.org.co/Temas/Administraci%C3%B3n/metodos\\_para\\_resolucion\\_de\\_conflictos\\_laborales.aspx](http://herramientas.camaramed.org.co/Temas/Administraci%C3%B3n/metodos_para_resolucion_de_conflictos_laborales.aspx). Consultado el 17 de diciembre de 2014.

forman parte de ella, no usarán el diálogo para resolver las situaciones conflictivas<sup>105</sup>.

#### **7.3.6.4.Solución de conflictos entre vecinos**

En lo que tiene que ver con la manera en que los docentes solucionan sus conflictos entre vecinos un alto porcentaje dijo que lo hacía a través del diálogo, siendo este el método más adecuado, pues permite la solución de problemas sin necesidad de recurrir a la violencia, mientras que en un bajo porcentaje recurre a la autoridad.

Independiente de la responsabilidad que tienen ante la sociedad los docentes por el simple hecho de ser vistos como aquellos encargados de la educación de los niños inevitablemente estarán involucrados en conflictos; aun cuando los estudiosos del tema dicen: “el conflicto es parte de la vida. La existencia de conflictos es inevitable, puesto que somos distintos y vemos la realidad de formas diferentes” y, por lo tanto, “En nuestra vida cotidiana con frecuencia entramos en conflicto con otras personas. Esto es debido a que tenemos distintos deseos, intereses, valores y opiniones. Tener problemas no es malo.” El conflicto puede ser muy positivo para el crecimiento personal y social. No podemos elegir no tener conflictos, pero sí cómo solucionarlos. Existen distintas formas de solucionar los problemas. Resolver los problemas pacíficamente hace que nos sintamos bien y que nuestra relación con los demás sea satisfactoria”, y por el mismo por la condición de docentes no se espera que los docentes no tengan conflictos pero sí que los solucionen adecuadamente<sup>106</sup>.

#### **7.3.6.5.La enseñanza de las competencias ciudadanas en el colegio**

Los docentes reconocen el papel que deben cumplir en el proceso de formación ciudadana de los niños, pero al mismo tiempo tienen claro que no son los únicos implicados en esta labor, por tanto se considera que cumplen un papel de mediadores. Precisamente al preguntarles si enseñan competencias ciudadanas en su totalidad afirmaron que sí; sin embargo, muchas veces los padres de familia los dejan solos, pasándole la responsabilidad de educar a los niños a la escuela.

---

<sup>105</sup> MEN (2014) *Guía Pedagógica ¿Qué hacer para Fortalecer la Convivencia Escolar?...Op. Cit.,* Pag. 15

<sup>106</sup> Consejería Servicios sociales Gobierno de La Rioja Argentina. (1999). *Colección Servicios Sociales, Resolución de Conflictos Tomo 3.* Disponible en [http://www.educagenero.org/Buenos%20Tratos/PRIMARIA/tomolll\\_resolucion\\_PRIMARIA.pdf](http://www.educagenero.org/Buenos%20Tratos/PRIMARIA/tomolll_resolucion_PRIMARIA.pdf). Consultado el 10 de enero de 2015. pág. 15.

Lo anterior resulta importante y necesario, pues como lo indica la asesora del ministerio de educación Rosario Jaramillo, quien junto a Enrique Chauv realizaron en 2003 un diagnóstico sobre competencias ciudadanas “Con su enseñanza se rompe con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos. Lo que tradicionalmente se hacía en la escuela era garantizar que la nueva generación recibiera los conocimientos de la anterior. Y aunque es importante, porque hay que preservar el conocimiento culturalmente establecido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlo para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas”. En las competencias se trata de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para poder enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana<sup>107</sup>.

#### **7.3.6.6. Metodología utilizada para enseñar las competencias ciudadanas**

La tarea de formar en competencias ciudadanas en la escuela los docentes en un mediano porcentaje expresaron que la realizan utilizando herramientas didácticas como cuentos, fabulas, videos, mientras que en un bajo porcentaje dicen que por medio del diálogo y mediante ejemplos de la vida cotidiana. La anterior metodología resulta adecuada para enseñar a niños en la etapa escolar inicial. Quienes captan no conceptos pero si imágenes, las acciones que realizan los demás, es decir repiten lo que ven.

A través del Ministerio de Educación Nacional se han planteado una serie de estrategias para la enseñanza de competencias ciudadanas, como lo han sido especialmente La guía N.6 de los Estándares de las Competencias Ciudadanas, o bien las Cartillas Brújula Para la Institucionalización de las Competencias Ciudadanas, donde precisamente en la Cartilla Brújula N. 1 se plantea como “el Aula de clase ha sido el espacio privilegiado en la escuela para el proceso de aprendizaje de competencias ciudadanas. Esto se explica porque es el espacio en donde la práctica del docente ha sido pensada tradicionalmente y en donde el intercambio con y entre los estudiantes es claramente visible para ser estudiado y analizado”<sup>108</sup>.

---

<sup>107</sup>MEN (2004). Periódico virtual Altablero. *Artículo Educación para vivir en sociedad*. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>. Consultado el 17 de diciembre de 2014.

<sup>108</sup>MEN. 2011. *Cartilla N.1 Brújula Programa de Competencias Ciudadanas, Orientaciones Para la Institucionalización de Las Competencias Ciudadanas. Las competencias Ciudadanas en el Aula de clase*. Bogotá. Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-314549\\_recurso\\_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-314549_recurso_2.pdf). Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Así mismo, se debe tener en cuenta que orientar procesos formativos hacia el desarrollo de competencias ciudadanas atañe a los temas que se enseñan, a cómo se enseñan y en qué tipo de espacios, el ¿Cómo promover la formación de competencias ciudadanas?, esto desborda el trabajo que se hace en aula desde las asignaturas e implica una visión de conjunto y una integración curricular en la que se articulen modelos pedagógicos con actividades curriculares y extracurriculares. Igualmente las orientaciones, estrategias y recursos pedagógicos movilizados en procesos de formación de competencias ciudadanas requieren de un análisis permanente de sus implicaciones, posibilidades y alcances. Ningún método es completo o suficiente y todos requieren del análisis crítico de los distintos actores de la escuela<sup>109</sup>. Por lo tanto es importante que los docentes mediante las estrategias curriculares, contenidos creen estrategias para formar en competencias ciudadanas.

#### **7.3.6.7. Razones que justifican la enseñanza de las competencias ciudadanas desde la primera infancia**

La enseñanza de las competencias ciudadanas debe darse desde la etapa de la niñez, aquí la totalidad de los docentes estuvieron de acuerdo en ello, afirmando que “la formación es importante pues los niños serán los futuros ciudadanos, además de que es la base de la formación del ser humano en valores, derechos y deberes para aplicarlos en la convivencia y la paz”.

Dicha formación se da teniendo en cuenta los derechos de los niños los cuales garantizan la formación de un ciudadano activo y participe de la sociedad, que tendrá bases para desempeñar un papel fundamental dentro de la misma. Permitiendo así que los niños desarrollen o fortalezcan esas habilidades y conocimientos para la construcción de una sociedad y la sana convivencia. Así mismo en los derechos del niño se garantiza el derecho a la educación y a la protección del niño, buscando así formar ciudadanos competentes y capaces de interactuar dentro de un contexto determinado siguiendo una serie de normas que permitan el desarrollo de una sociedad más productiva y pacífica<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup>Chaux& Ruiz (2005) *La formación de Competencias ciudadanas. ¿Cómo promover la formación de competencias ciudadanas?*. Bogotá. Disponible en <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/LA%20FORMACION%20DE%20COMPETENCIAS%20CIUDADANAS.pdf>. Consultado el 17 de diciembre de 2014. pág. 71.

<sup>110</sup>Gualteros K, Gracia M. (2009). *Formación Ciudadana en la Escuela Preescolar y Primaria, Estado del Arte Universidad de la Sabana*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Educación Infantil. Disponible en

En tal sentido el ministerio de educación afirma que el objetivo de enseñar competencias ciudadanas a los niños es hacer que ellos estén en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas<sup>111</sup>.

### **7.3.6.8. Contribución de las competencias ciudadanas a la formación integral del niño**

La importancia de enseñar competencias ciudadanas a los niños está dada en su contribución en su formación, es así que la mitad de los docentes encuestados dicen que estas “ayudan a mejorar la convivencia y hace a los niños más participativos y críticos”, mientras que en una baja proporción afirman que “ayudan a formar a los niños en valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, así como en la enseñanza de los derechos, deberes y por consiguiente de su cumplimiento”.

Lo anterior coincide por los argumentos dados por el MEN respecto al porqué de las competencias ciudadanas, diciendo que estas buscan “que los niños, niñas y jóvenes sean formados como ciudadanos activos en ejercicio de sus derechos” y además, de que obedecen a un mandato constitucional “Es a partir de este mandato constitucional, y de tener en cuenta el tipo de sociedad pluralista e intercultural que queremos, que se presenta la necesidad de redefinir la instrucción cívica formal para pasar a una que desarrolle en niños, niñas y adolescentes las competencias necesarias para el ejercicio activo de la ciudadanía<sup>112</sup>. Es así que se concluye que el fin más importante y el beneficio de enseñar competencias ciudadanas a los niños es el hecho de formar hombres para el ejercicio de la ciudadanía.

---

<http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/6747/1/125617.pdf>. Consultado el 20 de diciembre de 2014.

<sup>111</sup>MEN –Periódico virtual Altablero (2004). *Artículo Competencias Ciudadanas Habilidades para saber vivir en Paz*. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87283.html> Consultado el 17 de diciembre de 2014.

<sup>112</sup>MEN. 2011. *Cartilla N.1 Brújula Programa de Competencias Ciudadanas, Orientaciones Para la Institucionalización de Las Competencias Ciudadanas*. Op. Cit. pág. 30.

### **7.3.6.9. Métodos para mediar en los conflictos del aula de clase**

Sobre los métodos para mediar en conflictos en el aula de clase la totalidad de los docentes encuestados manifestaron que utilizan el diálogo para dar solución a los mismos. De cierta manera, los educadores deben procurar fortalecer la convivencia pacífica en el aula de clase.

La convivencia en la escuela es un reflejo de la convivencia en nuestra sociedad. Aspectos positivos y negativos de las relaciones que se establecen en nuestras ciudades confluyen en la comunidad educativa. La interculturalidad, la violencia, el acoso moral, las nuevas tecnologías, las nuevas posibilidades educativas, los cambios en la estructura familiar, son parte de la escuela. Nuestra realidad es compleja y por tanto, la tarea del educador es asimismo compleja. Es así que como lo afirma Munne y Mac- cragh se debe hacer uso de diferentes metodologías para resolver los diferentes conflictos escolares sin necesidad de recurrir a la violencia como es la conciliación entre las partes, la negociación, el arbitraje escolar donde existe un mediador y está presente el dialogo y en última instancia las sanciones escolares establecidas en el reglamento de las instituciones<sup>113</sup>.

### **7.3.6.10. Mediación en los conflictos entre los estudiantes y compañeros de trabajo**

Sobre la mediación de conflictos por parte de los docentes, tanto en los que se presentan entre compañeros de trabajo y los mismos estudiantes, la totalidad de ellos manifestaron hacerlo, en la búsqueda de mantener así la armonía y la sana convivencia dentro de la institución, siempre buscando a través del dialogo llegar a un buen entendimiento.

En muchas ocasiones, con el ánimo de terminar las situaciones conflictivas entre estudiantes se recurre a aplicar sanciones sin dar la oportunidad al niño del dialogo y sin tener en cuenta que muchas actitudes del niño vienen desde casa, para lo cual se requiere la comprensión del docente.

Lo realmente difícil no es tanto hacer entender que los conflictos son inevitables, sino cómo explicar que en el fondo son necesarios. Solamente puede llegar a ser enriquecedora o puede

---

<sup>113</sup> Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras. Revista Académica de Investigación y Postgrado - Edición Especial: *Mediación Escolar; como estrategia para la resolución de conflictos y mejora de comunicación entre iguales. Formas de resolución del conflicto escolar entre iguales*. Disponible en <http://postgrado.upnfm.edu.hn/r2011/9.pdf>. Consultado el 15 de diciembre de 2014.

aspirar a cambiar un poco para bien, en la medida en que asuma dicha conflictividad. Una escuela pacificada podrá ser muy deseada por algunos, pero, en cualquier caso, difícilmente podrá producir algo parecido a la inteligencia y a la capacidad crítica de los individuos que allí se están educando, para que tengan la capacidad de solucionar los conflictos<sup>114</sup>.

#### **7.3.6.11. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana**

Dentro de las competencias ciudadanas la participación democrática resulta importante puesto que se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

Ante ello la totalidad de los docentes afirmaron conocer y utilizar los diferentes mecanismos de participación democrática, mencionando algunos de ellos el voto, la tutela, referendo, entre otros. Lo anterior es de gran importancia porque desde la escuela se debe formar al niño en estos aspectos, de crear espacios como lo es la elección de personero, la concertación de decisiones donde el niño tenga la oportunidad de opinar y decidir, de concertar, pues en muchas ocasiones se piensa que por ser niño no se tiene derecho a ello.

En tal sentido, el conocimiento de los docentes sobre los diferentes mecanismos de participación democrática y por consiguiente su enseñanza a los niños resulta de gran interés, puesto que como lo menciona en sus documentos sobre competencias ciudadanas “Para ejercer nuestros derechos y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas es necesario tener un conocimiento básico sobre las instituciones, leyes y procesos políticos que pueden asegurar el cumplimiento de nuestros derechos, pero también las competencias necesarias para interactuar en un contexto democrático, así como para involucrarnos activamente en la construcción de mejores instituciones, contextos normativos y procesos políticos”<sup>115</sup>.

#### **7.3.6.12. Uso de la libertad de expresión y respeto de las opiniones ajenas**

Al preguntárseles a los docentes sobre la libertad de expresión y el respeto por las opiniones ajenas, todos afirmaron hacerlo. Esto resulta importante pues dos de las principales causas de los

---

<sup>114</sup>DELGADO, M.(1997). “La razón paradójica” entrevista publicada en Cuadernos de Pedagogía, núm. 259,p.8-16

<sup>115</sup>MEN. 2011. *Cartilla N.1 Brújula Programa de Competencias Ciudadanas, Orientaciones Para la Institucionalización de Las Competencias Ciudadanas*. Op. Cit. pág. 31.

conflictos, son no escuchar al otro y la falta de respeto por las opiniones ajenas. En el caso de los docentes es necesario que se implementen en el aula de clase estrategias que conlleven a que el niño logre asumir una actitud respetuosa frente a las opiniones ajenas y que además tenga la posibilidad de expresarse y ser escuchado, así como escuchar sin interrumpir a los compañeros.

Por lo anterior el MEN en la cartilla Brújula N° 1 hace referencia a la libertad de expresión y respeto por las opiniones ajenas citando el Artículo 20 de la Constitución Política donde dice que se debe garantizar a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación sin que haya censura<sup>116</sup>.

### **7.3.6.13. Respeto por los derechos, diferencias y no discriminación de las personas**

La totalidad de los docentes afirmo respetar los derechos, las diferencias y a no discriminar a ninguna persona por su condición. Un aspecto de gran importancia, pues como docentes deben hacer que los niños comprendan la necesidad de ello. Para lo cual se requiere total vivencia de los docentes de tales aspectos, pues son ellos quienes desde el aula de clase pueden fomentar en los niños una formación hacia la aceptación del otro sin importar raza, religión, condición social; es decir, el respeto por las diferencias.

Existen diversos documentos de organizaciones internacionales como La Convención Internacional sobre Derechos del Niño de la ONU (1989), la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfaciendo necesidades básicas de Aprendizaje (1990)., Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de la ONU (1994) y la misma Constitución Política de Colombia (1991), de la cual se exige la promoción reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles políticos, económicos, culturales, sociales y colectivos de todos los habitantes del país sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención hacia los niños, niñas, jóvenes, personas mayores y en condición especial de discapacidad. Con esto se

---

<sup>116</sup>MEN. 2011. Cartilla N.1 Brújula Programa de Competencias Ciudadanas, Orientaciones Para la Institucionalización de Las Competencias Ciudadanas. Op. Cit. pág. 17.

busca que los diferentes servicios que deban prestarse a cualquier persona estén adaptados a las necesidades de las “minorías”, aplicando el principio del Diseño Universal a la educación.<sup>117</sup>

Es evidente que la diversidad está presente en las aulas de clase, ya que todos los estudiantes presentan diferencias tanto al pensar, hablar, aprender, actuar y ver el mundo, diferencias culturales y sociales, entre muchas otras, por lo que se impone la necesidad que desde la educación se ofrezca una adecuada formación basada en las diferencias individuales, desde el punto de vista cognitivo, físico, social y cultural.

Esta atención educativa sólo se produce si se reflexiona y acepta las diferencias individuales y los profesores dan respuesta a las nuevas exigencias de sus estudiantes, para que ellos vean en el aula de clase una comunidad inclusiva que favorece la construcción de sujetos con respeto, solidaridad y responsabilidad.

Para esto, Olmo & Hernández (2004) hacen una propuesta para trasladar a las aulas el planteamiento de diversidad en torno a tres puntos o etapas consecutivas: “La primera es descubrir la diversidad ya que es importante por las consecuencias que ésta tiene en la convivencia, como material sobre el que se construyen las relaciones humanas: descubrir la diversidad de nuestro entorno significa, identificar diferencias para entablar una posible relación o intercambio. En segundo lugar está el conocer el significado social de las diferencias, que permitirá distinguir cuáles tienen significado social para así profundizar en la relación que existe entre estas, el comportamiento que implican de forma implícita, y las expectativas que a ellas se asocian. En tercer lugar está comprender el valor social de las diferencias, ya que pone de manifiesto que si estas no tienen el mismo significado en unos grupos u otros, es porque se les confiere un valor distinto a la hora de entablar relaciones sociales”<sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup>Varieduca. *Por una Educación Inclusiva que Pretende el Respeto a La Diversidad*. Disponible en <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/por-una-educaci%C3%B3n-inclusiva-que-pretende-el-respeto-a-la-diversidad/> Consultado el 12 de octubre de 2014.

<sup>118</sup>Ibidem.

### **7.3.7. Discusión de las observaciones realizadas**

#### **7.3.7.1. Formación en competencias ciudadanas**

A través del proceso de observación de las clases de los niños del grado Prescolar y primero se pudo evidenciar que no existe una catedra sobre formación en competencias ciudadanas, que el maestro si enseña algunos aspectos relacionados con las mismas; sin embargo, estas se dan específicamente cuando se presentan situaciones en el aula de clase donde los niños se empujan entre ellos, se pegan, se gritan, lo mismo que a las horas de recreo; por lo cual, el maestro recurre a llamar la atención, y por ejemplo, en el caso del irrespeto le dice que “eso no está bien que debe aprender a ser respetuoso con sus compañeros” y le hace una anotación en el observador.

#### **7.3.7.2. Participación democrática**

Durante la observación se evidenciaron procesos de participación democrática, más que todo relacionados el establecimiento de reglas de tipo comportamental; “entonces si se portan juiciosos salimos al patio, si hacen indisciplina no salimos a recreo”, igualmente la aplicación de normas ya establecidas como el Manual de Convivencia Institucional.

Generalmente, los niños se someten a lo que digan los profesores y no oponen resistencia a ello; por lo que ante situaciones donde la docente ordenaba hacer silencio, sentarse, trabajar, no había ningún tipo de resistencia u objeción por parte de los niños.

Igualmente se evidencio el proceso democrático de la elección del Personero Escolar de la Institución Educativa INEM, donde los candidatos pasaron por los salones dándose a conocer; algo que resulta muy importante pues permite que el niño vaya conociendo los diferentes mecanismos de participación ciudadana y además los experimente.

#### **7.3.7.3. Resolución de conflictos**

Se observó que es uno de los aspectos donde más se presenta dificultad, los niños del grado primero especialmente, son demasiado indisciplinados; algunos de ellos evidencian conductas violentas que hace difícil el desarrollo de la clase, por lo que la docente debe constantemente llamarles la atención, aplicarles castigos como anotaciones en el observador, enviarlos a recoger

basura, dejarlos sin recreo, enviar una nota los papas. Algunos incluso en el salón de clase se empujan, se tratan mal verbalmente.

En el recreo es donde más se presentación situaciones de confrontación entre los niños, durante uno de los recreos en la media hora de duración que tiene todo el tiempo los niños acudieron a donde la docente del grado primero a dar quejas que porque un niño le dijo una grosería, le pegaron, lo empujaron, le arrebataron un objeto, le quitaron un dulce, etc.

## 8. CONCLUSIONES

- En el proceso de caracterización del nivel de competencias ciudadanas de los niños y las niñas del Grado Preescolar y Primero de Básica Primaria de la Institución Educativa Mauricio Sánchez García se encontró que existe un pleno desconocimiento de las mismas, especialmente en aspectos relacionados con resolución de conflictos, respeto y aceptación de las diferencias entre las personas. Lo anterior es agravado por la falta de enseñanza y orientación formativa de ellas por parte de los docentes; pero también de los padres de familia, quienes hicieron parte del diagnóstico.

Se identificó que más de la mitad de los niños pertenecen a hogares disfuncionales, por lo cual la población objeto de estudio vive la modificación del modelo de familia, la cual ha pasado de ser familias parentales a familias extensas.

Esta situación es alarmante pues ello afecta tanto a los niños y niñas del Grado Preescolar como de Primero, conllevando a que los niños y las niñas se vea perjudicados a nivel emocional, en su comportamiento y rendimiento académico. Se infiere que es una de las explicaciones que permite comprender las conductas agresivas, las actitudes de temor, inseguridad y rechazo que se manifiestan en los niños y las niñas.

Es indudable, entonces, como el entorno familiar es responsable en gran medida de las conductas negativas del niño; más aún cuando por las obligaciones laborales de los padres, o por la carencia de convivencia con ellos, causan que el niño permanezca gran parte del tiempo solo y su tiempo libre lo ocupe frente al televisor o en la calle.

Otra problemática importante son las situaciones de violencia intrafamiliar, lo cual demuestra cómo se presentan dificultades en la resolución de conflictos de manera pacífica, llegando a configurar entornos familiares hostiles y en referentes negativos, que los niños posteriormente reproducen, situación que se refleja en el mismo comportamiento de los niños, los cuales muestran conductas agresivas dentro de la escuela, al igual ellos manifiestan responder de esta manera ante una agresión. Lo anterior a pesar de que tanto padres de familia, docentes y miembros de la comunidad

afirmaron enseñar las competencias ciudadanas y solucionar los conflictos de manera pacífica.

Un aspecto adicional es el desconocimiento de los mecanismos de participación democrática por parte de los padres de familia y miembros de la comunidad. Pero a la vez la falta de espacios para su práctica dentro de la Institución, siendo la elección de personero estudiantil el único espacio propicio para ello.

- En la formación en competencias ciudadanas se hace indispensable la participación de docentes y padres de familia en el entendido que son estos últimos los llamados a garantizar la formación de las competencias ciudadanas de sus hijos. Pues desafortunadamente a partir del diagnóstico se determinó la carencia de cooperación suficiente de las familias en los procesos formativos de los niños, pues a pesar de que los padres de familia dijeron enseñar a los niños competencias ciudadanas y practicarlas en el hogar, las diferentes problemáticas relacionadas con la disfuncionalidad familiar, la violencia intrafamiliar, demuestran lo contrario, al punto que se ha pasado la responsabilidad únicamente a la institución educativa. La cual tampoco brinda los espacios suficientes para la formación en dicho tema; ello a pesar que el Ministerio de Educación Nacional ha realizado diferentes estudios y publicaciones sobre el tema, los cuales desafortunadamente no han sido implementados como debiera ser.

Es así que la formación en competencias ciudadanas por parte de los docentes se presenta en la medida que se dan situaciones como agresiones, actitudes violentas, irrespeto entre los niños y hacia los docentes, discriminación, etc., ello acompañado de llamados de atención, citación al padre de familia. Lo anterior determinado en el proceso de observación, puesto que los docentes afirman enseñar las competencias ciudadanas en el aula de clase.

- La carencia de enseñanza de las competencias ciudadanas en la Institución Educativa es responsabilidad de los docentes encargados de los cursos, quienes desconocen las estrategias didácticas adecuadas a utilizar. Al respecto paradójicamente lo mismos docentes se muestran de acuerdo con la importancia de garantizar las competencias

ciudadanas en la formación del niño como futuro ciudadano, al igual que la utilidad de la Educación Artística en la aplicación de dicho proceso formativo. Por lo tanto, aquí se identifica la necesidad que tienen las Instituciones Educativas de incluir dentro de sus currículos la formación en competencias ciudadanas, pues de esta manera se podría lograr dar solución a la problemática encontrada en el diagnóstico realizado, siendo también una forma de tomar medidas preventivas y no correctivas a las diferentes conductas inapropiadas de los niños tanto en el ambiente escolar como familiar.

Indudablemente en este proceso deben estar involucrados los padres de familia, pues de lo contrario el trabajo realizado en la Institución Educativa de poco o nada servirá; pues queda claro que en las problemáticas relacionadas con hogares disfuncionales, violencia intrafamiliar, ocupación inadecuada del tiempo libre de los niños y las niñas, interfieren negativamente en el trabajo realizado por los y las docentes.

Otra de las grandes dificultades que afrontan los procesos formativos de los niños y las niñas es que al Área de la Educación Artística tampoco se le ha dado la importancia dentro del currículo escolar. Muchos docentes no están capacitados para adelantar procesos de Aprendizaje-Enseñanza en el área y esta termina viéndose como un relleno de manualidades o un pasatiempo inútil, desaprovechándose todas las potencialidades que tienen los lenguajes artísticos para el trabajo en aspectos importantes como la formación en las competencias ciudadanas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Libros Consultados

Bonilla, M., García, M. y Pascuas, S. (2004). *Formación de ciudadanos desde la práctica del gobierno escolar y la cotidianidad escolar: Estudio de caso de la Fundación Sembrando Futuro del Huila y el Colegio Liceo Femenino Santa Librada en la Ciudad de Neiva 2001*. Programa de Comunicación Social y periodismo, Universidad Surcolombiana. Neiva.

Chaux, E; Lleras, J, Velasquez. Ana M. (2012). *Competencias ciudadanas. de los estándares al aula: Una propuesta de integración a las áreas académicas*, Bogotá. Editorial Universidad de los Andes.

CHAUX, E. (2004) *Competencias Ciudadanas, para mejorar la calidad de vida*. Entrevista Revista el Educador. Bogotá. Editorial Norma.

Lantieri, L. Goleman D, y otros autores (2009). *Inteligencia emocional infantil y juvenil*. Madrid. Editorial Aguilar.

Useche, N., Díaz, L., Beltrán, L., Rumique, P., y Solano, V. (s.f). *Estrategias metodológicas para mejorar la convivencia escolar*. Tesis de grado. Universidad Surcolombiana. Neiva.

PEI. (2014). *Institución Educativa INEM Julian Motta Salas*. Neiva.

### Artículos de Revistas

Guevara, N. (1996): *“La relación familia-escuela”*, Revista Educación 2001, pág. 7.

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras. *Revista Académica de Investigación y Postgrado - Edición Especial: Mediación Escolar; como estrategia para la resolución de conflictos y mejora de comunicación entre iguales. Formas de resolución del conflicto escolar entre iguales*. Disponible en <http://postgrado.upnfm.edu.hn/r2011/9.pdf>. Consultado el 15 de diciembre de 2014.

## Textos de Internet

Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. *Concepto Mecanismos de Participación Ciudadana*. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/node/79401/> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Bisquerra R. *El Modelo de Goleman: Inteligencia Emocional*. Disponible en <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-de-goleman.html>. Consultado el 28 de Noviembre de 2014.

Bolívar, A. y Balaguer, F. (2007). *La Educación para la Ciudadanía: Marco Pedagógico y Normativo*. Universidad de Granada, España. Disponible en [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar\\_y\\_balaguer.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar_y_balaguer.pdf). Consultado el 17 de abril de 2015.

Builes, A., Monsalve, H., y Suarez, T. (2013). *Formación Ciudadana en la Clase de Matemáticas*. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Disponible en <http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1476/1/TESIS.pdf> Consultado el 28 de junio de 2014

CEPAL (2002). *Panorama Social de América Latina 2000-2001*. Disponible en [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12553/original/Panorama\\_Social\\_America\\_Latina\\_2001-2002.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12553/original/Panorama_Social_America_Latina_2001-2002.pdf). Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Chaux& Ruiz (2005). *La formación de Competencias ciudadanas. ¿Cómo promover la formación de competencias ciudadanas?*. Bogotá. Pág. 71. Disponible en <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/LA%20FORMACION%20DE%20COMPETENCIAS%20CIUDADANAS.pdf>. Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Colombia Aprende. (2010) *Herramientas para una sana separación*. Disponible en <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/article-73754.html>. Consultado el 28 de noviembre de 2014

Colombia Aprende. (2004) *Que son las Competencias Ciudadanas?*. Entrevista a E. Chaux. Disponible <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>. Consultado el 18 de marzo 2014.

Consejería de Familia y Asuntos Sociales de Madrid. (2013). *Como resolver los conflictos Familiares*. Madrid. Disponible en [http://eprints.ucm.es/10994/1/Guia\\_CM\\_Como\\_resolver\\_los\\_conflictos\\_FF.pdf](http://eprints.ucm.es/10994/1/Guia_CM_Como_resolver_los_conflictos_FF.pdf) Consultado el 18 de Diciembre de 2014.

Competencias laborales y prevención de riesgos psicosociales. Concepto de Comunicación Asertiva. Disponible en [http://www.competenciaslaborales.net/es/comunicacion\\_asertiva.html](http://www.competenciaslaborales.net/es/comunicacion_asertiva.html) . Consultado el 21 de Diciembre de 2014

Consejería Servicios sociales Gobierno de La Rioja Argentina. (1999). *Colección Servicios Sociales, Resolución de Conflictos Tomo 3*. Argentina. Disponible en [http://www.educagenero.org/Buenos%20Tratos/PRIMARIA/tomoIII\\_resolucion PRIMARIA.pdf](http://www.educagenero.org/Buenos%20Tratos/PRIMARIA/tomoIII_resolucion PRIMARIA.pdf) f. Consultado el 10 de enero de 2015.

Davalos, J. (1991). *Conflictos de trabajo*. Conferencia realizada en la Universidad Autónoma de México. Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/139/15.pdf>. Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Definición de Educación. Disponible en <http://definicion.de/educacion/#ixzz3udr6NViv>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (2002). *Solución de Conflictos*. Bogotá. Disponible en <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/pdf/dapf/Solucion.pdf> Consultado el 18 de diciembre de 2014.

García, M. (2013). *Aristóteles y la Educación*. Disponible en <http://www.ihistoriarte.com/2013/05/aristoteles-y-la-educacion/> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

Gualteros K, Gracia M. (2009). *Formación Ciudadana en la Escuela Preescolar y Primaria, Estado del Arte Universidad de la Sabana*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Educación Infantil. Disponible en <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/6747/1/125617.pdf>. Consultado el 20 de diciembre de 2014.

Guichot, V. (2012). *Artículo Participación, virtud cívica esencial de la ciudadanía activa: Algunas reflexiones propuestas de cara a la participación ciudadana*. Publicado en el libro: *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Volumen I. España. Disponible en [http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones\\_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS\\_I.pdf](http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf) Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Heredia, E., Medina E., Cordero, M., Martínez, R. y Gracia F. (2011) Proyecto de Investigación: *Estudio de Las Competencias Ciudadanas de Los Estudiantes del Tecnológico de Monterrey*. Disponible en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_06/1312.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_06/1312.pdf) Consultado en Junio de 2014.

MEN (2004). *Guía N. 6: Formar Para La Ciudadanía Si Es Posible, Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas*. Bogotá. Disponible en [www.mineduacion.com](http://www.mineduacion.com). Consultado el día 01 de Abril de 2013.

MEN. (2013). *Guía N. 49. Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar. Concepto de Convivencia escolar*. Bogotá. Disponible en [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339962\\_recurso\\_2.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339962_recurso_2.pdf). Consultado el 16 de abril de 2015

MEN. (1997). *Lineamientos Curriculares Preescolar*. Bogotá. Disponible en [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975\\_recurso\\_11.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_11.pdf). Consultado el 25 de marzo de 2013.

MEN. (2011). *Cartilla N.1 Brújula Programa de Competencias Ciudadanas, Orientaciones Para la Institucionalización de Las Competencias Ciudadanas. Las competencias Ciudadanas en el Aula de clase*. Bogotá. Disponible en

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-314549\\_recurso\\_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-314549_recurso_2.pdf).

Consultado el 17 de diciembre de 2014.

MEN (2004). Artículo Competencias Ciudadanas Habilidades para saber vivir en Paz. Disponible en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87283.html> Consultado el 17 de diciembre de 2014.

MEN (2009) *Documento 10. Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia*. Bogotá. Disponible en [http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf) . Consultado el 20 de diciembre de 2014.

MEN (2014) *Guía Pedagógica ¿Qué hacer para Fortalecer la Convivencia Escolar?*. Bogotá. Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-342059\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-342059_archivo_pdf.pdf) Consultado el 21 de diciembre de 2014.

MEN (2004). *Artículo Educación para vivir en sociedad*. Bogotá. Disponible en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87284.html>. Consultado el 17 de diciembre de 2014.

MEN (2005) *Formar para la Ciudadanía si es posible. Estándares Básicos de las competencias ciudadanas. Documento anexo a la Guía Numero 6*. Bogotá. Disponible en <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=13&ved=0CCsQFjA COAo&url=http%3A%2F%2Fwww.oest.oas.org%2Fcolombia%2Fcompetenciasciudadanaptg.doc&ei=plCXVIYlwqM2jLSDqAQ&usg=AFQjCNFXKpJxBS5Q8zlxym8XOhmKed1pHQ&sig2=7k1GQ-oR2Z8cHxTUcIaORg> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Ministerio de Cultura. (2001) *Plan Decenal de Cultura 2001-2010*. Disponible en [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co). Consultado el 18 de Marzo de 2013

MEN. (2015). *Sistema Educativo Colombiano*. Disponible en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

OIT (2008). *Guía como resolver los problemas en el lugar de trabajo, los procedimientos de prevención y solución de conflictos de la OIT*. Disponible en <http://www.ilo.org/public/english/mediate/download/conflict-prev-and-res-procedures-es.pdf>.

Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Olguín, J. *Concepto de Inteligencia Emocional*. Disponible en <http://www.grupoelron.org/autoconocimientoysalud/inteligenciaemocional.htm>. Consultado el

17 de diciembre de 2014.

Ortega P, Mínguez R. (2010) *Familia y transmisión de Valores*. Universidad de Murcia. España. Disponible en [http://www.mercaba.org/ARTICULOS/F/familia\\_y\\_transmision\\_de\\_valores.htm](http://www.mercaba.org/ARTICULOS/F/familia_y_transmision_de_valores.htm).

Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Palacio, M. (2004). *Familia y violencia intrafamiliar. De la invisibilización al compromiso político*. Manizales: Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia. Disponible en [http://www.researchgate.net/publication/35946225\\_Familia\\_y\\_violencia\\_familiar\\_de\\_la\\_invisibilizacion\\_al\\_compromiso\\_politico\\_un\\_asunto\\_de\\_reflexion\\_sociologica](http://www.researchgate.net/publication/35946225_Familia_y_violencia_familiar_de_la_invisibilizacion_al_compromiso_politico_un_asunto_de_reflexion_sociologica).

Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Parrales, S. (2012). *Desarrollo de competencias ciudadanas para aprender a convivir en paz desde el grado primero A y B jornada tarde en el Instituto Técnico Industrial sede La Libertad, Florencia Caquetá, Universidad De La Amazonia Facultad De Ciencias De La Educación, Departamento De Educación A Distancia Programa De Pedagogía Infantil, Florencia Caquetá*.

Disponible en

<http://edudistancia2001.wikispaces.com/file/view/DESARROLLO+DE+COMPETENCIAS+CIUDADANAS+PARA+APRENDER+A+CONVIVIR+EN+PAZ+DESDE+EL+GRADO+PRIMERO+AY+B+JORNADA+TARDE+EN+EL+INSTITUTO+TECNICO+INDUSTRIAL.pdf>.

Consultado el 20 de junio de 2014.

Peñalba, J (2011). *Pedagogía del Ocio, Coordinadores del Tiempo libre*. Madrid. Disponible en <http://eala.files.wordpress.com/2011/02/pedagogc3ada-del-ocio.pdf>. Consultado el 25 noviembre

de 2014.

*Plan Amanecer. Tiempo Libre en los niños.* Disponible en [http://www.planamanecer.com/recursos/alumno/preescolar/documentos/preescolar/manejo\\_del\\_tiempo\\_libre.pdf](http://www.planamanecer.com/recursos/alumno/preescolar/documentos/preescolar/manejo_del_tiempo_libre.pdf). Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Profamilia. (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010*. Bogotá. Disponible en [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/documentos/Principales\\_indicadores.pdf](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/documentos/Principales_indicadores.pdf). Consultado el 26 de octubre de 2014.

Propuestas Educativas. (2011). *Concepto de Educación de Paulo Freire*. Disponible en <http://peducativas.blogspot.com.co/2011/08/concepto-de-educacion-de-paulo-freire.html>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

República de Colombia. 2013. *Ley 1620 de 2013*. Art. 1. Disponible en [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1620\\_2013.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm). Consultado el 28 de noviembre de 2014.

República de Colombia. (1991) *Constitución Política de Colombia de Colombia*. Bogotá.

República de Colombia.(2008). *Ley General de Cultura*. Art. 1. Bogotá. Disponible en [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co). Consultado el 18 de Marzo de 2013.

República de Colombia. (2006). *Ley Número 1098 del 08 de noviembre de 2006 por medio de la cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia*. Bogotá. Disponible en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html). Consultado el 18 de Marzo de 2013.

República de Colombia.(1994). *Ley 115 de 1994*. Fines de la ley. Bogotá. Disponible en [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co). Consultado el 18 de Marzo de 2013

República de Colombia.(2013). *Ley 1620 de 2013*. Bogotá. Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>. Consultado el 24 de marzo de 2015.

Registraduría Nacional del Estado civil. (2014). *Así participan los colombianos en las elecciones Presidenciales*. Bogotá. Disponible en <http://www.registraduria.gov.co/Asi-participan-los-colombianos-en.html> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. Bogotá. Disponible en <http://www.registraduria.gov.co/-Mecanismos-de-Participacion,320-.html>. Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Vasquez, Rocio. 2010. *La Resolución de Conflictos Familiares*. Disponible en <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/Dialnet-LaResolucionDeConflictosFamiliares-3634130.pdf>. Consultado el 18 de Diciembre de 2014.

TheChildTrendsInstitute (2013) *Mapa Mundial de la Familia, Los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez*. Disponible en [http://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa\\_mundial\\_familia\\_2013.pdf](http://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa_mundial_familia_2013.pdf). Consultado el 26 de octubre de 2014.

Santamaría, I. (2013). *¿Qué es la educación, para que sirve y qué objetivos tiene?*. Disponible en <http://gaurmazedonia.blogspot.com.co/2013/02/que-es-la-educacion-para-que-sirve-y.html>. Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

(S.A). (2013). *¿Es un fracaso la Educación por competencias?*. Disponible en <http://miltonchoa.com.co/home/index.php/educacion/item/475-es-un-fracaso-la-educacion-por-competencias/475-es-un-fracaso-la-educacion-por-competencias> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

Salas, W. (s.f). *Formación por competencias en educación superior: Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano*. Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF> Consultado el 04 de Diciembre 2015 pág. 9

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de España. (2011). *Guía Práctica: Tengo un conflicto en el trabajo: ¿Que debo hacer?*. Disponible en [http://www.euskadi.net/contenidos/informacion/psicosocial/es\\_sprl/adjuntos/folleto\\_acoso\\_c.pdf](http://www.euskadi.net/contenidos/informacion/psicosocial/es_sprl/adjuntos/folleto_acoso_c.pdf) Consultado el 17 de diciembre de 2014.

Silva, P. *Conceptos de Psicología*. Universidad de Chile. Disponible en <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>. Consultado el 28 de noviembre de 2014.

UNESCO (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf> Consultado el 17 de diciembre de 2014.

UNICEF (2003). *Te suena Familiar: Aprender a resolver nuestros conflictos*. Disponible en <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Inspector/Unicef%206%20resolver%20conflictos.pdf> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

Vásquez Roció. (2010). *La resolución de Conflictos Familiares. Artículo que hace parte de un proyecto de Investigación sobre “Los avances y limitaciones de la conciliación como mecanismo de resolución de conflictos familiares en Barranquilla”*. Disponible en <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/Dialnet-LaResolucionDeConflictosFamiliares-3634130.pdf> Consultado el 18 de diciembre de 2014.

Varieduca. *Por una Educación Inclusiva que Pretende el Respeto a La Diversidad*. Disponible en <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/por-una-educaci%C3%B3n-inclusiva-que-pretende-el-respeto-a-la-diversidad/> Consultado el 12 de octubre de 2014.

Mirembe, S. *El perdón y la Reconciliación*. Disponible en [http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps\\_61-70/footsteps\\_68/forgiveness\\_and\\_reconciliation/](http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps_61-70/footsteps_68/forgiveness_and_reconciliation/) Consultado el 21 de diciembre de 2014.

*Vivir en medio de familias disfuncionales causa efecto negativo en los niños*. (2010). Revista ABC del Bebe Disponible en <http://www.abcdelbebe.com/vivir-en-medio-de-familias-disfuncionales-causa-efectos-negativos-en-los-ninos> Consultado el 20 de octubre de 2014.

*¡Alto a la violencia contra las mujeres!* (01 de Septiembre de 2013). Diario la Nación. Disponible en <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/neiva/item/221864-alto-a-la-violencia-contra-las-mujeres>. Consultado el 28 de Noviembre de 2014.

*Cada minuto se interpone una acción de tutela en Colombia.* (26 de Agosto de 2014) El Espectador Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/cada-minuto-se-interpone-una-accion-de-tutela-colombia-articulo-512870> Consultado el 21 de diciembre de 2014.

*La discriminación Colombiana si existe.* Caliescribe.com. (2013).. Disponible en <http://caliescribe.com/columnistas/2013/03/23/4145-discriminacion-colombiana-si-existe>. Consultado el 15 de octubre de 2014.

Luengo, J. (2013). *La Educación como objeto de conocimiento: El concepto de Educación.* Disponible en <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

Taylor, V. (s.f.). *Jerome Bruner y la Educación.* Disponible en <http://educacionestrategica.blogspot.com.co/2008/09/jerome-bruner-y-la-educacion.html> Consultado el 04 de Diciembre de 2015.

*Tres de cada diez parejas se divorcian.* (22 de mayo de 2012). El Espectador Artículo. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-diez-parejas-se-divorcian-colombia-articulo-362609>. Consultado el 25 de Noviembre de 2014.

*OEA recomienda a Colombia Estudiar Fenómeno de Abstención.* (10 de Marzo de 2014). El Espectador. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/oea-recomienda-colombia-estudiar-fenomeno-de-abstencion-articulo-479848>. Consultado el 17 de Diciembre de 2014.

*2507 mujeres fueron agredidas el año pasado en Neiva.* (30 de marzo de 2014). Diario La Nación. Disponible en <http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/232587-2-507-mujeres-fueron-agredidas-el-ano-pasado-en-neiva> Consultado el 15 de diciembre de 2014.

*Inspecciones de Policía atienden 1000 conflictos vecinales al mes.* (8 de septiembre de 2013) El Tiempo. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13052526>. Consultado el 21 de diciembre de 2014.

*Matoneo Escolar puede conducir al suicidio.* (18 de Marzo de 2013). Diario La Nación. Disponible en <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/neiva/item/209874-matoneo-escolar-puede-conducir-al-suicidio>. Consultado el 28 de noviembre de 2014.

*En Bogotá se reportan diariamente 17 quejas por conflictos entre vecinos.* (5 de octubre de 2014.) RCN radio Multimedia. Disponible en <http://www.rcnradio.com/noticias/en-bogota-se-reportan-diariamente-17-quejas-por-conflictos-entre-vecinos-25502>. Consultado el 21 de diciembre de 2014.

## **10. ANEXOS**

### **10.1. Anexo N° 1. Matriz del problema**

¿Cuál es el nivel de competencias ciudadanas en los estudiantes del grado preescolar y primero de básica primaria de la Institución Educativa INEM, sede Mauricio Sánchez García Jornada Tarde?

SÍNTOMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	PRONOSTICO
Niños en medio de un entorno hostil, provocado por los adultos y caracterizado por maltrato físico, verbal, tanto en su hogar como en la calle.	Se da en el momento en que el niño presencia situaciones de violencia, como violencia intrafamiliar, pandillas, robos.	Esto hace que, él tome estas situaciones como modelos y asuma actitudes agresivas, corriendo el peligro que en el futuro se reproduzcan tales situaciones.	En caso que no se le dé solución a los síntomas, continuaran presentándose y/o radicalizándose la problemática en la población objeto de estudio, a través de la presencia de conductas violentas en los niños, lo cual ocasiona agresiones entre ellos, quizás que en un futuro vean la violencia como forma de vida a través de la integración de pandillas, o para arreglar todos los problemas que se le presenten. Para lo que se requiere capacitar no solo a los niños sino también a los adultos en métodos de resolución de conflictos, para evitar que se terminen en hechos de violencia, muerte, agresiones verbales, enemistades. Lo anterior evitara que los niños estén en medio de ambientes violentos, que observen situaciones como violencia intrafamiliar, pues en el caso de los niños son muy dados a copiar modelos que luego reproducen en su interacción con las demás personas.
Conductas violentas en los niños, las cuales se manifiestan al momento de interactuar con otros niños o al momento de solucionar sus diferencias.	El entorno donde crece el niño presenta hechos de violencia como robos, pandillas, muertes sumado a la influencia de los medios de comunicación como la televisión con programas de contenido violento.	Llevan al niño a la adaptabilidad de este tipo de situaciones e incluso a hacer parte de ellos, pues el niño observa, asimila, tomándolos como modelos y posteriormente podría reproducirlos.	Por otra parte, en la formación integral de los niños

<p>Inadecuados métodos para la resolución de conflictos, lo que conlleva al uso de todo tipo de conductas violentas.</p>	<p>Considerado como uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la sociedad y punto de partida para que se presenten hechos de violencia, pues los conflictos generalmente se solucionan de manera violenta, con agresiones y no se utiliza el dialogo, ni se recurre ante las autoridades competentes para llevar a buen término el conflicto, esto ante la falta de intolerancia, mentalidad violenta, desconocimiento de los métodos apropiados para solucionar los conflictos de manera pacífica.</p>	<p>Provoca que los niños arreglen sus diferencias a gritos, empujones, creándose ambientes escolares hostiles y/o afectando la sana convivencia.</p>	<p>está la responsabilidad de las instituciones, de los docentes quienes deben desarrollar procesos pedagógicos que permitan la formación integral del niño, de lo contrario se puede estar educando a un niño en conocimientos mas no en cómo vivir en comunidad. Mientras que en el caso de los padres al no poder brindar un adecuado acompañamiento a los niños en su proceso de formación, estos continuaran presentado dificultades tanto en su rendimiento académico, como en su comportamiento. Para lo anterior resulta importante la formación en competencias ciudadanas, las cuales buscan formar al hombre como persona, brindarle unas pautas para que este interactúe con la sociedad y conviva en ella siempre pensando en la construcción de un mundo mejor.</p>
<p>Inapropiados Modelos Pedagógicos por parte de los docentes, los cuales se concentran en brindar a los niños</p>	<p>Se da ante la no aplicación de un modelo pedagógico adecuado por parte de los docentes que conduzca a una formación integral de los niños y que atienda a sus necesidades.</p>	<p>Este tipo de educación conduce a que se presenten falencias en la formación de los niños, tanto en lo académico como en su comportamiento.</p>	

<p>conocimientos, olvidándose de la necesidad de una formación integral.</p>			
<p>Situaciones de discriminación hacia los demás, que conduce a que se presenten conductas violentas entre las personas.</p>	<p>Esta problemática se da desde el momento en que se discrimina a la otra persona, no se acepta tal cual como es, quizás por su sexo, raza, color de piel, religión, físico, alguna discapacidad o forma de ser de ella, esto manifestado en bullying a través de burlas, comentarios despectivos, aislamiento</p>	<p>Provoca en el niño inseguridad, baja autoestima, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, trastornos emocionales.</p>	

## 10.2. Anexo N° 2. Matriz Metodológica

MATRIZ METODOLÓGICA				
CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS	REFERENTE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
	1. Ubicación contextual	Entorno	observación	Guía de Observación
CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	2. Carácter de la institución	PEI	Análisis Documental	Ficha Bibliográfica
	3. Teleología	PEI	Análisis Documental	ficha bibliográfica
	4. Jornada	PEI	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	5. Número de estudiantes	PEI	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	6. Enfoque curricular	PEI - Coordinación Académica	Análisis Documental	ficha bibliográfica
	7. Enfoque pedagógico	PEI – Docente	Análisis Documental	ficha bibliográfica
	8. Planta física	Planta física	Observación	Guía de Observación
	9. Recursos disponibles	Planta física – PEI	observación - Análisis Documental	Ficha bibliográfica y Guía de observación
PERCEPCIONES DE	1. Nivel de teorización	Docente	Entrevista	Guía de entrevista

LOS DOCENTES	2.Nivel de producción	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	3. Valorización de la Educación Artística	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	4.Estrategias didácticas	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	4.1.Metodología	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	4.2. Actividades	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	4.3. Técnicas	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	4.4. Ayudas Didácticas	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	4.5. Evaluación	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	5. Competencias de educación artística	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	6. Desarrollo de competencias ciudadanas	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
	7. Nivel de comportamiento de los niños	Docente	Entrevista	Guía de entrevista
CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS	1.estructura familiar	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	2. Edad	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	3. Sexo	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	4. Estrato	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	5. Curso	Estudiante	encuesta	Cuestionario

	6. Gusto por la Educación Artística	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	7. Ocupación del tiempo libre	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	8. Conocimiento sobre competencias ciudadanas	Estudiante	encuesta	Cuestionario
	9. Aplicación de competencias ciudadanas	Estudiante	encuesta	Cuestionario
PROPUESTA DIDÁCTICA	1. Enfoque Pedagógico	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	2. Corriente teoría de la educación	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	3. Competencias	Documento 16	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	4. Planeamiento	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	5. Estrategias Didácticas	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	6. Actividades	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	7. Metodología	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	8. Técnicas	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	9. Recursos	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica
	10. Evaluación	Referentes	Análisis Documental	Ficha bibliográfica

### 10.3. Anexo N° 3. Encuesta Comunidad

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL  
DIAGNOSTICO COMPETENCIAS CIUDADANAS A LA COMUNIDAD  
I.E. INEM SEDE "MAURICIO SANCHEZ GARCIA"

PROYECTO DE INVESTIGACION: "FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "SEDE MAURICIO SANCHEZ GARCIA JORNADA TARDE: UNA ESTRATEGIA DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA"

**Categorías:**

1. Convivencia y Paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

**Subcategorías:**

- A. Conocimientos
- B. Competencias Cognitivas
- C. Competencias Emocionales
- D. Competencias Comunicativas
- E. Competencias Integradoras

**1-2-3-A**

1. ¿Qué sabe usted sobre las competencias ciudadanas?

---



---



---

**1-E**

2. ¿Cómo soluciona usted los conflictos en su trabajo?

- a. Por medio el dialogo
  - b. De forma agresiva
  - c. No hace nada
  - d. Otra
- Cual? \_\_\_\_\_

**1-E**

3. ¿Como soluciona los conflictos en su casa?

- a. Por medio el dialogo
- b. imponen autoridad
- c. De forma agresiva
- d. Nadie hace nada

**1 - E**

4. ¿Cómo soluciona usted los conflictos con los vecinos y/o amigos?

- a. Por medio el dialogo
- b. Recurriendo a la autoridad
- c. De forma agresiva
- d. No hace nada

5. Porque considera que el desarrollo de las competencias debe iniciarse desde la primera infancia?

---



---

**1-A**

6. Que métodos conoce para mediar en conflictos en su comunidad?

---



---

**1-E**

7. Media en conflictos entre sus vecinos fomentando el dialogo y el entendimiento?

Si \_\_\_ No \_\_\_

**2-A**

8. Conoce los diferentes mecanismos de participación ciudadana?

Si \_\_\_ No \_\_\_

Cuales? \_\_\_\_\_

**2-D**

9. Usa la libertad de expresión y respeta las opiniones ajenas?

Si \_\_\_ No \_\_\_

**3-A**

10. Comprende que a las personas se les tiene que respetar sus derechos, diferencias y además no deben ser discriminadas?

Si \_\_\_ No \_\_\_

**1-C**

11. Identifico y supero emociones como el resentimiento, el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflicto.

Si \_\_\_ No \_\_\_

## 10.4. Anexo N° 4. Encuesta Padres de Familia

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL  
DIAGNOSTICO COMPETENCIAS CIUDADANAS A PADRES DE FAMILIA  
I.E. INEM SEDE "MAURICIO SANCHEZ GARCIA"

PROYECTO DE INVESTIGACION: "FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "SEDE MAURICIO SANCHEZ GARCIA JORNADA TARDE: UNA ESTRATEGIA DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA"

**Categorías:**

1. Convivencia y Paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

**Subcategorías:**

- A. Conocimientos
- B. Competencias Cognitivas
- C. Competencias Emocionales
- D. Competencias Comunicativas
- E. Competencias Integradoras

**1-2-3-A**

1. ¿Qué sabe usted sobre las competencias ciudadanas?

---



---



---

**1-E**

2. ¿Cómo soluciona usted los conflictos en su trabajo?

- a. Por medio el dialogo
  - b. De forma agresiva
  - c. No hace nada
  - d. Otra
- Cual? \_\_\_\_\_

**1-E**

3. ¿Como soluciona los conflictos en su casa?

- a. Por medio el dialogo
- b. Impone su autoridad
- c. De forma agresiva
- d. Nadie hace nada

**1 - E**

4. ¿Cómo soluciona usted los conflictos con los vecinos y/o amigos?

- a. Por medio el dialogo
- b. Recurriendo a la autoridad
- c. De forma agresiva
- d. No hace nada

5. Porque considera que el desarrollo de las competencias debe iniciarse desde la primera infancia?

---



---

6. Como cree usted que contribuye las competencias ciudadanas a la formación integral de los niños?

---



---

7. Le enseña acerca de las competencias ciudadanas a sus hijos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Que le enseña \_\_\_\_\_

8. Como aplica en su familia las competencias ciudadanas?

---



---

**1-A**

9. Que métodos conoce para mediar en conflictos en su comunidad?

---



---

**1-E**

10. Media en conflictos entre sus vecinos fomentando el dialogo y el entendimiento?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**2-A**

11. Conoce los diferentes mecanismos de participación ciudadana?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Cuales? \_\_\_\_\_

**2-D**

12. Usa la libertad de expresión y respeta las opiniones ajenas?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**3-A**

13. Comprende que a las personas se les tiene que respetar sus derechos, diferencias y además no deben ser discriminadas?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**1-C**

14. Identifico y supero emociones como el resentimiento, el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflicto.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## 10.5. Anexo N° 5. Encuesta docentes

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL**  
**DIAGNOSTICO COMPETENCIAS CIUDADANAS DOCENTES**  
**I.E. INEM SEDE "MAURICIO SANCHEZ GARCIA"**

PROYECTO DE INVESTIGACION: "FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "SEDE MAURICIO SANCHEZ GARCIA JORNADA TARDE: UNA ESTRATEGIA DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA"

**Categorías:**

1. Convivencia y Paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

**Subcategorías:**

- A. Conocimientos
- B. Competencias Cognitivas
- C. Competencias Emocionales
- D. Competencias Comunicativas
- E. Competencias Integradoras

**1-2-3-A**

1. ¿Qué sabe usted sobre las competencias ciudadanas?

---

---

---

7. Porque considera que el desarrollo de las competencias debe iniciarse desde la primera infancia?

---

---

**1-E**

2. ¿Cómo soluciona usted los conflictos en la su trabajo?

- a. Por medio el dialogo
  - b. De forma agresiva
  - c. No hace nada
  - d. Otra
- Cual? \_\_\_\_\_

**1-E**

3. ¿Como soluciona los conflictos en su casa?

- a. Por medio el dialogo
- b. Impone su autoridad
- c. De forma agresiva
- d. Nadie hace nada

**1-E**

4. ¿Cómo soluciona usted los conflictos con los vecinos y/o amigos?

- a. Por medio el dialogo
- b. Recurriendo a la autoridad
- c. De forma agresiva
- d. No hace nada

**1-2-3-A**

5. Se enseñan las competencias ciudadanas en el colegio?  
Si \_\_\_ No \_\_\_

Si la respuesta de la pregunta anterior es SI conteste la siguiente pregunta:

6. ¿Qué metodología utiliza usted para enseñar las competencias?

---

---

---

8. Como cree usted que contribuye las competencias ciudadanas a la formación integral de los niños?

---

---

---

**1-A**

9. Que métodos conoce para mediar en conflictos en el aula de clase?

---

---

**1-E**

10. Media en conflictos entre los estudiantes y compañeros de trabajo fomentando el dialogo y el entendimiento?

Si \_\_\_ No \_\_\_

**2-A**

11. Conoce los diferentes mecanismos de participación ciudadana?

Si \_\_\_ No \_\_\_

Cuales? \_\_\_\_\_

**2-D**

12. Usa la libertad de expresión y respeta las opiniones ajenas?

Si \_\_\_ No \_\_\_

**3-A**

13. Comprende que a las personas se les tiene que respetar sus derechos, diferencias y además no deben ser discriminadas?

Si \_\_\_ No \_\_\_

## 10.6. Anexo N° 6. Guion de entrevista para niños

Para el guion de las entrevistas realizadas a los niños del grado Preescolar y primero las preguntas se formularon de acuerdo a las categorías y subcategorías de las competencias ciudadanas por lo que a cada una de ellas se les coloco un código para identificarla según la categoría y subcategoría.

### Categorías:

1. Convivencia y Paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

### Subcategorías:

- A. Conocimientos
- B. Competencias Cognitivas
- C. Competencias Emocionales
- D. Competencias Comunicativas
- E. Competencias Integradoras

### Ámbito personal

- ¿Cuántos años tienes?
- ¿Cuéntame de tus amigos?
- ¿Qué te gusta hacer con tus amigos? **1.3.C.D.E**
- ¿Qué tipo de cosas te hacen sentir feliz?
- ¿Qué tipo de cosas te hacen sentir triste?
- ¿Qué haces cuando estás triste?
- ¿Qué tipo de cosas te hacen sentir enojado?
- ¿Qué haces cuando te enojas?
- ¿Cómo reacciona cuando alguien te molesta o te pega?

### Ámbito familiar

- ¿Quiénes viven contigo en casa?
- ¿En qué trabaja tu papá?
- ¿En qué trabaja tu mamá?
- ¿Colaboras en los oficios de la casa?
- ¿Cómo te llevas con tu papá? **1.D.E**
- ¿Cómo te llevas con tu mamá? **1.D.E**
- ¿Cómo te llevas con tus hermanos y hermanas? **1.D.E**
- ¿Quién te ayuda a hacer las tareas?
- ¿Quién maneja la disciplina en casa? **1.2.3.D.E**
- ¿Cómo solucionan los conflictos en tu casa? **1.E**

## 10.7. Anexo N° 7. Estándares de las competencias ciudadanas

### GRADOS PRIMERO a TERCERO



Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

### Así, paso a paso... lo voy logrando

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. 
- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. 
- Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).  
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. 
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. 
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar. 
- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.  
- Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. *(Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)* 
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. 
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. 
- Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. *(Estoy triste porque a Juan le pegaron.)* 
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. *(Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)* 
- Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. *(¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)*  
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad. 
- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.  

## Participación y responsabilidad democrática



Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.

- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.  
- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. 
- Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase. 
- Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir.  
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo. 
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos. 
- Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia.) 
- Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir. 

## Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias



Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.

- Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.  
- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.  
- Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)  
- Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos. 
- Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente.  
- Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuando me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas. 

conocimientos



cognitivas



emocionales



comunicativas



integradoras

